

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento de la señora Suzette Gavidia Arias, como Cónsul Honorario de la República de Honduras en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán	2

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo por el que se definen los supuestos que no constituyen modificaciones a las condiciones generales establecidas en los permisos de generación e importación de energía eléctrica	2

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que modifica el similar por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá	3

Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano	5

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, quesos y tejidos de lana, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay	6

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, miel de abeja, preparación usada en panadería, harina y polvo de carne o despojos y ácido esteárico de vacuno, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay	10

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Modificaciones al capítulo 17. Programa de Acuacultura y Pesca contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios, publicadas el 25 de julio de 2003 y sus modificaciones del 22 de marzo de 2004	14

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Sistecable Digital Bahía de Banderas, S.A. de C.V.	18

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Integral Nuevo Milenio, S.A. de C.V.	20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Information Handling Services de México, S.A. de C.V. 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pentágono Industrial, S.A. de C.V. 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Varel de México, S.A. de C.V. 22

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Aguascalientes 23

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California 26

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur 29

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Coahuila 33

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 36

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 37

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días 37

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días 37

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 38

AVISOS

Judiciales y generales 100

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

050804-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCXI No. 4

Jueves 5 de agosto de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE ENERGIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

OFICIO mediante el cual se informa el nombramiento de la señora Suzette Gavidia Arias, como Cónsul Honorario de la República de Honduras en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO- 08669.- Expediente 333.03(HON)'04/29.

Asunto: Honduras.- Nombramiento de Cónsul Honorario.

Se comunica que, con esta fecha, la señora Suzette Gavidia Arias ha sido nombrada Cónsul Honorario de la República de Honduras en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

Muy atentamente

Tlatelolco, D.F., a 22 de julio de 2004.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se definen los supuestos que no constituyen modificaciones a las condiciones generales establecidas en los permisos de generación e importación de energía eléctrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

ACUERDO POR EL QUE SE DEFINEN LOS SUPUESTOS QUE NO CONSTITUYEN MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LOS PERMISOS DE GENERACION E IMPORTACION DE ENERGIA ELECTRICA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y en relación con el 78 segundo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, compete a este órgano otorgar y autorizar las modificaciones a las condiciones de los permisos de generación de energía eléctrica, previstos por la legislación aplicable.

SEGUNDO.- Que salvo lo previsto en la fracción IV del artículo 56 de la Ley Federal de Derechos, los trámites relativos a la modificación de los permisos de energía eléctrica no requieren pago de derecho alguno.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones XII y XXII y 4 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 78 segundo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, esta Comisión Reguladora de Energía:

ACUERDA

PRIMERO.- Los supuestos que de manera enunciativa mas no limitativa se enlistan a continuación, no se consideran modificaciones a las condiciones de los permisos de generación e importación de energía eléctrica.

- a) El cambio de nombre, denominación o razón social del permisionario o socio autorizado en el permiso de que se trate, siempre que no derive de una transmisión de acciones o partes sociales que, directa o indirectamente, impliquen la asunción, por parte del adquirente, del control de la sociedad permisionaria;
- b) El cambio de representante legal o de apoderado general o especial, y
- c) El cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones.

SEGUNDO.- Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Reguladora de Energía, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, realizará los trámites y notificaciones oficiales en los domicilios y ante los

representantes legales que cada permisionario tenga debidamente registrados ante la Dirección General de Electricidad de la propia Comisión.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 24 de junio de 2004.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.-
Los Comisionados: **Francisco Barnés, Raúl Monteforte, Adrián Rojí**.- Rúbricas.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que modifica el similar por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 14, 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 31 de diciembre de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá;

Que es necesario dar cabal cumplimiento a los compromisos comerciales adquiridos por nuestro país bajo el Tratado de Libre Comercio con América del Norte entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá es menester realizar las acciones pertinentes para que dicho cupo mínimo sea asignado en su totalidad;

Que a fin de reducir los costos administrativos a los particulares que han sido beneficiarios del cupo de importación de maíz en asignaciones anteriores, se elimina el trámite de entrega del reporte de auditor externo sobre el uso y destino del maíz importado bajo cupo, ya que la información incluida en dicho reporte se obtiene del reporte de auditor externo, que se entrega anualmente a la Secretaría de Economía;

Que las industrias que utilizan maíz amarillo en sus procesos productivos (almidonera, cerealera y de frituras y botanas) no tienen otra alternativa de abasto, por lo que es necesario coadyuvar a mantener su operación accediendo al cupo de referencia;

Que en el artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, se establece que para maíz blanco, las cuotas mínimas y adicionales serán autorizadas sólo en caso comprobado de desabasto existente o previsible, acreditado por el Ejecutivo Federal en consulta con organizaciones de productores e industriales consumidores, aplicando los criterios de asignación en función de los compromisos de adquisición de cosechas nacionales;

Que en el artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, se establece que los industriales consumidores de maíz blanco presentarán con antelación sus compromisos de adquisición de cosecha nacional, a través de agricultura por contrato y/o contratos de compra-venta, los cuales deberán quedar registrados ante la SAGARPA. Para tal efecto se dará prioridad en el ciclo primavera-verano a los estados de Jalisco y Chiapas y en el ciclo otoño-invierno a Sinaloa y Tamaulipas en cuyos casos los contratos se firmarán por el 50% de las compras auditadas de 2003 de cada empresa de dichos estados;

Que el artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, señala que la condición previa a la autorización de cuotas de importación para el segundo semestre será la celebración de contratos de compra-venta o agricultura por contrato de cosechas nacionales del ciclo anterior, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS MINIMOS PARA IMPORTAR EN EL PERIODO 2004-2007 DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MAIZ EXCEPTO PARA SIEMBRA, ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O DE CANADA

ARTICULO UNICO.- Se derogan del artículo tercero, las disposiciones correspondientes a la segunda etapa de los rubros apertura de ventanilla y de vigencia máxima del solicitante del cuadro del quinto párrafo, y los párrafos 7 y 8, y se adiciona un artículo tercero bis, al Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2003, para quedar como sigue:

“ARTICULO TERCERO.- ...

...
...
...
...

Solicitantes	Criterio de asignación	Apertura de ventanilla	Vigencia máxima
Personas de las industrias: harinera y molinera de nixtamal.	...	Primera etapa.- ...	Primera etapa.- ...
		Se deroga.	Se deroga.
...	...	...	...
...	...	...	...

...
Se deroga.
Se deroga.

...
...
...
...

ARTICULO TERCERO BIS.- El monto del remanente del cupo mínimo de importación de maíz TLCAN disponible para cada año, será asignado conforme a lo establecido en el anexo correspondiente, que para tal efecto publique esta Secretaría.”

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.

ANEXO 2004

REGLAS DE ASIGNACION DEL MONTO DEL REMANENTE DEL CUPO MINIMO DE IMPORTACION TLCAN PARA 2004.

Podrán solicitar la asignación del monto del remanente del cupo mínimo de importación TLCAN, las personas establecidas en los Estados Unidos Mexicanos, que utilicen maíz, excepto para siembra, como insumo en sus procesos productivos y se encuentren en operación, conforme a lo siguiente:

I. Para maíz blanco: Las personas de las industrias harinera y molinera de nixtamal, conforme a los siguientes criterios:

Solicitantes	Criterio de asignación	Recepción de solicitudes	Vigencia
Personas de las industrias: harinera y molinera de nixtamal.	Se asignará maíz blanco, tomando en cuenta el desabasto existente o previsible que conjuntamente la Dirección General de Industrias Básicas y la Dirección General de Desarrollos de Mercados de ASERCA/SAGARPA determinen en los Estados de: Baja California, Coahuila, Chiapas, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Para la asignación de maíz blanco se considerarán los consumos auditados anuales de	A partir del día de entrada en vigor del Acuerdo y hasta 5 días hábiles después.	Del 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 2004, salvo en el caso de Chiapas, cuya vigencia será del 1 de

	2003 (enero-diciembre) de las plantas ubicadas en los estados antes citados. (Los consumos anuales auditados a los que se refieren los criterios de asignación, son aquellos que presentaron las empresas solicitantes para la primera asignación de este año). La Dirección General de Industrias Básicas y la Dirección General de Desarrollo de Mercados de ASERCA/SAGARPA informarán a la Dirección General de Comercio Exterior, el resultado del análisis de desabasto previsible o existente de maíz blanco. La respuesta de la Dirección General de Desarrollo de Mercados, deberá considerar lo establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el año Fiscal 2004.		noviembre al 15 de diciembre de 2004.

La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior, previo dictamen favorable de la Dirección General de Industrias Básicas de esta Secretaría, quien lo emitirá conjuntamente con la opinión de la Dirección General de Desarrollo de Mercados, de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ASERCA/SAGARPA de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha en que la Dirección General de Industrias Básicas haya recibido de la Dirección General de Comercio Exterior, para su dictamen, las solicitudes debidamente requisitadas.

II. Para maíz amarillo: Las personas de las industrias almidonera, cerealera y de frituras y botanas, conforme a los siguientes criterios:

Solicitantes	Criterio de asignación	Recepción de solicitudes	Vigencia
Personas de las industrias: almidonera, cerealera, de frituras y botanas.	Conforme a la aplicación de la siguiente fórmula: MMA = MRCM – MDMB Donde: MMA.- Monto maíz amarillo. MRCM.- Monto del remanente del cupo mínimo TLCAN. MDMB.- Monto a asignar de maíz blanco, el cual será informado a la Dirección General de Comercio Exterior por la Dirección General de Industrias Básicas y la Dirección General de Desarrollo de Mercados de ASERCA/SAGARPA. El monto a asignar de maíz amarillo por empresa será el mínimo entre el volumen solicitado y el que resulte de la siguiente fórmula: Qi = (MMA) * (Ci/Ct) Donde: Qi.- Monto a asignar por empresa. MMA.- Monto maíz amarillo. Ci.- Consumo anual auditado de 2003 (enero-diciembre) de la empresa solicitante. (Los consumos anuales auditados a los que se refieren los criterios de asignación, son aquellos que presentaron las empresas solicitantes para la primera asignación de este año). Ct.- Consumo anual total de 2003 (enero-diciembre) de todas las empresas solicitantes.	A partir del día de entrada en vigor del Acuerdo y hasta 5 días hábiles después.	Hasta el 31 de diciembre de 2004.

La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior, la cual deberá contar con el total de las solicitudes para poder realizar la asignación conforme al mecanismo de prorrata.

Para el caso de maíz blanco y maíz amarillo se deberá señalar el monto y plazo para ejercer la asignación, así como, las condiciones a que deben de sujetarse los beneficiarios.

El solicitante deberá cumplir con lo establecido en la hoja de requisitos específicos correspondientes al sector al que pertenezca.

ACUERDO que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33, 35 de su Reglamento, 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 26 de diciembre de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano;

Que el artículo 3o. del Decreto por el que se crean, modifican o suprimen diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de abril de 2002, da a conocer el arancel-cupo aplicable al cacao en grano;

Que derivado de los requerimientos actuales de las cadenas productivas, es necesario adoptar acciones que permitan prevenir situaciones de desabasto de cacao, en apoyo de las empresas que utilizan este producto como materia prima en sus procesos productivos, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR EN 2004, CACAO EN GRANO

ARTICULO UNICO.- Se deroga el párrafo segundo del artículo primero y se adiciona un artículo Primero Bis, al Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano, para quedar como sigue:

“ARTICULO PRIMERO.- . . .

Se deroga.

ARTICULO PRIMERO BIS.- Se adiciona el monto del cupo a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo en 2,000 toneladas.

Podrán solicitar la asignación de dicho monto adicional, las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos que utilicen el cacao en grano como insumo en sus procesos productivos y que se encuentren actualmente en operación, conforme a los siguientes criterios:

- I. 90% del monto adicional entre empresas con antecedentes de asignación de cupo de cacao, con base en cifras de consumo (de cacao nacional e importado) y tomando en consideración la cantidad de asignación por empresa, que sugiera la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares, A.C., la cual deberá ser proporcionada a la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, a partir del siguiente día de la publicación del presente Acuerdo, y
- II. 10% del monto adicional entre empresas sin antecedentes de asignación de cupo de cacao. La asignación corresponderá a lo que resulte menor entre el 10% de este monto o el 100% del monto solicitado.

La recepción de solicitudes del monto adicional será de doce días. Dicho término se contará a partir del día siguiente a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Una vez realizada la asignación del monto adicional respecto de las solicitudes a que se refiere el párrafo anterior, en caso de existir saldo, se distribuirá entre quienes hayan obtenido una asignación del cupo durante 2004 y que demuestren, mediante la presentación de los pedimentos de importación correspondientes, haber ejercido la totalidad de la asignación anterior o, en su caso, entre quienes proponga la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares, A.C.”

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2004.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, quesos y tejidos de lana, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en el artículo

3-03 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 3 de marzo de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo marzo 2004-febrero 2005, tejidos de lana y quesos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay conforme al decimoquinto protocolo modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica No. 5 en adelante ACE No. 5, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay;

Que para fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con la República Oriental del Uruguay, con fecha 15 de noviembre de 2003 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, mismo que aprobó el Senado de la República el 28 de abril de 2004 y promulgado mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de julio de 2004;

Que el Anexo 3-03 (4) del artículo 3-03 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay establece que México permitirá la importación de ciertas mercancías originarias de Uruguay con una preferencia arancelaria porcentual dentro de una cuota determinada;

Que para no interrumpir las corrientes comerciales entre los países, como consecuencia de la terminación de la vigencia del ACE número 5, y la entrada en vigor del Tratado, los gobiernos de ambos países acordaron un periodo de transición para la operación de los certificados de cupo expedidos al amparo del ACE número 5, de las mercancías originarias y provenientes de la República Oriental del Uruguay;

Que los procedimientos de asignación de los cupos que se tratan en el presente Acuerdo, son un instrumento de la política sectorial para promover condiciones equitativas de competencia e incrementar las corrientes comerciales con los países con los que México tiene suscritos acuerdos comerciales, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR EN EL PERIODO JULIO DE 2004 AL 14 DE JULIO DE 2005, QUESOS Y TEJIDOS DE LANA, ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, quesos y tejidos de lana, originarios de la República Oriental del Uruguay, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción del producto	Cupo
0406.20.01	Queso de cualquier tipo; rallado o en polvo.	
0406.90.01	De pasta dura, denominado Sardo, cuando su presentación así lo indique.	
0406.90.02	De pasta dura, denominado Reggiano o Reggianito, cuando su presentación así lo indique.	
0406.90.03	De pasta blanda, tipo Colonia, cuando su composición sea: humedad de 35.5% a 37.7%, cenizas de 3.2% a 3.3%, grasas de 29.0% a 30.8%, proteínas de 25.0% a 27.5%, cloruros de 1.3% a 2.7% y acidez de 0.8% a 0.9% en ácido láctico.	
0406.90.04	Duros o semiduros, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40%: únicamente Grana o Parmegiano-reggiano, con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, inferior o igual al 47%; únicamente Danbo, Edam, Fontal, Fontina, Fynbo, Gouda, Havarti, Maribo, Samsoe, Esrom, Itálico, Kernhem, Saint-Nectaire, Saint-Paulin o Taleggio, con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, superior al 47% sin exceder de 72%.	
0406.90.05	Tipo petit suisse, cuando su composición sea: humedad de 68% a 70%, grasa de 6% a 8% (en base húmeda), extracto seco de 30% a 32%, proteína mínima de 6%, y fermentos con o sin adición de frutas, azúcares, verduras, chocolate o miel.	
0406.90.06	Tipo Egmont, cuyas características sean: grasa mínima (en materia seca) 45%, humedad máxima 40%, materia seca mínima 60%, mínimo de sal en la humedad 3.9%.	
0406.90.99	Los demás.	
		6,600 toneladas
5111.11.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz, tejidos hechos a mano.	
5111.11.99	Los demás.	
5111.19.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz, tejidos hechos a mano.	
5111.19.99	Los demás.	
5111.20.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	
5111.20.99	Los demás.	
5111.30.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	
5111.30.99	Los demás.	
5111.90.99	Los demás.	
5112.11.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	
5112.11.99	Los demás.	
5112.19.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	
5112.19.02	Tela de billar.	
5112.19.99	Los demás.	
5112.20.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	

5112.20.99	Los demás.	
5112.30.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	
5112.30.02	Tela de billar.	
5112.30.99	Los demás.	
5112.90.99	Los demás.	
		1'800,000 metros cuadrados

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, se aplicará a los cupos de importación a que se refiere el presente Acuerdo, el procedimiento de asignación directa.

ARTICULO TERCERO.- Podrán solicitar asignación de estos cupos, las personas que se mencionan a continuación, conforme a los siguientes criterios:

- 1) Del cupo de importación de quesos:
 - a) Hasta 4,400 toneladas para las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos;
 - b) Hasta 2,200 toneladas para las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos, que utilicen los quesos como insumo en sus procesos productivos o que importen quesos en presentación de hasta 5 kilogramos.
- 2) Del cupo de importación de tejidos de lana, las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

Para los cupos a que se refiere el presente instrumento, la asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior de esta Secretaría, conforme al monto que señale el documento expedido por la autoridad competente de la República Oriental del Uruguay a nombre del proveedor uruguayo, hasta agotar el cupo.

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes de asignación de los cupos a que se refiere el presente instrumento, deberán presentarse en el formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo", en la Representación Federal de esta Secretaría que corresponda. Las hojas de requisitos específicos se establecen como anexos al presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cupo, la Secretaría, a través de la Representación Federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)".

Para el caso de las asignaciones de quesos que se clasifican en las fracciones arancelarias 0406.90.03; 0406.90.05; 0406.90.06; 0406.90.99, una vez asignado el monto para importar, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los respectivos permisos de importación, previa solicitud del interesado en el formato SE-03-018 "Solicitud de permiso de importación o exportación y de modificaciones".

El certificado de cupo y el permiso previo de importación son nominativos e intransferibles y deberán ser retornados a la oficina que los expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

La vigencia máxima de los certificados de cupo y de los permisos previos de importación será al 14 de julio de 2005, y será improrrogable.

ARTICULO SEXTO.- Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio Exterior, en las representaciones federales de la Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica: www.cofemer.gob.mx.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 14 de julio de 2005.

SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, se abroga el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo marzo 2004-febrero 2005, tejidos de lana y quesos

originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay, conforme al Decimoquinto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Complementación Económica número 5, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de marzo de 2004.

TERCERO.- Los certificados de cupo expedidos por la Secretaría de Economía, según lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo marzo 2004-febrero 2005, tejidos de lana y quesos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay conforme al decimoquinto protocolo modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica No. 5, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de marzo de 2004, serán válidos al momento de tramitar el despacho aduanero, siempre que dicho despacho se efectúe dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Las mercancías que se importen en los términos del párrafo anterior, serán contabilizadas con cargo a los cupos establecidos en el presente Acuerdo.

Transcurrido el plazo de los treinta días, únicamente serán válidos los certificados de cupo expedidos conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

CUARTO.- Los montos de tejidos de lana que se importen, utilizando los certificados de cupo expedidos al amparo del ACE No. 5, en los términos y dentro del plazo de treinta días a que se refiere el artículo anterior, serán contabilizados con cargo al monto que se establece en el artículo primero del presente Acuerdo.

Los montos de quesos que se importen en los mismos términos del párrafo anterior, serán contabilizados con cargo al monto establecido en el inciso a) del numeral 1) del artículo tercero del presente Acuerdo.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Julio 2004-14 de julio 2005

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE QUESOS

Fracciones arancelarias: 0406.20.01, 0406.90.01, 0406.90.02, 0406.90.03, 0406.90.04, 0406.90.05, 0406.90.06 y 0406.90.99
Asignación directa

Beneficiarios:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	
Solicitud:	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	
Documentación soporte para la asignación de este cupo	Documento	Periodicidad
	Documento expedido por la autoridad competente de la República Oriental del Uruguay a nombre del proveedor uruguayo.	Cada vez que solicite

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Julio 2004-14 de julio 2005

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE TEJIDOS DE LANA

Fracciones arancelarias: 5111.11.01, 5111.11.99, 5111.19.01, 5111.19.99, 5111.20.01, 5111.20.99, 5111.30.01, 5111.30.99, 5111.90.99, 5112.11.01, 5112.11.99, 5112.19.01, 5112.19.02, 5112.19.99, 5112.20.01, 5112.20.99, 5112.30.01, 5112.30.02, 5112.30.99 y 5112.90.99

Asignación directa

Beneficiarios:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	
Solicitud:	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	
Documentación soporte para la asignación de este cupo	Documento	Periodicidad
	Documento expedido por la autoridad competente de la República Oriental del Uruguay a nombre del proveedor uruguayo	Cada vez que solicite

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, miel de abeja, preparación usada en panadería, harina y polvo de carne o despojos y ácido esteárico de vacuno, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en el artículo

3-03 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que para fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con la República Oriental del Uruguay, con fecha 15 de noviembre de 2003 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, mismo que aprobó el Senado de la República el 28 de abril de 2004 y promulgado mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de julio de 2004;

Que el Anexo 3-03 (4) del artículo 3-03 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay establece que México permitirá la importación de ciertas mercancías originarias de Uruguay con una preferencia arancelaria porcentual dentro de una cuota determinada;

Que los procedimientos de asignación de los cupos que se tratan en el presente Acuerdo, son un instrumento de la política sectorial para promover condiciones equitativas de competencia e incrementar las corrientes comerciales con los países con los que México tiene suscritos acuerdos comerciales, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR EN EL PERIODO JULIO DE 2004 AL 14 DE JULIO DE 2005, MIEL DE ABEJA, PREPARACION USADA EN PANADERIA, HARINA Y POLVO DE CARNE O DESPOJOS Y ACIDO ESTEARICO DE VACUNO, ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, con el arancel-cupo establecido en el Anexo 3-03 (4) del artículo 3-03 del Tratado de Libre Comercio entre

los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, miel de abeja; preparaciones usadas en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas, 0.9% a 5% de grasas, 45% a 70% de carbohidratos, 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad; harina y polvo de carne o despojos y ácido esteárico de vacuno para ser utilizada como materia prima para la fabricación de estearina refinada, originarios de la República Oriental del Uruguay, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción del producto	Cupo Toneladas Métricas (T.M.)
0409.00.01	Miel de abeja.	500
2106.90.02	Preparación usada en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas, 0.9% a 5% de grasas, 45% a 70% de carbohidratos, 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad.	4,200
2301.10.01 2301.10.99	Harina y polvo de carne o despojos.	3,000
3823.11.01	Acido esteárico de vacuno para ser utilizada como materia prima para la fabricación de estearina refinada.	3,500

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, se aplicará a los cupos de importación a que se refiere el presente Acuerdo, el procedimiento de asignación directa, mediante la modalidad de "primero en tiempo, primero en derecho".

ARTICULO TERCERO.- Podrán solicitar asignación de estos cupos, las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos. La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior de esta Secretaría, conforme al monto que señale la factura comercial y el conocimiento de embarque, la carta de porte o la guía aérea, según sea el caso, hasta agotar el cupo.

Quando la suma de las solicitudes que ingresen el mismo día a esta Secretaría sea mayor al saldo disponible del cupo, éste se distribuirá conforme lo solicitado, de acuerdo al orden en que se hayan recibido y se asignará hasta que se agote el cupo.

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes de asignación de los cupos a que se refiere el presente instrumento, deberán presentarse, sólo la primera solicitud, en el formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo", en la representación federal de esta Secretaría que corresponda. Las hojas de requisitos específicos se establecen como anexos al presente Acuerdo.

Si la resolución es favorable, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo mediante la presentación del formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificado de cupo (obtenido por asignación directa)" en la Representación Federal de esta Secretaría que le corresponda.

El certificado de cupo deberá ser devuelto a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

La vigencia máxima de los certificados de cupo será al 14 de julio de 2005, y será improrrogable.

ARTICULO QUINTO.- Para el caso de solicitudes de asignación subsecuentes, bastará con la presentación del formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificado de cupo (obtenido por asignación directa)", adjuntando los documentos contemplados en la hoja de requisitos específicos correspondiente a dicho cupo. Cuando el solicitante haya sido beneficiario de cuatro expediciones, a efecto de poder autorizarle certificados subsecuentes, deberá demostrar el ejercicio de por lo menos una de las expediciones otorgadas, adjuntando copia del pedimento de importación a la solicitud correspondiente. De forma tal que, durante el periodo de vigencia del cupo, los beneficiarios no cuenten con más de cuatro certificados sin comprobar.

ARTICULO SEXTO.- Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio Exterior, en las representaciones federales de la

Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica: www.cofemer.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 14 de julio de 2005.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Julio 2004-14 de julio 2005

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE

MIEL DE ABEJA

Fracción arancelaria: 0409.00.01
Asignación directa mediante la modalidad de
"Primero en tiempo, primero en derecho"

Beneficiarios:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	
Solicitud:	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	
Documentación soporte para la asignación de este cupo	Documento	Periodicidad
	Copia de factura comercial, señalando el monto.	Cada vez que solicite
	Copia de conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso, de la mercancía a importar.	Cada vez que solicite

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Julio 2004-14 de julio 2005

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE

PREPARACION USADA EN PANADERIA, PASTELERIA Y GALLETERIA, CHOCOLATERIA Y SIMILARES, CUANDO CONTENGA 15% A 40% DE PROTEINAS, 0.9% A 5% DE GRASAS, 45% A 70% DE CARBOHIDRATOS, 3% A 4% DE MINERALES Y 3% A 8% DE HUMEDAD

Fracción arancelaria: 2106.90.02
Asignación directa mediante la modalidad de
"Primero en tiempo, primero en derecho"

Beneficiarios:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	
Solicitud:	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	

Documentación soporte para la asignación de este cupo		
	Documento	Periodicidad
	Copia de factura comercial, señalando el monto.	Cada vez que solicite
	Copia de conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso, de la mercancía a importar.	Cada vez que solicite

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Julio 2004-14 de julio 2005

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE

HARINA Y POLVO DE CARNE O DESPOJOS

Fracciones arancelarias: 2301.10.01 y 2301.10.99

Asignación directa mediante la modalidad de
"Primero en tiempo, primero en derecho"

Beneficiarios:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	
Solicitud:	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	
Documentación soporte para la asignación de este cupo		
	Documento	Periodicidad
	Copia de factura comercial, señalando el monto.	Cada vez que solicite
	Copia de conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso, de la mercancía a importar.	Cada vez que solicite

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Julio 2004-14 de julio 2005

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE

ACIDO ESTEARICO DE VACUNO PARA SER UTILIZADA COMO MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE ESTEARINA REFINADA

Fracción arancelaria: 3823.11.01

Asignación directa mediante la modalidad de
"Primero en tiempo, primero en derecho"

Beneficiarios:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	

Solicitud:	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	
Documentación soporte para la asignación de este cupo	Documento	Periodicidad
	Copia de factura comercial, señalando el monto.	Cada vez que solicite
	Copia de conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso, de la mercancía a importar.	Cada vez que solicite

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

MODIFICACIONES al capítulo 17. Programa de Acuicultura y Pesca contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios, publicadas el 25 de julio de 2003 y sus modificaciones del 22 de marzo de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 9, 23, 27, 28, 32, 41, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 124, 134, 135, 140, 143, 164, 165, 179, 188, 190 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 52, 53, 54, 55, 56 fracciones I y II, 61, 62, 64-BIS C, décimo párrafo y octavo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES AL CAPITULO 17. PROGRAMA DE ACUACULTURA Y PESCA CONTENIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO PARA LA RECONVERSION PRODUCTIVA; INTEGRACION DE CADENAS AGROALIMENTARIAS Y DE PESCA; ATENCION A FACTORES CRITICOS Y ATENCION A GRUPOS Y REGIONES PRIORITARIOS, PUBLICADAS EL 25 DE JULIO DE 2003 Y SUS MODIFICACIONES DEL 22 DE MARZO DE 2004

PRIMERO.- Se modifica el artículo 105. Características de los Apoyos, en los términos siguientes:

Artículo 105. Características de los Apoyos:

...

I. Tipos de Apoyos:

a. Proyectos Productivos de Acuicultura, Maricultura y Pesca. Se establecen en lo general los siguientes conceptos de inversión:

- 1. Equipamiento.-** Estos apoyos se canalizarán para la adquisición de bienes de capital, destinados a la producción, reproducción, procesamiento, conservación, transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas que requieran y justifiquen los proyectos productivos de inversión. No se apoya la compra de tierras y vehículos; así como tampoco artes de pesca, excepto las que se consideren en el inciso "e" de esta fracción, ni motores, ni embarcaciones.
- 2. Capacitación.-** Se apoyarán las necesidades específicas de los proyectos productivos en materia de capacitación técnica, administrativa, contable y desarrollo empresarial; así como a la organización para la producción, transformación, procesamiento y comercialización.
- 3. Consultoría.-** Se proporcionarán apoyos para servicios de consultoría de estudios de mercado, incorporación de valor agregado, modernización de plantas o mercados, mejoramiento genético, sanidad e inocuidad acuícola y pesquera, logística comercial, diseño de envases, empaques y embalajes, así como transferencia de tecnología;

además se podrá apoyar la formación, actualización y certificación de prestadores de servicios profesionales en acuicultura y pesca, así como el acompañamiento o seguimiento de los proyectos productivos hasta su consolidación.

4. **Investigación, transferencia e Innovación Tecnológica.-** Se impulsarán los proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica con impacto estatal o regional, para la tecnificación y modernización sustentable de las unidades productivas de la actividad, a efecto de incrementar su eficiencia productiva, reducir posibles impactos negativos sobre el medio ambiente e incrementar su rentabilidad económica.

b. Proyectos Productivos de Infraestructura para el Desarrollo.

1. **Infraestructura Comercial.-** Se orientan a la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de obras enfocadas a la conservación, prevención y control de medidas de inocuidad, sanidad e infraestructura comercial y de producción acuícola, y para maniobras de embarcaciones pesqueras menores.
2. **Infraestructura Básica de Uso Común.-** Se orientan a la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de obras que benefician la operación hidráulica tales como: canales de llamada, canales de intercomunicación lagunar, obras de toma y de descarga de agua, escolleras, borderías, dragados y/o desazolves de canales y bocanarras, y arrecifes artificiales. Proyectos productivos que la CONAPESCA concertará con prioridad con los gobiernos de las entidades federativas a través de anexos técnicos, conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 18 de estas Reglas de Operación, en el marco de los convenios de coordinación establecidos por la SAGARPA con los gobiernos estatales.
3. **Muelles y Atracaderos Integrales.-** Se apoyan las inversiones para la construcción y equipamiento de infraestructura de apoyo a las maniobras de captura, conservación, servicios y tratamiento sanitario de los productos pesqueros para incrementar su valor agregado.

c. Proyecto Productivo del Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México.

Se apoyará el Proyecto Productivo del Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México (Proyecto del Fondo), que presenten las organizaciones de productores del sector con representación nacional, y que tiene como objetivos principales: a) impulsar el desarrollo del sector y el mejoramiento de las condiciones de producción y productividad de la pesca, acuicultura y maricultura en la zona del Golfo de México, que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores, y b) crear fuentes alternativas de ingresos para los pescadores de la región, por la reducción de las áreas de pesca con motivo del establecimiento de "áreas de prevención y exclusión en la sonda de Campeche". Todo ello, en el marco de estas Reglas de Operación.

El Proyecto del Fondo deberá considerar como fideicomisarios a los productores que cumplan con la población objetivo del Programa, en las entidades federativas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y que estén inscritos en el Registro Nacional de Pesca; con lo que se conformará el Padrón Base de Beneficiarios del Proyecto del Fondo.

La CONAPESCA revisará el Registro Nacional de Pesca en las entidades federativas antes citadas, que para este Proyecto componen la zona del Golfo de México, para en su caso, hacer las depuraciones o incorporaciones que correspondan de conformidad con lo que establece la Ley de Pesca y su Reglamento, informando al Comité Técnico del Fondo que constituyan las organizaciones de productores con representación nacional, de manera mensual y hasta el 31 de diciembre del año en curso, con lo que se conformará el Padrón Definitivo de Beneficiarios del Proyecto del Fondo.

Los Productores acreditados en el Padrón de Beneficiarios accederán a los recursos del Fondo, mediante la presentación de proyectos productivos que cumplan con lo que se establece en estas Reglas de Operación.

d. Formulación de Estudios.

Se apoyará la Formulación de Estudios de Viabilidad Técnica, Financiera y Ambiental; y Estudios de Infraestructura Básica de Uso Común.

Como estudio especial se llevará a cabo un estudio de competitividad del sector pesquero mexicano, el cual se cubrirá con gastos de operación del programa.

e. Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera.

Con base en la coordinación de acciones y programas con las entidades federativas se apoyarán planes de acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera, que considerará por lo menos dos de las acciones siguientes:

1. **Inspección y Vigilancia.-** Se asignarán recursos para garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida, a efecto de brindar mayor seguridad y certidumbre jurídica a la actividad acuícola y pesquera nacional.

2. **Investigación y Desarrollo Tecnológico.-** Se destinarán recursos para la investigación y la tecnología que contribuyan al ordenamiento acuícola y pesquero.
3. **Modernización Pesquera.-** Se apoyarán artes de pesca única y exclusivamente aquellas que con base en la investigación y el desarrollo de tecnologías contribuyan a la reducción del esfuerzo pesquero dentro del programa de ordenamiento de la CONAPESCA.
4. **Fortalecimiento de la Operación e Infraestructura para la Reproducción de las Especies Cultivables.-** Se apoyará la operación y modernización de infraestructura y equipo de centros reproductores para fortalecer la calidad y cantidad de insumos biológicos para satisfacer la demanda de los productores acuícolas y pesqueros nacionales.

f. Plan de Acciones para la Reducción del Esfuerzo Pesquero.

Se apoyarán Planes de Acciones para la Reducción del Esfuerzo Pesquero mediante el retiro de embarcaciones de mediana altura, con base al Esquema General de Apoyo que dé a conocer la CONAPESCA a través de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante el lineamiento específico respectivo, que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

II. Montos de los Apoyos:

- a. Se establecen como porcentajes de apoyo máximo para la ejecución de los proyectos productivos los siguientes:
 1. Para productores pesqueros y acuícolas que se localizan en comunidades marginadas (alta y muy alta marginación), el porcentaje de apoyo máximo será de 80% del costo del proyecto.
 2. Para el resto de los productores pesqueros el porcentaje de apoyo máximo será de 50% del costo del proyecto.
- b. Se establece como porcentaje de apoyo máximo para la formulación de estudios, los siguientes:
 1. Para productores pesqueros y acuícolas en comunidades marginadas, el porcentaje de apoyo será de 100% del costo.
 2. Para el resto de productores el costo del estudio se incluirá en el monto total del proyecto productivo, que no deberá rebasar el 6% del costo total. Asimismo, aplicará este criterio de apoyo para los estudios de infraestructura básica de uso común.
- c. **Montos Máximos de Apoyo.-** En el cuadro siguiente se establecen, por tipo de apoyo, los montos máximos por proyecto productivo, estudio y Plan de Acciones:

Tipo de apoyo	Monto Máximo (\$)
Proyectos Productivos de Acuicultura, Maricultura y Pesca	Hasta \$3'000,000.00 /Proyecto
Proyecto Productivo de Infraestructura para el Desarrollo	
1. De infraestructura comercial y de muelles y atracaderos integrales	Hasta \$3'000,000.00/Proyecto
2. De infraestructura básica de uso común:	
▪ Dragado y/o desazolve de canales y bocabarras....	Hasta \$15'000,000.00/Proyecto
▪ Canales de llamada y drenes.....	Hasta \$8'000,000.00/Proyecto
▪ Borderías, obras de toma y descargas de agua...	Hasta \$5'000,000.00/Proyecto
▪ Escolleras.....	Hasta \$20'000,000.00/Proyecto
▪ Arrecifes artificiales.....	Hasta \$3'000,000.00/Proyecto
Proyecto Productivo del Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México. (Se establece la asignación del PEF 2004)	Hasta \$140'000,000.00
Formulación de Estudios	
1. De Viabilidad Técnica, Financiera y Ambiental.....	Hasta \$150,000.00/Estudio
2. De Infraestructura básica de uso común:	
▪ Dragado y/o desazolve, drenes, canales de llamada y de interconexión, bocabarras y escolleras	Hasta \$480,000.00/Estudio
▪ Borderías, obras de toma, descargas de agua y arrecifes artificiales	Hasta \$180,000.00/Estudio
Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera	Hasta \$15'000,000.00/Plan
Plan de Acciones para la Reducción del Esfuerzo Pesquero	Hasta \$1'000,000.00/Plan

SEGUNDO.- Se adiciona un artículo 105-BIS. De la Normatividad del Programa, conforme a lo siguiente:

ARTICULO 105-BIS.- De la Normatividad del Programa.- La CONAPESCA, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, publicado el 5 de junio de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación**, tendrá a su cargo:

- I. Establecer la normatividad específica del Programa de Acuacultura y Pesca.
- II. En la instrumentación del Programa de Acuacultura y Pesca establecerá criterios y prioridades de asignación de los recursos presupuestales destinados a éste.
- III. Interpretar técnica y administrativamente las disposiciones contenidas en este Capítulo 17, y en su caso, de los Lineamientos que se expidan.
- IV. Consolidar el Comité Técnico de la CONAPESCA (COTECC), como un Organismo Técnico Colegiado auxiliar para la operación del Programa de Acuacultura y Pesca, conforme a lo siguiente:
 - a) El COTECC se constituirá por nueve miembros propietarios o en su ausencia por sus respectivos suplentes, quienes tendrán derecho de voz y voto, así como por un invitado permanente que será el Auditor Ejecutivo del Organismo Interno de Control en la CONAPESCA y por invitados relacionados con los proyectos a dictaminar o relacionados con los temas de la agenda de la Sesión.

Miembros Propietarios	Participación en el COTECC
El Comisionado Nacional de CONAPESCA	Presidente Propietario
El Representante del C. Titular del Despacho de la SAGARPA	Vocal Propietario y Presidente Suplente
El Director General de Organización y Fomento de CONAPESCA	Vocal Propietario y Secretario Técnico
El Director General de Infraestructura de CONAPESCA	Vocal Propietario
El Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de CONAPESCA	Vocal Propietario
El Director General de Inspección y Vigilancia de CONAPESCA	Vocal Propietario
El Director General de Políticas Pesqueras y Acuícolas	Vocal Propietario
El Jefe de la Unidad de Administración de CONAPESCA	Vocal Propietario
El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONAPESCA	Vocal Propietario y Prosecretario

- b) Establecer prioridades y criterios de asignación de apoyos a nivel regional y estatal.
- c) Dictaminar de manera colegiada por mayoría simple de sus integrantes, con voto, las solicitudes y de proyectos productivos y/o Planes de Acciones que se presenten conforme a lo establecido en estas Reglas de Operación.
- d) Dar seguimiento y evaluar la operación del Programa de Acuacultura y Pesca, con base en los reportes mensuales o trimestrales que le presenten a su consideración las Unidades Responsables de la operación de los componentes del Programa, y proponer acciones para mejorar la operación del mismo.
- e) El COTECC se reunirá mensualmente en sesión ordinaria y, cuando así se requiera en sesión extraordinaria, mediante convocatoria por escrito en la que se señale la agenda a tratar.

TERCERO.- Se modifica al artículo 107. Mecánica de Operación, para quedar como sigue:

Artículo 107. Mecánica de Operación.

- I. Para los Proyectos Productivos de Acuacultura, Maricultura y Pesca; y de Infraestructura Comercial, y para Muelles y Atracaderos Integrales; así como para los Planes de Acciones para la Reducción del Esfuerzo Pesquero:
 - a) La solicitud de apoyo y la documentación requerida se entregará en las ventanillas de atención, que para el caso de este Programa serán las delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas y en las oficinas de la CONAPESCA.
 - b) Las delegaciones de la SAGARPA a través de las Subdelegaciones de Pesca, integrarán la documentación completa en un expediente y harán un primer dictamen de la solicitud. En máximo cinco días hábiles deberán hacer llegar el expediente a las oficinas centrales de la CONAPESCA para su dictamen y aprobación, el cual se hará en un término máximo de 45 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

- c) La CONAPESCA informará al solicitante del dictamen del Proyecto Productivo y/o Plan de Acciones de Reducción del Esfuerzo Pesquero, y en caso de ser positivo, les presentará el instrumento jurídico que corresponda (Convenio de Coordinación o de Concertación). Los apoyos se entregarán al beneficiario conforme el calendario que se acuerde en el instrumento jurídico señalado.
 - d) A la conclusión del Proyecto y/o Plan de Acciones en los tiempos que se pacten en el instrumento jurídico, se llevará a cabo el finiquito del Proyecto y/o Plan de Acciones.
- II. Para los Proyectos Productivos de Infraestructura Básica de uso común; y Planes de Acciones de Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera.
- a) La solicitud de apoyo se entregará en las delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas.
 - b) Las delegaciones de la SAGARPA revisarán y concertarán con los gobiernos de las entidades federativas, conforme a lo establecido en estas Reglas de Operación, los proyectos productivos de infraestructura y/o el Plan de Acciones de Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera, con lo cual se formulará la solicitud del gobierno estatal; misma que será sometida a la CONAPESCA para su validación por las direcciones generales correspondientes y su presentación al COTECC, en su caso, considerando lo señalado en la fracción IV del artículo 105. BIS y lo que se establece en el artículo 106 de estas Reglas de Operación.
 - c) La CONAPESCA informará al Gobierno del Estado el resultado de su solicitud, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 14 de estas Reglas de Operación; de ser positiva, se concertarán las acciones correspondientes a través de anexos técnicos durante los 15 días posteriores a dicha comunicación.
 - d) A la conclusión del Proyecto y/o Plan de Acciones en los tiempos que se pacten en los anexos técnicos, se llevará a cabo por las delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas el finiquito del Programa.
- III. Proyecto Productivo de Reconversión Pesquera del Golfo de México.
- a) La CONAPESCA revisará el Proyecto Productivo de Reconversión Pesquera del Golfo con las organizaciones de los productores con representación nacional, mediante convocatoria directa por escrito, a más tardar a los cinco días de publicadas estas modificaciones a las Reglas de Operación, para que con base en dicha revisión las organizaciones citadas formulen la solicitud de apoyo correspondiente para su entrega en las oficinas centrales de la CONAPESCA, quien a través de la Dirección General responsable del proyecto hará el dictamen correspondiente y, en su caso, lo presentará al COTECC considerando lo señalado en la fracción IV del artículo 105. BIS y lo que señala el artículo 106 de estas Reglas de Operación. Dictamen que se llevará a cabo a más tardar a los 20 días naturales de presentarse la solicitud.
 - b) La CONAPESCA presentará a las organizaciones de productores del sector con representación nacional, solicitantes del "Proyecto del Fondo", el Convenio de Concertación correspondiente, en el que se establecerá la aplicación del Padrón Base de Beneficiarios para iniciar el ejercicio del Fondo y las depuraciones o incorporaciones que correspondan para conformar el Padrón Definitivo de Beneficiarios del Fondo. Las organizaciones de productores del sector con representación nacional serán quienes constituyan el citado Fondo.

CUARTO.- Se adiciona al artículo 108. Indicadores de Resultados, lo siguiente:

Artículo 108. Indicadores de Resultados:

...

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida
...		
Índice de atención a la demanda tecnológica	Número de proyectos que atienden la demanda de las cadenas productivas/número de proyectos aprobados	Proyecto

TRANSITORIO

UNICO. Las presentes Modificaciones al capítulo 17. Programa de Acuacultura y Pesca, contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 2003 y sus Modificaciones del 22 de marzo de 2004, entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales o de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a tres de agosto de dos mil cuatro.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Sistecable Digital Bahía de Banderas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE SISTECABLE DIGITAL BAHIA DE BANDERAS, S.A. DE C.V., EL 16 DE MARZO DE 2004.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistecable Digital Bahía de Banderas, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistecable Digital Bahía de Banderas, S.A. de C.V., el 16 de marzo de 2004.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Valle de Banderas, San José del Valle, El Porvenir, San Vicente, San Juan de Abajo y El Colomo, pertenecientes al Municipio de Bahía de Banderas, Nay.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0
Distribución	8.0	10.0	10.0	11.0	3.0	42.0
Enlace	4.0	1.5	2.0	4.5	6.0	18.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 199180)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Integral Nuevo Milenio, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Pública.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAIS.-05/2003.

CIRCULAR OIC/SSP/IS/002/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LIMPIEZA INTEGRAL NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo, 73 y 74 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6 y 7 segundo párrafo, 50, 59, 60 fracciones I y IV, 61, 62, 63 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 y 70 de su Reglamento; 64 inciso I numeral 5 Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3 y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos segundo y tercero de la resolución de fecha veintiséis de julio del año que nos ocupa, se dictó en el expediente PAIS.-05/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Limpieza Integral Nuevo Milenio, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, que contraten conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de agosto de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Pública, **David Antonio Cervantes**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Information Handling Services de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR OICPM-AR-202/023/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA INFORMATION HANDLING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución de fecha 26 de julio de 2004, dictada en el expediente: UAL.-001/2004, el titular del órgano interno de control en Petróleos Mexicanos, con motivo del recurso de revisión que promovió la empresa Information Handling Services de México, S.A. de C.V., resolvió revocar en sus términos la resolución contenida en el diverso número OICPM-AR-202/0537/2004, en la que se inhabilitó a dicha empresa por un término de tres meses.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la materia, se hace de su conocimiento que ha quedado sin efectos la Circular número OICPM-AR-202/014/2004, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de mayo de 2004, mediante la cual se hizo de su conocimiento la citada inhabilitación.

De acuerdo con lo anterior, la sociedad Information Handling Services de México, S.A. de C.V., podrá presentar propuestas y celebrar contratos con las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

México, D.F., a 30 de julio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos, **Federico Domínguez Zuloaga**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pentágono Industrial, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/032/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PENTAGONO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas; 217 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 29 de julio de 2004, que se dictó en el expediente número DS0014/2004,

mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Pentágono Industrial, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Varel de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0014/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA VAREL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 77, 78 fracción I, 79 y 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 5 de los corrientes dentro del expediente número CI-S-PEP-016/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Varel de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 27 de julio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASISTIDO POR EL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ B., SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, EN ADELANTE, "LA SECRETARIA" Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, REPRESENTADO POR LOS CC. FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. ABELARDO REYES SAHAGUN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ASISTIDOS POR LOS CC. LIC. JUAN JOSE LEON RUBIO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, ING. PEDRO GONZALEZ VILLALVASO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, ING. JOSE DE JESUS FERNANDO MEDINA PEREZ, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LIC. JORGE LUIS CASTORENA JUAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una Reforma Laboral incluyente.
- II. De igual forma, dicho plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad.

- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados "La Secretaría" opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del Programa se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.
- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, "La Secretaría" ha diseñado un esquema de estímulo a la aportación estatal que permite un incremento de su asignación presupuestal por una cantidad equivalente al doble de su aportación, como se consigna en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión vigentes del Programa.
- VII. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año en turno, "La Secretaría" publica en el **Diario Oficial de la Federación**, las Reglas de Operación del PAE.

DECLARACIONES

1. "La Secretaría" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.
- 1.2. Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo se ha propuesto un estímulo a la aportación estatal, denominado "Dos por Uno", el cual está señalado en las Reglas de Operación del Programa vigentes.
- 1.4. Los recursos que suministrará a "El Gobierno del Estado", para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.
- 1.5. El Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

1.6. Para los efectos del presente Convenio, manifiesta que tiene su domicilio en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. “El Gobierno del Estado” declara que:

2.1. Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.

2.2. El C. Felipe González González en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado tiene plenas facultades para suscribir a nombre de “El Gobierno del Estado”, el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes; 5, 22, 23 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

2.3. El Lic. Abelardo Reyes Sahagún, en su carácter de Secretario General de Gobierno, está facultado para firmar también en representación del Gobierno Estatal, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y 3o., 13, 22 fracción I, 23 y 24 fracción IV de la citada Ley Orgánica.

2.4. El Lic. Juan José León Rubio, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración, comparecerá asistiendo a los dos primeros funcionarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Constitución Política del Estado, y artículos 22 fracción II, 27 y 29 fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

2.5. El Ing. José de Jesús Fernando Medina Pérez, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, está facultado para celebrar el presente Convenio, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, y las Normas 15 y 42 de la Ley de Control de Entidades Paraestatales.

2.6. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno, Plaza Patria sin número esquina con José María Chávez, zona centro, código postal 20000, Aguascalientes, Ags.

Expuestos los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el ejercicio fiscal 2004, en un marco de reciprocidad y bajo el esquema propuesto por “La Secretaría” denominado “Dos por Uno”, el cual constituye un estímulo a la aportación estatal y consiste en que por cada peso que aporte “El Gobierno del Estado” en apoyos directos a la operación del Programa, “La Secretaría” aportará dos.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por “La Secretaría” para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- “El Gobierno del Estado” se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) erogará directamente por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico, con cargo al proyecto 36, Unidad Ejecutora 106100, Objeto de Gasto 5061101000 y los otros \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por medio del Fideicomiso Público denominado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, y serán tomados del Programa 3.3.4. de apoyo a becas de capacitación en nuevas tecnologías del CONCYTEA, con cargo a la cuenta

102-8014313 de Banamex, S.A., del propio Consejo, para aplicarla al financiamiento del “Dos por Uno”, y

“La Secretaría”, en contraparte, duplicará dicho monto, mismo que se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a sus características socioeconómicas.

El monto total de recursos que aportará “La Secretaría” a la entidad para operar el PAE, será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.

CUARTA.- La aportación de “El Gobierno del Estado” no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del Programa en su conjunto. La aplicación de los recursos de ambos financiamientos se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE vigentes, y serán distribuidos simultáneamente conforme a los requerimientos del sector productivo y la población objetivo del Programa de la entidad.

QUINTA.- “La Secretaría” se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para “El Gobierno del Estado” conforme al “Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local”, la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema “Dos por Uno”. Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo.

SEXTA.- “La Secretaría” acepta de conformidad que los recursos de la aportación de “El Gobierno del Estado” se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Estatal de Empleo, sus unidades operativas y módulos.

SEPTIMA.- Si “La Secretaría” no realiza la aportación a que se comprometió en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal.

OCTAVA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

NOVENA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2004.

DECIMA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo.

DECIMA PRIMERA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de treinta días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA SEGUNDA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las partes convienen que el presente documento sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial de “El Gobierno del Estado”, dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de Aguascalientes, el día veintisiete del mes de mayo de dos mil cuatro, quedando en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Jaime Domingo López B.**- Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Felipe González González**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Abelardo Reyes Sahagún**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Juan José León Rubio**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, **Pedro González**

Villalvaso.- Rúbrica.- El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, **José de Jesús Fernando Medina Pérez.-** Rúbrica.- El Director General del Servicio Estatal de Empleo de Aguascalientes, **Jorge Luis Castorena Juárez.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASISTIDO POR EL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ B., SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, EN ADELANTE, "LA SECRETARIA" Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, REPRESENTADO POR EL LIC. EUGENIO ELORDUY WALTHER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. RAFAEL AYALA LOPEZ, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, ING. ARMANDO ARTEAGA KING, SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, C.P. JOSE CERVANTES GOVEA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan de Desarrollo 2001-2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una Reforma Laboral incluyente.
- II. De igual forma, dicho plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad.
- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados "La Secretaría" opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del Programa se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o

necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.

- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, "La Secretaría" ha diseñado un esquema de estímulo a la aportación estatal que permite un incremento de su asignación presupuestal por una cantidad equivalente al doble de su aportación, como se consigna en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión vigentes del Programa.
- VII. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año en turno, "La Secretaría" publica en el **Diario Oficial de la Federación**, las Reglas de Operación del PAE.

DECLARACIONES

1. "La Secretaría" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:

- a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
- b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.

- 1.2. Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.

- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo se ha propuesto un estímulo a la aportación estatal, denominado "Dos por Uno", el cual está señalado en las Reglas de Operación del Programa vigentes.

- 1.4. Los recursos que suministrará a "El Gobierno del Estado", para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del Contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.

- 1.5. El Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- 1.6. Para los efectos del presente Convenio, manifiesta que tiene su domicilio en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. "El Gobierno del Estado" declara que:

- 2.1. Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 40, 48, 49 fracción XXII y 52 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que

toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.

- 2.2.** El Lic. Eugenio Elorduy Walther en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado tiene plenas facultades para suscribir a nombre de "El Gobierno del Estado", el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 49 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 6, 7 y 17 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.
- 2.3.** Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en edificio del Poder Ejecutivo, 3er. piso, calzada Independencia y Paseo de los Héroes, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, B.C.

Expuestos los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el ejercicio fiscal 2004, en un marco de reciprocidad y bajo el esquema propuesto por "La Secretaría" denominado "Dos por Uno", el cual constituye un estímulo a la aportación estatal y consiste en que por cada peso que aporte "El Gobierno del Estado" en apoyos directos a la operación del Programa, "La Secretaría" aportará dos.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por "La Secretaría" para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- "El Gobierno del Estado" se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de "El Gobierno del Estado", para aplicarla al financiamiento del "Dos por Uno", y "La Secretaría", en contraparte, duplicará dicho monto, mismo que se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a sus características socioeconómicas.

El monto total de recursos que aportará "La Secretaría" a la entidad para operar el PAE, será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.

CUARTA.- La aportación de "El Gobierno del Estado" no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del Programa en su conjunto. La aplicación de los recursos de ambos financiamientos se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE vigentes, y serán distribuidos simultáneamente conforme a los requerimientos del sector productivo y la población objetivo del Programa de la entidad.

QUINTA.- "La Secretaría" se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para el "El Gobierno del Estado" conforme al "Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local", la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema "Dos por Uno". Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo.

SEXTA.- "La Secretaría" acepta de conformidad que los recursos de la aportación de "El Gobierno del Estado" se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Estatal de Empleo, sus unidades operativas y módulos.

SEPTIMA.- Si "La Secretaría" no realiza la aportación a que se comprometió en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal.

OCTAVA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

NOVENA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2004.

DECIMA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo.

DECIMA PRIMERA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de treinta días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que estos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA SEGUNDA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las partes convienen que el presente documento sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial de "El Gobierno del Estado", dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de Mexicali, el día treinta y uno del mes de mayo de dos mil cuatro, quedando en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Jaime Domingo López B.**- Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, **Rafael Ayala López**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado de Baja California, **José Cervantes Govea**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASISTIDO POR EL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ B., SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, EN ADELANTE, "LA SECRETARIA" Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REPRESENTADO POR EL LIC. LEONEL EFRAIN COTA MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL PROFR. VICTOR MANUEL LIZARRAGA PERAZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL LIC. JOSE J. BORGES CONTRERAS, SECRETARIO DE FINANZAS, EL ING. JUAN ADOLFO ORCI MARTINEZ, SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y LA LIC. ANA SILVIA GASTELUM RAMIREZ, DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan de Desarrollo 2001-2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una Reforma Laboral incluyente.

- II. De igual forma, dicho plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad.
- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados "La Secretaría" opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del Programa se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.
- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, "La Secretaría" ha diseñado un esquema de estímulo a la aportación estatal que permite un incremento de su asignación presupuestal por una cantidad equivalente al doble de su aportación, como se consigna en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión vigentes del Programa.
- VII. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año en turno, "La Secretaría" publica en el **Diario Oficial de la Federación**, las Reglas de Operación del PAE.

DECLARACIONES

1. "La Secretaría" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
- a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.
- 1.2. Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores;

practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.

- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo se ha propuesto un estímulo a la aportación estatal, denominado "Dos por Uno", el cual está señalado en las Reglas de Operación del Programa vigentes.
- 1.4. Los recursos que suministrará a "El Gobierno del Estado", para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.
- 1.5. El Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Ramo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuenta con las facultades para la celebración del presente instrumento.
- 1.6. Para los efectos del presente Convenio, manifiesta que tiene su domicilio en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. "El Gobierno del Estado" declara que:

- 2.1. Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el Estado de Baja California Sur es parte integrante de la Federación y es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior.
- 2.2. El Titular del Poder Ejecutivo, Lic. Leonel Efraín Cota Montaña, está investido de las facultades constitucionales y legales necesarias para intervenir en la celebración del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en el acta de sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de abril de 1999, por la Honorable IX Legislatura del Estado, así como lo establecido en los artículos 1, 67 y 79 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y 1 y 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.
- 2.3. Los CC. Profr. Víctor Manuel Lizárraga Peraza, Secretario General de Gobierno, Lic. José J. Borges Contreras, Secretario de Finanzas, Ing. Juan Adolfo Orcí Martínez, Subsecretario General de Gobierno y Lic. Ana Silvia Gastélum Ramírez, Directora General del Trabajo y Previsión Social, cuentan con facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, con fundamento en lo establecido en los artículos 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur 1, 2, 7 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, y 1 y 2 inciso A) fracción I e inciso B) fracción I, 8 inciso A fracción I, 9 y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- 2.4. Para los efectos del presente instrumento, señala como su domicilio oficial el Palacio de Gobierno, que se ubica en calle Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.

Expuestos los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el ejercicio fiscal 2004, en un marco de reciprocidad y bajo el

esquema propuesto por "La Secretaría" denominado "Dos por Uno", el cual constituye un estímulo a la aportación estatal y consiste en que por cada peso que aporte "El Gobierno del Estado" en apoyos directos a la operación del Programa, "La Secretaría" aportará dos.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por "La Secretaría" para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- "El Gobierno del Estado" se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social de "El Gobierno del Estado", para aplicarla al financiamiento del "Dos por Uno", y "La Secretaría", en contraparte, duplicará dicho monto, mismo que se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a sus características socioeconómicas.

El monto total de recursos que aportará "La Secretaría" a la entidad para operar el PAE, será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.

CUARTA.- La aportación de "El Gobierno del Estado" no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del Programa en su conjunto. La aplicación de los recursos de ambos financiamientos se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE vigentes, y serán distribuidos simultáneamente conforme a los requerimientos del sector productivo y la población objetivo del Programa de la entidad.

QUINTA.- "La Secretaría" se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para el "El Gobierno del Estado" conforme al "Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local", la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema "Dos por Uno". Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo.

SEXTA.- "La Secretaría" acepta de conformidad que los recursos de la aportación de "El Gobierno del Estado" se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Estatal de Empleo, sus unidades operativas y módulos.

SEPTIMA.- Si "La Secretaría" no realiza la aportación a que se comprometió en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal.

OCTAVA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

NOVENA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2004.

DECIMA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo.

DECIMA PRIMERA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de treinta días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA SEGUNDA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las partes convienen que el presente documento sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial de "El Gobierno del Estado", dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de La Paz, el día catorce del mes de junio de dos mil cuatro, quedando en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Jaime Domingo López B.-** Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Hipólito Treviño Lecea.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, **Leonel Efraín Cota Montaño.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, **Víctor Manuel Lizárraga Peraza.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California Sur, **José J. Borges Contreras.-** Rúbrica.- El Subsecretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, **Juan Adolfo Orcí Martínez.-** Rúbrica.- La Directora General del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California Sur, **Ana Silvia Gastélum Ramírez.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Coahuila.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASISTIDO POR EL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ B., SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, EN ADELANTE DESIGNADA "LA SECRETARIA" Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA, REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO, SECRETARIO DE GOBIERNO; LIC. JAVIER GUERRERO GARCIA, SECRETARIO DE FINANZAS Y POR EL LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; CON LA PARTICIPACION DEL LIC. JULIAN ANZALDUA GUTIERREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL EMPLEO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL INSTITUTO", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan de Desarrollo 2001-2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una Reforma Laboral incluyente.
- II. De igual forma, dicho plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la

generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad.

- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados “La Secretaría” opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 “Programa de Apoyo al Empleo” (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del Programa se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.
- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, “La Secretaría” ha diseñado un esquema de estímulo a la aportación estatal que permite un incremento de su asignación presupuestal por una cantidad equivalente al doble de su aportación, como se consigna en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión vigentes del Programa.
- VII. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año en turno, “La Secretaría” publica en el **Diario Oficial de la Federación**, las Reglas de Operación del PAE.

DECLARACIONES

1. “La Secretaría” declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.
- 1.2. Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo se ha propuesto un estímulo a la aportación estatal, denominado “Dos por Uno”, el cual está señalado en las Reglas de Operación del Programa vigentes.
- 1.4. Los recursos que suministrará a “El Gobierno del Estado”, para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el

BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.

1.5. El Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

1.6. Para los efectos del presente Convenio, manifiesta que tiene su domicilio en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. “El Gobierno del Estado” declara que:

2.1. Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado de Coahuila, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.

2.2. El Lic. Enrique Martínez y Martínez en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado tiene plenas facultades para suscribir a nombre de “El Gobierno del Estado”, el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción V, 88 y 93 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; 2, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.3. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno, 1er. piso, calle Juárez y Zaragoza, zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coah.

3. “El Instituto” declara que:

3.1. Que el Instituto Estatal del Empleo es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado creado mediante Ley emitida por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 29 de agosto de 2003.

3.2. Que el Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez cuenta con las facultades necesarias para su intervención en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 fracciones II y XIV de la Ley del Servicio Estatal de Empleo Para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.3. Que para los efectos del presente instrumento jurídico manifiesta tener su domicilio en la calle de Victoria número 608, PB, de la zona centro de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, código postal 25000.

Expuestos los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el ejercicio fiscal 2004, en un marco de reciprocidad y bajo el esquema propuesto por “La Secretaría” denominado “Dos por Uno”, el cual constituye un estímulo a la aportación estatal y consiste en que por cada peso que aporte “El Gobierno del Estado” en apoyos directos

a la operación del Programa, “La Secretaría” aportará dos.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por “La Secretaría” para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- “El Gobierno del Estado” se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal del

Instituto Estatal del Empleo de "El Gobierno del Estado", para aplicarla al financiamiento del "Dos por Uno", y "La Secretaría", en contraparte, duplicará dicho monto, mismo que se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a sus características socioeconómicas.

El monto total de recursos que aportará "La Secretaría" a la entidad para operar el PAE, será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.

CUARTA.- La aportación de "El Gobierno del Estado" no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del Programa en su conjunto. La aplicación de los recursos de ambos financiamientos se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE vigentes, y serán distribuidos simultáneamente conforme a los requerimientos del sector productivo y la población objetivo del Programa de la entidad.

QUINTA.- "La Secretaría" se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para "El Gobierno del Estado" conforme al "Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local", la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema "Dos por Uno". Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo.

SEXTA.- "La Secretaría" acepta de conformidad que los recursos de la aportación de "El Gobierno del Estado" se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Estatal de Empleo, sus unidades operativas y módulos.

SEPTIMA.- Si "La Secretaría" no realiza la aportación a que se comprometió en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal.

OCTAVA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

NOVENA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2004.

DECIMA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo.

DECIMA PRIMERA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de treinta días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA SEGUNDA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las partes convienen que el presente documento sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial de "El Gobierno del Estado", dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de Saltillo, el día diecisiete del mes de mayo de dos mil cuatro, quedando

en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Jaime Domingo**

López B.- Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.-

El Secretario de Gobierno, **José Jesús Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Horacio del Bosque Dávila**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto Estatal del Empleo de Coahuila, **Julián Anzaldúa Gutiérrez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.4527 M.N. (ONCE PESOS CON CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 4 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 4 de agosto de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.82, 3.25

y 3.35, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.73, 3.27 y 3.31, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 4 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 199313)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 4 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 4 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009054-009-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	13/08/2004	13/08/2004 16:00 HORAS	13/08/2004 10:00 HORAS	20/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN EL LUGAR Y RIEGO DE SELLO DEL CAMINO: LA VENTA-JAMAICA, DEL KM 4+100 AL 6+600 EN EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, ESTADO DE GUANAJUATO	1/09/2004	91 DIAS	\$750,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36250, GUANAJUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 01 473 73 31300, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN H. COLEGIO MILITAR NUMERO 60, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 37800, EN DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACION WALTER C. BUCHANAN DEL CENTRO SCT GUANAJUATO, KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36250, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 14 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACION WALTER C. BUCHANAN DEL CENTRO SCT GUANAJUATO, KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36250, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS UBICADA EN H. COLEGIO MILITAR NUMERO 60, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 37800, EN DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 4+100 AL 6+600 EN EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE EFECTUARAN ESTIMACIONES MENSUALES, LIQUIDANDOSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUANAJUATO, GTO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ENRIQUE MICHEL RUIZ
RUBRICA.

(R.- 198691)

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO NUMERO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
57320001-001-04	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,500.00	10/08/2004	9/08/2004 13:00 HORAS	9/08/2004 10:00 HORAS	16/08/2004 10:00 HORAS	23/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSTRUCCION DE EMISORES BENITO JUAREZ Y CAMPESTRE DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SANEAMIENTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	\$3'000,000.00	101 DIAS NATURALES	INICIO 6/09/2004 TERMINACION 15/12/2004	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, SITA EN BULEVAR PRAXEDIS BALBOA NUMERO 1300 ORIENTE, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, SITA EN BULEVAR PRAXEDIS BALBOA NUMERO 1300 ORIENTE, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, SITA EN BULEVAR PRAXEDIS BALBOA NUMERO 1300 ORIENTE, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, SITA EN BULEVAR PRAXEDIS BALBOA NUMERO 1300 ORIENTE, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO).

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE GENERAL

C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ SALUM

RUBRICA.

(R.- 198736)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576008-060-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	14/08/2004	13/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 9:00 horas	27/08/2004 9:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600004	Suministro de aire comprimido con un gasto de 3,000 PCM y presión de 20 kg/cm ² , para la regeneración del catalizador en la Planta Hidros II, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio

Número de licitación 18576008-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	14/08/2004	13/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 13:00 horas	27/08/2004 13:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600004	Rehabilitación del sistema de intercomunicación y voiceo industrial de la Planta Hidros II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio

Número de licitación 18576008-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 9:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600004	Rehabilitación general de válvulas automáticas de la Planta Combinada II (Primaria II y Alto Vacío II) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega para las licitaciones que ampara la presente convocatoria será: en el Interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576008-060-04 es de 25 días naturales, para la licitación 18576008-061-04 es de 21 días naturales, y para la licitación 18576008-062-04 es de 24 días naturales.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.

SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 198773)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina; consumibles y accesorios de cómputo y equipo de administración, audio y video, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-003-04	\$484 Costo en compraNET: \$440	17/08/04 20:00 horas	17/08/04 11:00 horas	23/08/04 11:00 horas	27/08/04 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Bolígrafos, marcadores y lápices	6,392	Pieza
2	C210000000	Blocks, cuadernos y libretas	5,660	Pieza
3	C210000000	Carpetas y cajas	9,110	Pieza
4	C210000000	Sobres, papel, folders y etiquetas	175,467	Pieza
5	C210000000	Perforadoras, clips, engrapadoras, arillos y pegamentos	6,825	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-004-04	\$484 Costo en compraNET: \$440	17/08/04 20:00 horas	16/08/04 11:00 horas	23/08/04 16:00 horas	27/08/04 16:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de tinta HP 51626-A negro original	35	Pieza

2	C870000000	Toner cyan para Lexmark Optra SC1275N (1361752)	30	Pieza
3	C870000000	Toner magenta para Lexmark Optra SC1275N (1361753)	30	Pieza
4	C870000000	Toner para Lexmark T520 (12A6735)	30	Pieza
5	C870000000	Toner para Dataproducts T9116	20	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-005-04	\$484 Costo en compraNET: \$440	18/08/04 20:00 horas	18/08/04 11:00 horas	24/08/04 11:00 horas	30/08/04 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	Equipo de administración	71	Pieza
2	C000000000	Equipo de video	1	Cámara
3	C000000000	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	11	Fax láser
4	C000000000	Máquina trituradora de trabajo pesado	2	Trituradora

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de la Comisión ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, D.F.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- * Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.

- * Derivado del Acuerdo Presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de las licitaciones públicas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA ESTHER BELLO MORIN
RUBRICA.

(R.- 198882)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-010-04

083/04-RTBM-P (Inspección a ductos con equipo instrumentado de segunda generación para el Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	9/09/2004	26/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	15/09/2004 9:00 horas	24/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección a ductos con equipo instrumentado de segunda generación para el Activo Integral Burgos	28/10/2004	548	\$7'962,328.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2004 a las 9:00 horas en el Departamento de Mantenimiento a Ductos Grupo Tuberías, AIB (puerta número 5, área talleres).
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: levantamiento topográfico y verificación de anomalías.

Licitación pública internacional 18575110-011-04

086/04-OTBO-P (Construcción de líneas de descarga para transporte de hidrocarburos de los pozos a las estaciones de recolección en los campos Alondra, Culebra, Mojarreñas, Santa Rosalía, Viboritas y/u otros del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	11/09/2004	24/08/2004 9:00 horas	23/08/2004 9:00 horas	17/09/2004 9:00 horas	29/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas de descarga para transporte de hidrocarburos de los pozos a las estaciones de recolección en los campos Alondra, Culebra, Mojarreñas, Santa Rosalía, Viboritas y/u otros del Activo Integral Burgos	29/10/2004	730	\$12'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, AIB (puerta número 5 área talleres).
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección radiográfica, protección mecánica, protección catódica, cruzamiento con perforación horizontal dirigida y acarreo.

Información general para licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476, 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.
 - En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 198933)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para el suministro de tubería de acero al carbón con o sin costura para servicio amargo, especificación API-5L Grado X-52 de diversos diámetros para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, en la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-066-04 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla \$1,671.00 M.N. compraNET: \$1,519.00 M.N.	18/08/2004	13/08/2004 9:30 horas Sala 2	24/08/2004 9:30 horas Sala 2	31/08/2004 9:30 horas Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	Tubería de 4" de diámetro y 0.250" de espesor	67,500	Metro	\$7'882,400.00 \$19'706,000.00
2	Tubería de 3" de diámetro y 0.250" de espesor	41,600	Metro	\$4'204,800.00 \$10'512,000.00
3	Tubería de 12" de diámetro y 0.375" de espesor	7,600	Metro	\$3'133,200.00 \$7'833,000.00
4	Tubería de 18" de diámetro y 0.375" de espesor	4,500	Metro	\$2'708,000.00 \$6'770,000.00

5	Tubería de 16" de diámetro y 0.375" de espesor	3,400	Metro	\$1'789,200.00 \$4'473,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicados, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en las ciudades de Poza Rica, Veracruz, Cerro Azul, Veracruz y Altamira Tamaulipas, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Vigencia del contrato abierto: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- Plazo de entrega: 46 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo el amparo de la reserva permanente y transitoria de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.N.

JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 198943)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEYOTLIPAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

La Presidencia Municipal de Hueyotlipan, convoca a través de la Dirección de Obras Públicas, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la contratación de la obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen.

No. de licitación	Obra	Visita de obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo
X0414032	Construcción de sistema para agua potable	12/agosto/2004 14:00 horas	19/agosto/2004 13:00 horas	23/agosto/2004 14:00 horas	26/agosto/2004 14:00 horas

Costo de las bases	Ubicación	Periodo de ejecución	Junta de aclaraciones	Fecha estimada inicio de obra	Fecha término de obra
\$1,100.00	Localidad: San Simeón Xipetzinco, Municipio: Hueyotlipan	60 días calendario	12/agosto/2004 16:00 horas	3/septiembre/2004	26/noviembre/2004

Límite venta de bases	Capital contable requerido
16/agosto/2004 13:00 horas	\$1'100,000.00

Descripción de los trabajos: equipo de bombeo, equipo de cloración caseta doble con cerco, tanque superficial a 200 m³, línea de conducción eléctrica y línea de conducción eléctrica del tanque al sistema.

La obra se realizará con recursos económicos del Programa Iniciativa Ciudadana 3 X 1, 2004.

Generalidades:

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en la siguiente dirección: Presidencia Municipal de Hueyotlipan, Tlax., Palacio Municipal sin número, Hueyotlipan, Tlaxcala, teléfono, (01-241) 415-00-45, extensión 15, de martes a viernes, en horario únicamente de 9:30 a 13:30 horas, y una vez acreditada su documentación podrán adquirirlas previo pago en efectivo en la Dirección de Obras Públicas de este Municipio.

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevarán a cabo en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal de Hueyotlipan, a la hora indicada.

No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto contratado para el inicio de los trabajos.

Con base en los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicarán los contratos al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas, presente la oferta más baja, y ésta garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos respectivos.

Requisitos que deberán presentar para inscribirse en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hueyotlipan.

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa.

- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.
- Último estado financiero de la empresa al 30 de junio de 2004, elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro autorizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2003.
- Últimos 2 pagos parciales del ejercicio fiscal 2004 (mayo-junio de 2004), alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS, y registro del Infonavit.
- Currículo empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
HUEYOTLIPAN, TLAX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. JOSE B. LUCIO RAMOS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 198997)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de remodelación y ampliación de los edificios: almacén general, anexo Poniente al edificio Hermanos Soler y construcción de núcleo de confinamiento de basura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11195001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	13/08/2004	11/08/2004 13:00 horas	11/08/2004 12:00 horas	19/08/2004 12:00 horas	25/08/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio		6/09/2004	105	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55493060, extensión 129, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Estudios Churubusco Azteca, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas generales, ubicadas en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas generales, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas generales, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el edificio de la Gerencia de Conservación y Mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción y albañilería, acabados diversos, instalaciones eléctricas, carpintería, vidrio, herrería, cancelaría, aluminio y estructura metálica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Tener capacidad para contratar obra pública y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
 2. Escrito en el que se manifieste contemplar lo indicado en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, referente a la determinación, en su caso, del porcentaje de contenido nacional.

3. Manifestación expresa y por escrito de que el contratista y sus representantes no se encuentran en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para adjudicar el contrato, la entidad tomará en consideración los criterios previstos por el artículo 134 Constitucional y el artículo 38 de la Ley, conforme a los cuales se evaluarán proposiciones solventes afín de asegurar al estado y a la entidad las mejores condiciones que presenten los concursantes, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que fueren las más convenientes y adecuadas para la ejecución de las obras del presente concurso.
 - Las condiciones de pago son: mediante avances de obra (estimaciones).
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JORGE RAMON GOYZUETA VILLA
RUBRICA.

(R.- 199021)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para el suministro de reactivos químicos desemulsificantes para el tratamiento de crudo en la Planta Tamaulipas y Cacalilao del Activo Integral Poza Rica-Altamira, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-071-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	8/09/2004	26/08/2004 9:30 horas Sala 2	14/09/2004 9:30 horas Sala 4	22/09/2004 9:30 horas Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Reactivo químico desemulsificante para el tratamiento del crudo en la Planta Central Tamaulipas	84,000	Litro
2	Reactivo químico desemulsificante para el tratamiento del crudo en la Planta Central Cacalilao	46,800	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- Lugar de entrega: será en la Carretera Nacional Tampico-Mante kilómetro 23.5, en Altamira, Tamaulipas, y en la Carretera Nacional Tampico-Valles kilómetro 46.6, en Villa Cacalilao, Veracruz.
- Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la formalización del contrato.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.N.

JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 199028)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS A TRAVES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DISPONIBLES A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LAS OBRAS RELACIONADAS A CONTINUACION. EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERA CUBIERTO CON RECURSOS PROVENIENTES DE UNA APROBACION DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, NUMERO SF-0058/2004 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2004, PARA EL PROYECTO M5101 Y NUMERO SF-TF020/2004 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2004, PARA LOS PROYECTOS M5149 Y M5150, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-007-04	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	16-AGOSTO-04 15:00 HRS.	13-AGOSTO-04 9:00 HRS.	13-AGOSTO-04 11:00 HRS.	17-AGOSTO-04 13:00 HRS.	23-AGOSTO-04 13:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	M5101.- CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN EL FRACC. FLORES DEL TROPICO. R/A. ANACLETO CANABAL 3ra. SECCION, CENTRO, TABASCO	31-AGOSTO-04 13:00 HRS.	17-SEPT-04	45 DIAS	315,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-008-04	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	16-AGOSTO-04 15:00 HRS.	13-AGOSTO-04 9:00 HRS.	13-AGOSTO-04 15:00 HRS.	18-AGOSTO-04 13:00 HRS.	24-AGOSTO-04 13:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

	M5150.- CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES EN EL FRACC. SAN ANTONIO, VILLA PLAYAS DEL ROSARIO, CENTRO, TABASCO	31-AGOSTO-04 15:00 HRS.	17-SEPTIEMBRE-04	60 DIAS	1'800,000.00	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-009-04	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	16-AGOSTO-04 15:00 HRS.	13-AGOSTO-04 9:00 HRS.	13-AGOSTO-04 13:00 HRS.	18-AGOSTO-04 10:00 HRS.	24-AGOSTO-04 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	M5149.- CONSTRUCCION DEL CIRCUITO 01 ALIMENTADOR PRINCIPAL EN MEDIA TENSION, 3 FASES, 4 HILOS, 13.2 kV EN VIALIDAD PRINCIPAL EN EL FRACC. POMOCA, R/A. SALOYA, 1a. SECC., NACAJUCA, TABASCO	31-AGOSTO-04 14:00 HRS.	17-SEPTIEMBRE-04	60 DIAS	1'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE 27 DE FEBRERO NUMERO 4003, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 316 4310, EXTENSION 112, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO O EN LA DIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, UBICADA EN PROLONGACION DE 27 DE FEBRERO NUMERO 4003, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA VERIFICANDO QUE EL RECIBO BANCARIO PRESENTE LA HORA Y LA FECHA DE PAGO, DE MANERA VISIBLE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA MARCADO PARA CADA OBRA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA MARCADO PARA CADA OBRA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, SITO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA(S) APERTURA(S) DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA MARCADO PARA CADA OBRA, EN LA SALA ANTES MENCIONADA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA MARCADO PARA CADA OBRA EN LOS PREDIOS PROPUESTOS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, SITO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, DE LOS QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS.
- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA(S) LICITACION(ES), ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO EN CURSO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU DECLARACION FISCAL ANUAL DEL AÑO 2003 Y SU ULTIMA DECLARACION DE PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004, REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL O, EN SU CASO, DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2003.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA A LA CIUDADANA ARQ. YVONNE CALZADA PRATS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.
- 2.- PARA PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN ORIGINAL Y COPIA (EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR). PARA PERSONAS FISICAS: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA Y ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO).
- 3.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILAR A LA QUE SE CONCURSA, QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION, INDICANDO FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION; DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS TRES ULTIMOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO, EL ACUERDO PARA PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN E INDICAR LA DENOMINACION DE LA ASOCIACION, DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS LEGALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS.
- 6.- ORIGINAL Y COPIA DE SU ALTA Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REGISTRO DEL INFONAVIT A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, SEGUN EL CASO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SON: CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES: LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS; PRESENTE LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA; Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS

CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE 2 O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE OTORGARA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% MAS IVA, DEL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA; A LA FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTORA GENERAL DEL INVITAB

ARQ. YVONNE CALZADA PRATS

RUBRICA.

(R.- 199049)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COL. PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38 112-00, EXT.S. 224-75 Y 224-95, FAX (01-938) 38 112-00, EXT. 225-19
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de la reparación del sistema pararrayos en el Complejo Abkatún-Alfa, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-050-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,352.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,699.00 M.N.	17/08/2004	14/08/2004 7:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	23/08/2004 12:00 horas	31/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Reparación del sistema pararrayos en el complejo Abkatún-Alfa	27/09/2004	24/01/2005	\$1'050,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: en la Plataforma Abkatún-Alfa Compresión, Abkatún-Alfa Permanente, Abkatún-Alfa Enlace, Abkatún-Alfa Perforación, Abkatún-Alfa Temporal, Abkatún-Alfa Habitacional.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Nota: Los licitantes que no acudan a esta revisión preliminar deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

- 4.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada siendo el punto de reunión el Helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales, antes de la fecha programada.

La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 120 días naturales.
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, comprobables con actas de recepción de obras y/o actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 80%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA SUROESTE

BIOL. MARIA GUADALUPE QUINTANA TORRES

RUBRICA.

(R.- 199060)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS EMBARCACIONES; COLCHONES Y BLANCOS, TOALLAS Y MANTELERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-003-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	14/08/2004	13/08/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/08/2004 10:00 HORAS	27/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000006	BLANQUEADOR	1,701	LITRO
2	C420000054	ESCOBA	343	PIEZA
3	C420000084	JABONES	7,824	PIEZA
4	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	7,737	PIEZA
5	C420000048	DETERGENTES	1,080	KILOGRAMO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-004-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	18/08/2004	16/08/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/08/2004 10:00 HORAS	1/09/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C750200000	COLCHON INDIVIDUAL	104	PIEZA	\$332,767.00	\$831,918.00
2	C750200000	COLCHON INDIVIDUAL	4	PIEZA	\$332,767.20	\$831,918.00
3	C750200000	COLCHON MATRIMONIAL	2	PIEZA	\$332,767.20	\$831,918.00

4	C750200000	COLCHON QUEEN SIZE	20	PIEZA	\$332,767.20	\$831,918.00
5	C750200000	COLCHON KING SIZE	1	PIEZA	\$332,767.20	\$831,918.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-005-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	17/08/2004	16/08/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2004 10:00 HORAS	30/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C750200000	SABANA PARA CAJON TAM. INDIVIDUAL	877	PIEZA	\$518,868.84	\$1'297,172.10
2	C750200000	SABANA PLANA TAM. MATRIMONIAL	72	PIEZA	\$518,868.84	\$1'297,172.10
3	C750200000	COBERTOR MATRIMONIAL	345	PIEZA	\$518,868.84	\$1'297,172.10
4	C750200000	TOALLA PARA BAÑO	865	PIEZA	\$518,868.84	\$1'297,172.10
5	C750200048	MANTELES	381	PIEZA	\$518,868.84	\$1'297,172.10

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION CALZADA TTE. JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01 (971) 714-90-00, EXTENSION 51615, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE FICHA DE PAGO EMITIDA POR EL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE ESTE CENTRO DE TRABAJO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y LAS HORAS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX., UBICADA EN PROLONGACION CALZADA TTE. JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORAS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX., PROLONGACION CALZADA TTE. JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX., PROLONGACION CALZADA TTE. JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: TERMINAL MARITIMA, SALINA CRUZ, OAX., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18576048-003-04 SERA DE 60 DIAS NATURALES, Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18576048-004-04 Y 18576048-005-04 SERA DE 85 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE EFECTUARA AL TRIGESIMO DIA NATURAL, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE SURTIMIENTO O CONTRATO, CONSTANCIA O CERTIFICADO DE ACEPTACION Y ENTREGA O RECEPCION DE LOS BIENES, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION, CONTRATO ORIGINAL, COPIA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y RFC, EN SU CASO, EN LA VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA, SALINA CRUZ, OAX.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION, EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL MENCIONADO CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA TENER ACCESO A LAS INSTALACIONES Y A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL PERSONAL LICITANTE DEBERA PORTAR EL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL ADECUADO, DE ACUERDO A LA POLITICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE PETROLEOS MEXICANOS: ROPA DE ALGODON REGLAMENTARIA COLOR NARANJA, CON LOGOTIPO O RAZON SOCIAL DE SU EMPRESA EN PARTE FRONTAL Y POSTERIOR AMPLIAMENTE VISIBLES, ZAPATOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD Y CASCO NO METALICO COLOR AMARILLO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION, A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, Z.P.S.
CAP. ALT. JOSE ENRIQUE MORA REYES
RUBRICA.

(R.- 199068)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (938) 38-112-00, EXTS. 2-14-28 Y 2-14-29
FAX (938) 38-1-12-00, EXT. 2-25-19
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575035-047-04

Descripción de la obra pública: sustitución de cabezal de 48" de diámetro en tanque deshidratador TV-2006 a CB 2.

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,275.00 Costo en compraNET: \$2,162.00	17/08/2004	10/08/2004 9:30 horas	10/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0	Sustitución de cabezal de 48" de diámetro en tanque deshidratador TV-2006 a CB 2	11/10/2004	6/08/2005	\$7'500,000.00 M.N.

1. Ubicación de la obra: Terminal Marítima Dos Bocas, Tab.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
 - A) Con la convocante, a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o

- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

- Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que no acudan a esta revisión preliminar deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

- La visita al sitio así como la junta de aclaraciones se efectuarán en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño y Optimización de Procesos de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.SO., ubicada en la Calle 21, área de servicios auxiliares, Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante del pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

5. La presentación de propuestas técnicas y propuestas económicas así como la apertura de propuestas técnicas (primera etapa) se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex 1, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
6. La apertura de la propuesta económica (segunda etapa) se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
7. Fecha probable de inicio y terminación: del 11 de octubre de 2004 al 6 de agosto de 2005 (300 días naturales).
8. Partes de la obra que se podrán subcontratar: pruebas no destructivas y certificación de la obra.
9. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, identificando al superintendente de construcción quien deberá tener una formación profesional de ingeniero mecánico comprobada mediante copia de cédula profesional y una experiencia de dos años en obras de características técnicas y magnitudes similares y dos años para los demás profesionales. Este documento deberá acompañarse de la documentación que avale fehacientemente la experiencia descrita (recibo de honorarios y/o carta de nombramiento como supervisor de obra y/o constancia emitida por la empresa en donde prestó sus servicios y/o carta de nombramiento como supervisor de obra y/o constancia emitida por la empresa en donde prestó sus servicios y/o cualquier otro documento que la demuestre, así como el manifiesto de conformidad con firma autógrafa original de los profesionistas.
10. Porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipos de instalaciones permanentes) es de 20%.
11. En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.
12. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
13. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
14. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
15. No se otorgarán anticipos.
16. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
17. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
18. Las condiciones de pagos son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta)

días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

19. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
21. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
BIOL. GUADALUPE QUINTANA TORRES
RUBRICA.

(R.- 199069)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LA TERMINACION DE OBRA DE AMPLIACION Y REMODELACION EN LA U.M.F. NUMERO 10, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641198-006-04	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,600.00	13/08/2004	13/08/2004 13:00 HORAS	13/08/2004 10:00 HORAS	19/08/2004 11:00 HORAS	26/08/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TERMINACION DE OBRA DE AMPLIACION Y REMODELACION U.M.F. 10	4/10/2004	165	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 975 38 93, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO ANTE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR Y SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE PREVIA SOLICITUD ELABORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE CONSERVACION DE LA U.M.F. NUMERO 10, UBICADAS EN AVENIDA PETROLEOS MEXICANOS ESQUINA AVENIDA DE LA CONVENCION NORTE, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20030, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA PETROLEOS MEXICANOS ESQUINA AVENIDA DE LA CONVENCION NORTE, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20030, AGUASCALIENTES, AGS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O REMODELACIONES DE HOSPITALES Y/O UNIDADES MEDICAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE SE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'000,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE SUJETARA AL CRITERIO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO NO ESTABLECE NINGUN CRITERIO GENERAL Y LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.
- INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
- SE DEBERA CUMPLIR CON EL CONTENIDO NACIONAL, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE ESTABLECE EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO DE 30% EN EL PRIMER EJERCICIO Y 20% EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y EL PAGO DE ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA POR PARTE DE LA RESIDENCIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

DR. HECTOR LOZANO DE LOS SANTOS

RUBRICA.

(R.- 199084)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, PARA LA REMODELACION DE LA SUBDELEGACION DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641249-013-04	\$3,400.00 COSTO EN compraNET: \$2,600.00	17/08/2004	13/08/2004 13:00 HORAS	13/08/2004 12:00 HORAS	23/08/2004 13:00 HORAS	27/08/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, PARA LA REMODELACION DE LA SUBDELEGACION DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS	20/09/2004	92 D.N.	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 834 31 61045, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LAS OFICINAS SUBDELEGACIONALES, UBICADAS EN CALLE BRISA Y SOL NUMERO 901, FRACCIONAMIENTO COMERCIAL 2000, CODIGO POSTAL 87099, DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL SUBDELEGADO DE LA SUBDELEGACION MANTE, UBICADA EN BULEVAR LUIS ECHEVERRIA Y OBREGON NUMERO 300 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 89800, DE EL MANTE, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 87028, DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 87028, DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL SUBDELEGADO DE LA SUBDELEGACION MANTE, UBICADA EN BULEVAR LUIS ECHEVERRIA Y OBREGON NUMERO 300 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 89800, EL MANTE, TAMAULIPAS, LUGAR DONDE SE INICIARA EL RECORRIDO.

- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR LUIS ECHEVERRIA Y OBREGON NUMERO 300 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 89800, DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS.
- A QUIENES ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL INTERNET EN EL SISTEMA compraNET, LOS PLANOS QUE SON PARTE DEL PAQUETE DE LAS BASES DE LA LICITACION, LE SERAN ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CODIGO POSTAL 87028, DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO (01-834) 316 10 45, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE DEL CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE SE CUMPLAN CUANTITATIVA Y CUALITIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO O CONTenga INFORMACION DIFERENTE A LA DEL SOBRE QUE CORRESPONDA, SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA, EN LAS EVALUACIONES EN EL INSTITUTO NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERAS REQUERIDAS POR EN EL INSTITUTO, Y SI DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 199085)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1 EN DURANGO, DGO., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIONES I, 28, 30 Y FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641221-014-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	13/08/2004	13/08/2004 12:00 HORAS	13/08/2004 10:00 HORAS	19/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	1/10/2004	243	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO., TELEFONO 8-25-45-06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA JEFATURA DELEGACIONAL DE PLANEACION Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE JUAREZ 104 SUR, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NUMERO 1, CON PUNTO DE REUNION EN EL AREA DE GOBIERNO, DURANGO, DGO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA NORMAL NUMERO 200, COLONIA SILVESTRE DORADOR, CODIGO POSTAL 3400, DURANGO, DGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIONES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE EL CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN, PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'500,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DURANGO, DGO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 199086)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente en la obra nueva Subdelegación Administrativa, ubicada en Cabo San Lucas, Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641202-009-04	\$2,480.00 Costo en compraNET: \$1,736.00	13/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 11:30 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	4/10/2004	362	2'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23010, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-5-12-42, extensión 1004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que deberá adquirir en el área convocante y liquidar en la minisucursal Banamex, ubicada en las instalaciones de la Subdelegación Metropolitana del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar 5 de Febrero esquina con Ignacio Altamirano, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta primer nivel del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, con domicilio en Paseo Alvaro Obregón sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California, Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta primer nivel del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, con domicilio en Paseo Alvaro Obregón sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta primer nivel del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, con domicilio en Paseo Alvaro Obregón sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California, Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2004 a las 11:30 horas siendo el punto de reunión en el vestíbulo principal del Hospital General de Subzona Más Medicina Familiar número 26, ubicado en el kilómetro 3 carretera a Todos Santos, colonia Brisas del Pacífico, código postal 23410, Cabo San Lucas, Baja California Sur.

- Ubicación de la obra: kilómetro 3 carretera a Todos Santos, colonia Brisas del Pacífico, código postal 23410, Cabo San Lucas, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para el 2004 se otorgará un anticipo de 30% y para el 2005 se otorgará un anticipo de 20% de las asignaciones presupustales aprobadas para ambos ejercicios.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar ante el Instituto tener experiencia en la ejecución de obras similares a la del objeto de la presente licitación, en la que sea comprobable su participación; incluyendo personal técnico, maquinaria y equipo de construcción y capacidad financiera.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento y del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto;
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de 2'250,000.00 (son dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.);
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Para personas morales, mediante escrito en el que se manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Instituto establece en el punto 25 de las bases de licitación los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para los anticipos, el pago se efectuará en apego a los términos establecidos en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 50 fracciones I, II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 199087)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, PARA LA REMODELACION DEL LA SUBDELEGACION HIDALGO, UBICADO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 1696, COLONIA NIÑOS HEROES, CODIGO POSTAL 44200, EN GUADALAJARA, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641229-032-04	\$ 3,850.00 COSTO EN compraNET: \$ 2,695.00	14/08/2004	11/08/2004 12:00 HORAS	11/08/2004 10:00 HORAS	20/08/2004 10:00 HORAS	26/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION SUBDELEGACION HIDALGO	6/10/2004	283	\$2'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 (33) 3617-2935, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA Y CUYO PAGO SE PODRA REALIZAR EN LAS SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DE SUBDELEGACION HIDALGO, UBICADO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 1696, COLONIA NIÑOS HEROES, CODIGO POSTAL 44150, GUADALAJARA, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 1696, COLONIA NIÑOS HEROES, CODIGO POSTAL 44200, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITE MEDIANTE EL CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL MINIMO DE \$ 2,300,000 M.N.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALAJARA, JAL., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 199088)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario administrativo, médico, de laboratorio, de salas de espera, equipo de cocina y comedor, fotográfico, de sonido, médico, de laboratorio y rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-017-04	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	19/08/2004	19/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 9:00 horas	6/09/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			6	Pieza
2	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			9	Pieza
3	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			32	Pieza
4	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			1	Equipo
5	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Josefa Ortiz de Domínguez esquina Miguel Hidalgo sin número, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01-722)-2-14-60-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimientos de la Delegación Estado de México Poniente, ubicada en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimientos de la Delegación Estado de México Poniente, kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimientos de la Delegación Estado de México Poniente, kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades de Medicina Familiar números 61, 187 y 231, municipios Naucalpan, Atizapán y Metepec, respectivamente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación para cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 199089)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE ALERGENOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-032-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	13/08/2004	13/08/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE PREPARACION DE ALERGENOS	1	PAQUETE	\$320,000.00	\$800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA.

-
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
 - LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
 - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. MARTIN GIRON CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 199090)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-033-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	13/08/2004	13/08/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/08/2004 12:00 HORAS	24/08/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE REPARACION DE IMPRESORAS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REFACCIONES	1	PAQUETE	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C870000000	SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPOS DE COMPUTO	1	PAQUETE	\$72,000.00	\$180,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. MARTIN GIRON CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 199092)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 8

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la prestación de servicios que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NS-020-2004	Servicio de seguridad privada en las diferentes instalaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha probable de inicio y terminación
1C-NS-020-2004	11 de agosto de 2004	11 de agosto de 2004 10:00 horas	17 de agosto de 2004 10:00 horas	23 de agosto de 2004 10:00 horas	13 de septiembre de 2004 a 31 de agosto de 2005

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia en las instalaciones de Oficinas Centrales	2,503	Turno
2	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Sistema de Alejamiento y Tratamiento de Aguas Residuales en Punta Bandera	1,460	Turno
3	Servicio de vigilancia en las instalaciones de almacén Río, Subdirección de Operación y Mantenimiento y Subdirección de Construcción	1,410	Turno

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la convocatoria hasta el 11 de agosto de 2004. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.
- El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JORGE LUIS MARTINEZ ZAVALA

RUBRICA.

(R.- 199094)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para la unidad académica departamental tipo II del Instituto Tecnológico Superior de Centla, con recursos del Programa Fondos Proporcionales 2003, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56100001-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	11/08/2004	11/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450225000	Silla de paleta (con concha integral) nivel profesional	800	Pieza
2	I180000136	Plotter	1	Pieza
3	I450220000	Computadora de escritorio	11	Pieza
4	I450220000	Lector de marcas ópticas con impresora y software	1	Pieza
5	I450220000	Impresora láser a color	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (993) 3-12-98-92, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta HSBC número 4023778384, Villahermosa Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro, número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del CAPECE, ubicado en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, Ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, con los teléfonos (93) 12-22-84, 12-98-92 y 12-25-39, extensión 144, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondientes.
- El pago se realizará: 5 (cinco) días hábiles, después de presentada la factura con remisión sellada de recibido por el almacén del CAPECE; documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 199101)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. El contrato se adjudicará mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-003-04	17/Ago./2004 13:00 horas Coordinación de Control de Obras	17/Ago./2004 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	18/Ago./2004 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	25/Ago./2004 9:30 horas Coordinación de Control de Obras	30/Ago./2004 9:00 horas Coordinación de Control de Obras
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Subcolector calle General Treviño, longitud de 902 m.l. de tubería de 12 y 16" de diámetro en el Municipio de García, N.L.		13/Sep./2004	90 días naturales	1,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-004-04	17/Ago./2004 13:00 horas Coordinación de Control de Obras	17/Ago./2004 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	18/Ago./2004 16:00 horas Coordinación de Control de Obras	25/Ago./2004 10:30 horas Coordinación de Control de Obras	30/Ago./2004 10:30 horas Coordinación de Control de Obras
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Suministro e instalación de 7,654 m.l. con tubería de acero de 24" de diámetro, lastrado con dado de concreto reforzado de obra civil Acueducto San Pedro, interconexión de pozos 19, 1, 17 y 18		13/Sep./2004	180 días naturales	12,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-005-04	17/Ago./2004 13:00 horas Coordinación de Control de Obras	17/Ago./2004 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	18/Ago./2004 17:00 horas Coordinación de Control de Obras	25/Ago./2004 11:30 horas Coordinación de Control de Obras	30/Ago./2004 11:30 horas Coordinación de Control de Obras
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Instalación de 1,800 m.l. de tubería de 24" de diámetro para el colector Santa Rosa, Sector Sur en el Municipio de Apodaca, N.L.		13/Sep./2004	120 días naturales	2,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, en esta ciudad, en días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.

Costo de las bases: \$1,200.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en compraNET, a través del sistema de pagos por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la realización de la junta de aclaraciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la administración pública como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
 - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
 - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido, con base en estados financieros periodo enero-diciembre 2003 auditados por auditor externo, anexando copia del mismo y cédula profesional o, en su caso, la declaración fiscal año 2003.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:

- A.-** De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B.-** Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- C.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L. a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- * Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la oferta solvente más baja y conveniente para la institución.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. (Los cuales no tendrán derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 199102)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55106001-005-04	EN CONVOCANTE: \$3,300.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	13 DE AGOSTO DE 2004	13 DE AGOSTO DE 2004 9:00 HORAS	12 DE AGOSTO DE 2004 9:00 HORAS	19 DE AGOSTO DE 2004 9:00 HORAS	27 DE AGOSTO DE 2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020104	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, EN EL ESTADO DE SONORA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2004	70 DIAS NATURALES	\$800,000.00

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55106001-006-04	EN CONVOCANTE: \$3,300.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	13 DE AGOSTO DE 2004	13 DE AGOSTO DE 2004 11:00 HORAS	12 DE AGOSTO DE 2004 10:00 HORAS	19 DE AGOSTO DE 2004 11:00 HORAS	27 DE AGOSTO DE 2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020103	INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, EN EL ESTADO DE SONORA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2004	56 DIAS NATURALES	\$1'900,000.00

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

55106001-007-04	EN CONVOCANTE: \$3,300.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	13 DE AGOSTO DE 2004	13 DE AGOSTO DE 2004 13:00 HORAS	12 DE AGOSTO DE 2004 11:00 HORAS	19 DE AGOSTO DE 2004 13:00 HORAS	27 DE AGOSTO DE 2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020103	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA FENOMENOS TRANSITORIOS, EN LA LOCALIDAD DE CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, EN EL ESTADO DE SONORA			6 DE SEPTIEMBRE DE 2004	30 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN MARSELLA NUMERO 80 ENTRE MANUEL Z. CUBILLAS Y MICHEL, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN OCAMPO NUMERO 49, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN MARSELLA NUMERO 80 ENTRE MANUEL Z. CUBILLAS Y MICHEL, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN MARSELLA NUMERO 80 ENTRE MANUEL Z. CUBILLAS Y MICHEL, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- VISITA AL SITIO DE LA OBRA.- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, EN EL ESTADO DE SONORA, SE EFECTUARA PARTIENDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANANEA, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, EN CANANEA, SONORA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA: INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, EN EL ESTADO DE SONORA, SE EFECTUARA PARTIENDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANANEA, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, EN CANANEA, SONORA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA: SISTEMA DE PROTECCION CONTRA FENOMENOS TRANSITORIOS, EN LA LOCALIDAD DE CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, EN EL ESTADO DE SONORA, SE EFECTUARA PARTIENDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANANEA, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, EN CANANEA, SONORA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE Y QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO QUE INTERVENDRA EN LA OBRA CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO (ARTICULO 24 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY (ARTICULO 24 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 3.- BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA AL 31 DE MARZO DE 2004 O POSTERIOR, Y/O DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 4.- ACREDITACION DEL LICITANTE:

EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS:

 - * IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ARTICULO 24 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY).

EN EL CASO DE PERSONAS MORALES:

 - * ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS, LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONTRA PRESENTACION DE ESTIMACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, LAS CUALES SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA MISMA POR LA SUPERVISION DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HERMOSILLO, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
ING. RENATO ULLOA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 199106)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE DESARROLLO, EVALUACION
Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50007001-001-04	\$1,501.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/08/2004	19/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 17:00 horas	26/08/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio			35	Equipo
2	I180000000	Servidor			1	Equipo
3	I180000000	Software active virus			1	Licencia
4	I180000000	Impresora multifuncional de inyección de tinta			5	Equipo
5	I180000000	Impresora multifuncional láser			5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 Oriente número 1416, colonia Xonaca, Puebla, Puebla, código postal 72280, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 229-3325, los días del 5 al 13 de agosto de 2004, la forma de pago es, únicamente a través de los recibos que genera el Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 17:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 17:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 17:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Todos los eventos se realizarán en la sala general de juntas, ubicada en la Calle 20 Oriente número 1416, colonia Xonaca, Puebla, Puebla, código postal 72280.
- Lugar de entrega: almacén general 20 Oriente número 1416, colonia Xonaca, Puebla, Puebla, código postal 72280, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 10 días hábiles, posteriores a la firma de la formalización del pedido contrato.
- El pago se realizará: a los ocho días naturales siguientes a la presentación y aprobación de la factura, previa entrega de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES
LIC. JAVIER SANTOVEÑA RAÑA
RUBRICA.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones: 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación. concepto: anotar el nombre del depositante.
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la Materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo que quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en el interior de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en la dirección señalada en el punto 1, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.

9.- Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima Dos Bocas a 8 kilómetros de la ciudad de Paraíso, Tabasco.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: inspección radiográfica, inspección con líquidos penetrantes y baños portátiles.

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos: será del 4 de octubre de 2004 al 30 de noviembre de 2005 (423) días naturales.

- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1(un) año de experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 100%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
L.A.E. LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL
RUBRICA.

(R.- 199117)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CALZADO DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-027-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	17/08/2004	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/08/2004 9:00 HORAS	23/08/2004 9:00 HORAS	30/08/2004 9:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000016	CALZADO SEGURIDAD	2,672	PAR
2	C420000016	CALZADO SEGURIDAD	247	PAR

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ZAPOPAN, JAL., UBICADO EN AVENIDA AVIACION NUMERO 999, SAN JUAN DE OCOTAN, ZAPOPAN, JAL., CODIGO POSTAL 45010, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE SELLO PERIMETRAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576035-028-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	19/08/2004	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/08/2004 12:00 HORAS	25/08/2004 12:00 HORAS	1/09/2004 12:00 HORAS
PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660600014	SELLO PERIMETRAL			855	METRO

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL O DOLAR AMERICANO.
 - LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MANZANILLO: AVENIDA DEL TRABAJO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 28876, MANZANILLO, COLIMA; COLIMA: EJIDO TAPEIXTLES, COLIMA, COLIMA, KILOMETRO 3.5 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN, LO DE VILLA, COLIMA, COLIMA, CODIGO POSTAL 28620; NOGALES: CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 5.5, CODIGO POSTAL 84000; GUAYMAS: DOMICILIO CONOCIDO FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS SIN NUMERO, COLONIA TERMoeLECTRICA, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SON.; NAVOJOA: CARRETERA FEDERAL NUMERO 15 KILOMETRO 151 TRAMO LOS MOCHIS-NAVOJOA, CODIGO POSTAL 85800, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, NAVOJOA, SON., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DESTINO FINAL.
 - PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- DATOS COMUNES A LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 (33) 3678-25-91, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
 - LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, 3er. PISO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JALISCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SOTANO DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JALISCO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

GUADALAJARA, JAL., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
ING. SALVADOR ROSAS PELAYO
RUBRICA.

(R.- 199119)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas eléctricos y equipos electromecánicos de las plataformas de la R.M.SO., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con TLC 18575108-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	8 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas	26 de agosto de 2004 13:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	14 de septiembre de 2004 9:00 horas	21 de septiembre de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas eléctricos y equipos electromecánicos de las plataformas de la R.M.SO.	78	Día

1. Consulta y venta de bases: del 5 de agosto al 8 de septiembre de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de atención a proveedores y contratistas, de esta Gerencia, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51055 y 51043, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
2. La forma de pago es, A) Con la convocante, para depósito bancario, operación: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional; Banco: BBVA Bancomer; número de convenio: 64753; referencia: 18575108-045-04; concepto: nombre del depositante. Posteriormente, acudir a la ventanilla de venta de bases mencionada en el punto 1 con su ficha de depósito para su registro y recepción de bases. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse

- conforme a las instrucciones que emite el sistema. Banco: HSBC (antes BITAL, S.A.) número de cuenta: 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, Receptora compraNET.
3. Las empresas que hayan pagado sus bases por cualquier medio, deberán presentar en todos los eventos, copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado su pago.
 4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
 5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 6. La presentación de propuestas técnicas (primera etapa) y económicas (segunda etapa), será en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en la dirección señalada en el punto 4.
 7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
 8. La moneda en que se podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 9. No se otorgará anticipo.
 10. Lugar de entrega de los servicios será en complejos Abkatún-Alfa, Abkatún-Delta, Pol-Alfa, inyección de agua y campamento de corrosión.
 11. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
 12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 14. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
 15. Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrá asistir a los eventos de esta licitación pública internacional con TLC.
 16. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEP no podrá formalizar contratos con las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
L.A.E. LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL
RUBRICA.

(R.- 199132)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LAS OFICINAS SUBDELEGACIONALES EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CONSISTENTES EN TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641200-005-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,125.00	14/08/2004	12/08/2004 12:00 HORAS	11/08/2004 12:00 HORAS	19/08/2004 12:00 HORAS	26/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIO	30/09/2004	436	\$2'700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS (686) 555 50 28 Y (686) 555 50 00, EXTENSIONES 1235 Y 1239, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 100, CENTRO COMERCIAL SOL, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA TALLER, 1er. PISO DEL EDIFICIO ANEXO A LA SEDE DELEGACIONAL, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA TALLER, 1er. PISO DEL EDIFICIO ANEXO A LA SEDE DELEGACIONAL, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA TALLER, 1er. PISO DEL EDIFICIO ANEXO A LA SEDE DELEGACIONAL, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL VESTIBULO DEL ACCESO PRINCIPAL DE LAS OFICINAS SUBDELEGACIONALES, UBICADO EN AVENIDA BLANCARTE Y CALLE 2a., CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE EL CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE SE CUMPLA CUALITATIVAMENTE Y CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, SI DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 199173)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (el Contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiativa que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será de 35 por ciento respecto del valor total del proyecto, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

En las bases de licitación:							
No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164093-014-04	\$5,037.00 Costo en compraNET: \$3,777.75	11/01/2005	21/10/2004 17:00 horas	23/08/2004 11:00 horas	17/01/2005 10:00 horas	1/02/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto				Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	130 SLT 806 BAJIO (2a. fase) Clave 072.02.072 adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 4 (cuatro) obras de línea de transmisión con voltajes de 400, 230 y 115 kV y una longitud total de 330.1 km-C, y 3 (tres) obras de subestaciones con voltajes de 400, 230 y 115 kV con una capacidad total de 300 MVA y 116.7 MVA _r del tipo inductivo y 12 (doce) alimentadores, que se localizarán en los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco, Estados Unidos Mexicanos				2/03/2005 450 días naturales	25/05/2006	\$94'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Aeropuerto Internacional Jesús Terán de la ciudad de Aguascalientes, ubicado en el kilómetro 22 de la carretera Panamericana, Ejido Peñuelas, código postal 20340, Aguascalientes, Aguascalientes.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los cuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 4 de la sección 1 de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado de esta convocatoria, se podrán subcontratar sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) la documentación referente a las secciones 1 y 2 Instrucciones para los licitantes y Metodología de evaluación.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, la documentación que no se incluyó en el compraNET y que se refiere a las secciones 3 a 8 de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 2.- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 4.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 199175)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
18164062-004-04 (500137092)
CONVOCATORIA 03

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-004-04 (500137092)	En convocante: \$1,115.50 En compraNET: \$1,012.00	14 de agosto de 2004	11 de agosto de 2004 9:00 horas	19 de agosto de 2004 9:00 horas	25 de agosto de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Equipo lavado a chorro de agua a presión	1	Pza.
02	000000	Equipo lavado a chorro de agua a presión	1	Pza.
03	000000	Equipo lavado a chorro de agua a presión	1	Pza.
04	000000	Equipo lavado a chorro de agua a presión	1	Pza.

La base de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adq. y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situado en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, ciudad industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,115.50 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situada en la dirección arriba citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,012.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, ubicada en la dirección arriba citada.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada; b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios, en las diferentes instalaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente; d) El plazo de entrega será de 180 días naturales, para esta licitación; e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de facturas y evidencias de entrega, fecha a partir de la cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o

depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio; **f)** CFE no considera anticipo para esta licitación; **g)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; **h)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; **i)** Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica; **j)** Las demás contenidas en las bases de licitación; **k)** CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación; **l)** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 199176)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE****CONVOCATORIA 04****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**18164062-005-04, 18164062-006-04, 18164062-007-04, 18164062-008-04,
18164062-009-04, 18164062-010-04, 18164062-011-04 Y 18164062-012-04**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II, inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público, de los tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-005-04 (500137797)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	8 de septiembre de 2004	7 de septiembre de 2004 9:00 horas	13 de septiembre de 2004 9:00 horas	20 de septiembre de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Aislador 28spc11c	3500	Pza.
2	00000000	Aislador 28spc11c	3000	Pza.
3	00000000	Aislador de hule silicón t/susp lt 230	600	Pza.
4	00000000	Aislador de hule silicón 400kv de 111 kn	400	Pza.
5	00000000	Aislador de hule silicón 400kv de 111 kn	600	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-006-04 (500137135)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	9 de septiembre de 2004	8 de septiembre de 2004 14:00 horas	14 de septiembre de 2004 14:00 horas	21 de septiembre de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Medidor de factor de potencia m2hd 10 kv	2	Pza.
2	00000000	Analizador de Op. de Int. de Pot. tipo t	1	Pza.
3	00000000	Medidor de resistencia de aislamiento	2	Pza.
4	00000000	Probador de resistencia de contactos	2	Pza.

5	00000000	Medidor de pureza	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-007-04 (500137085)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	9 de septiembre de 2004	8 de septiembre de 2004 9:00 horas	14 de septiembre de 2004 9:00 horas	21 de septiembre de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Máquina vacío y filtrado	1	Pza.
2	00000000	Máquina vacío y filtrado	1	Pza.
3	00000000	Máquina vacío y filtrado	1	Pza.
4	00000000	Máquina vacío y filtrado	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-008-04 (500137089)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	8 de septiembre de 2004	7 de septiembre de 2004 14:00 horas	13 de septiembre de 2004 14:00 horas	20 de septiembre de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Recuperador para gas sf6	1	Pza.
2	00000000	Recuperador para gas sf6	1	Pza.
3	00000000	Recuperador para gas sf6	1	Pza.
4	00000000	Recuperador para gas sf6	1	Pza.
5	00000000	Recuperador para gas sf6	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-009-04 (500136631)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	10 de septiembre de 2004	9 de septiembre de 2004 9:00 horas	15 de septiembre de 2004 9:00 horas	22 de septiembre de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Concentrador de inf de instalación	1	Pza.

2	00000000	Concentrador de inf de instalación	1	Pza.
3	00000000	Concentrador de inf de instalación	1	Pza.
4	00000000	Concentrador de inf de instalación	1	Pza.
5	00000000	Nodo secundario mms	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-010-04 (500137434)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	10 de septiembre de 2004	9 de septiembre de 2004 14:00 horas	15 de septiembre de 2004 14:00 horas	22 de septiembre de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Devanadora hidráulica p/líneas de transm	1	Pza.
2	00000000	Tensionadora hidráulica p/líneas transm	1	Pza.
3	00000000	Carro de línea manual	7	Pza.
4	00000000	Polea sencilla	50	Pza.
5	00000000	Portacarrete de recogimiento de cable	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-011-04 (500136493) (500137220)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	12 de septiembre de 2004	10 de septiembre de 2004 9:00 horas	17 de septiembre de 2004 9:00 horas	23 de septiembre de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Sistema de Inf. y control local de Est.	1	Pza.
2	00000000	Sistema de Inf. y control local de Est.	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-012-04 (varias)	En convocante: \$1,150.00 En compraNET: \$1,035.00	12 de septiembre de 2004	10 de septiembre de 2004 14:00 horas	17 de septiembre de 2004 14:00 horas	23 de septiembre de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Relevador microprocesado	7	Pza.
2	00000000	Relevador de protección de distancia	2	Pza.
3	00000000	Relevador trifásico estático diferencial	1	Pza.
4	00000000	Relevador 87t	2	Pza.
5	00000000	Relevador de protección de distancia	5	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situado en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,150.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situada en la dirección arriba citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,035.00 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, ubicada en la dirección arriba citada.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cualquier otro idioma; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios en las diferentes instalaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente (ver anexo número 1 correspondiente a cada licitación);
- d) Plazo de entrega, ver anexo número 1 correspondiente a cada licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) CFE no considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el ...% del importe del contrato (ver bases de cada una de las licitaciones);
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 199177)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 (GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164062-013-04
(500138217, 500138218, 500138219, 500138220, 500138694 Y 500139061)
18164062-014-04 (500138701, 500139062)
CONVOCATORIA 05

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-013-04 (varias)	En convocante: \$1,667.50 En compraNET: \$1,518.00	18 de agosto de 2004	17 de agosto de 2004 9:00 horas	23 de agosto de 2004 9:00 horas	27 de agosto de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Multímetro digital	6	Pza.
02	000000	Maleta de herramientas	5	Pza.
03	000000	Equipo de prueba monofásico p/relevador	2	Pza.
04	000000	Sistema de pruebas trifásico	1	Pza.
05	000000	Equipo de prueba de tc's	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-014-04 (varias)	En convocante: \$1,667.50 En compraNET: \$1,518.00	19 de agosto de 2004	18 de agosto de 2004 14:00 horas	24 de agosto de 2004 14:00 horas	30 de agosto de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Registrador digital de fallas	2	Pza.
02	000000	Registrador digital de fallas	2	Pza.
03	000000	Registrador digital de fallas	3	Pza.
04	000000	Registrador digital de fallas	2	Pza.
05	000000	Registrador digital de fallas	2	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situada en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,667.50 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situada en la dirección arriba citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,518.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposición técnica y el acto de apertura de proposición económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, ubicada en la dirección arriba citada. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cualquier otro idioma; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
 - c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: en las diferentes instalaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente;
 - d) Plazo de entrega, ver anexo número 1 correspondiente a cada licitación;
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
 - f) No se considera anticipo;
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el ...% del importe del contrato (ver bases de cada una de las licitaciones);
 - h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - l) Las demás contenidas en las bases de licitación, y
 - m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar la base de la licitación.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 199178)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE No. COMAPAS/CONFE/LP/BID/002/04
CONVOCATORIA 004
NOTA ACLARATORIA

Por error involuntario en el primer párrafo de la convocatoria que se publicó el día 27 de julio del presente año ante ese Diario Oficial en el primer renglón Dice:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1171/OC-ME en

Debe decir:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en

MORELIA, MICH., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 199181)

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la ejecución de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica
41103001-006-04	\$4,500.00 compraNET: \$4,200.00	16/agosto/04	13/agosto/04 9:00 Hrs.	13/agosto/04 13:00 Hrs.	25/agosto/04 10:00 Hrs.

Apertura económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Fecha de terminación	Capital contable requerido
2/Sept./04 10:00 Hrs.	Diseño, construcción y operación por 3 meses de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad 25 lps, en el poblado kilómetro 30, Mpio. de Acapulco de Juárez, Guerrero	13/Sept./2004	28/Feb./2005	\$2'000,000.00

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta previa y venta, desde la fecha de publicación de la convocatoria, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las cajas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), ubicadas en avenida Adolfo López Mateos esquina Teniente José Azueta, colonia Centro, código postal 39300 en Acapulco, Gro., de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 horas, sábados en horario de 9:00 a 13:00 horas, mediante pago en efectivo o bien a través de cheque certificado o de caja expedido a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas Centrales de la CAPAMA, ubicada en avenida Adolfo López Mateos esquina Teniente José Azueta, colonia Centro, Acapulco, Gro., el día y hora indicada en la programación de la convocatoria y las bases de concurso.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las erogaciones que se deriven de la presente licitación, serán cubiertas en su totalidad con recursos de origen federal, devolución de recursos; Pago por Explotación de Aguas Nacionales (PRODDER). Se otorgará un anticipo de 40% del importe total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditarse con la presentación del curriculum de la empresa o persona física, acompañada de la relación de contratos celebrados con la administración pública o particulares, la capacidad financiera se acredita con la presentación de la declaración fiscal anual del año 2003 o balance general auditado de la empresa del ejercicio inmediato anterior.

- * Los requisitos generales son: presentar original y copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, original y copia del poder notarial del representante legal, original y copia del recibo de compra de bases, identificación oficial (original) del representante legal, manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se verificará que la propuesta presentada incluya todos los documentos y requisitos solicitados en las bases, que el programa de ejecución propuesto sea factible y congruente con el plazo establecido y los recursos considerados, que los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona, que se presente el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios.
- * Las condiciones de pago son mediante la formulación de estimaciones, las que deberán corresponder a los avances que se elaborarán en base al programa pactado de los trabajos que el contratista presentará a la propia residencia de supervisión de obra en la fecha de corte que fije ésta y por periodos mensuales, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la residencia de supervisión y la factura correspondiente.

ACAPULCO, GRO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE LA CAPAMA

ING. JESUS FLORES GUEVARA

RUBRICA.

(R.- 199182)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
13/07/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 198105

No. de licitación
18575069-007-04

Ubicación del documento
Parte central de la segunda tabla

Dice:	Debe decir:
Fecha de inicio 18/10/2004	Fecha de inicio 8/11/2004

Ubicación del documento
Parte inferior de la convocatoria renglón diez

Dice:	Debe decir:
Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

CENTRO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
C.P. HILDA RUIZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 199184)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos consistentes en rehabilitación del separador horizontal trifásico de alta presión FA-200, e instalación de un desarenador PA-1250A en la batería luna, clave FSC (CCAOP) 0.

Licitación pública nacional número 18575106-033-04

Costo de las bases	Juntas de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,330.00 Costo en compraNET: \$1,197.00	19/08/2004 31/08/2004 11:00 horas	13/08/2004 10:00 horas	9/09/2004 11:00 horas	20/09/2004 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86150, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Fecha límite para adquirir las bases 3 de septiembre de 2004. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y la apertura de la propuesta económica se celebrarán en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos, SIDOE, en las fechas, hora y dirección descritas anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en Ranchería Francisco I. Madero, Municipio de Centla, Estado de Tabasco.
- Ubicación de la obra: Ranchería Francisco I. Madero, Municipio de Centla, Estado de Tabasco. La fecha de inicio será el 19 de octubre de 2004, con un plazo de ejecución de 120 días.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia técnica con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; la capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o mediante exhibición de un balance general debidamente auditado correspondiente al último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Se podrán subcontratar partes de la obra. El capital contable requerido es de \$11'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo el licitante deberá acreditar su existencia legal, así como facultades de su representante, incluyendo la información solicitada las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente.

porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 199185)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para el suministro de fibras, hilos y telas para la Región Norte, en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-072-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	17/08/2004	12/08/2004 16:30 horas Sala 1	23/08/2004 9:30 horas Sala 1	30/08/2004 9:30 horas Sala 1

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	Suministro de fibras, hilos y telas para la Región Norte	1	Lote	\$604,000.00 \$1'510,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en las ciudades de Huachinango, Puebla, Boca del Río, Veracruz, Cerro Azul, Veracruz, Poza Rica, Veracruz y Altamira, Tamaulipas, los días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Vigencia del contrato abierto: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- Plazo de entrega: 16 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.

- Visita a instalaciones: no aplica.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.N.

JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 199187)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

El Gobierno de México ha recibido el préstamo número 1384/OC-ME, del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo BID, en diversas monedas equivalente a USD \$3,000'000,000.00, para financiar el costo del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo (PACE) fase I, el cual se lleva a cabo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lo sucesivo STPS y se prevé que parte de los recursos del préstamo sean asignados a la realización de pagos a efectuarse de acuerdo a lo establecido en los contratos de adquisiciones que surjan de la presente licitación.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS invita a licitantes elegibles de los países miembros del BID y licitantes de México, a presentar ofertas cerradas para la adquisición de los bienes que abajo se mencionan, de conformidad con lo siguiente:

Equipo informático de comunicaciones, educacional y recreativo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-004-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	14 de septiembre de 2004	10 de septiembre de 2004	20 de septiembre de 2004	11 de octubre de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Computadora personal	175	Equipo
2	I180000116	Servidor de red	33	Equipo
3	I150100000	Kiosco interactivo	12	Equipo
4	I180000162	Impresora láser	35	Equipo
5	I150400000	Switch gigabit	33	Equipo

1. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio mezzanine, edificio B, ubicado en Periférico Sur numero 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Talpan, Ciudad de México, teléfono 30 00 21 00, extensiones 2277 y 2267, fax 2482, a los que libremente podrán asistir todos los interesados.

2. Las ofertas deberán presentarse en español.
3. Los licitantes elegibles que deseen adquirir un juego completo de bases, podrán hacerlo en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, sita en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 3, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, mediante el pago de un derecho no reembolsable de \$968.00 (novecientos sesenta y ocho pesos mexicanos 00/100 M.N.). Dicho pago podrá realizarse mediante el Formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en cualquier institución bancaria del 5 de agosto al 14 de septiembre de 2004, para la licitación pública internacional número 00014001-004-04, se informa que las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET), en avenida Insurgentes Sur número 1735, planta baja, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, cuyo costo será de \$880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos, el cual deberá ser pagado mediante los recibos que genera el sistema utilizando el URL siguiente: <http://www.compranet.gob.mx>.
4. Las ofertas (sobres técnico y económico) que se envíen por correo o mensajería, serán recibidos previo al acto de la apertura, para la licitación 00014001-004-04 a más tardar el día 20 de septiembre de 2004, hasta las 9:50 horas. En caso de que alguna oferta se reciba después de la fecha y hora límite de presentación, será considerada tardía y devuelta sin abrir, al licitante correspondiente.
5. Los bienes objeto de la licitación, deberán ser entregados 45 días naturales, a partir de la firma del contrato, en la bodega de la STPS, ubicada en la calle de Norte 35 número 930, locales 5 y 6, colonia Industrial Vallejo, Ciudad de México, teléfono 53-68-70-27, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
6. No se otorgarán anticipos.
7. El pago se realizará contra aceptación del cien (100) por ciento de los bienes entregados a entera satisfacción de la STPS dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la documentación debidamente requisitada en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de la STPS.
8. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación o en las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 199188)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DE LA REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 072**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: corregir observaciones detectadas en los ductos e instalaciones de CTO Reforma, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-072-04	\$1,505.00 Costo en compraNET: \$1,279.00	12/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	9/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos
0	Corregir observaciones detectadas en los ductos e instalaciones de CTO Reforma	15/11/2004	777

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 5 y hasta el 19 de agosto de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20663, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Sector Operativo Reforma kilómetro 1.5, carretera a la Colonia del Carmen, talleres Cactus Níspero en Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en las instalaciones de las estaciones de compresión Cactus I, Cactus IV y en los diferentes derechos de vía, con cargo al Sector Operativo Reforma de la GTDH.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obra: civil, hidráulica, topografía, electromecánica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía, la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$2'400,000.00 requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 199189)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de transportación aérea y de hospedaje (congresos y convenciones), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-017-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	14/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de transportación aérea nacional e internacional	1	\$769,239.59	\$1'923,098.99
2	C810800000	Servicio de hospedaje (congresos y convenciones)	1	\$1'816,057.60	\$4'540,144.00

- La unidad de medida de esta licitación es de servicio.
- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Conalep.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 5 y hasta al 14 de agosto de 2004, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo de comprobante de pago en el Banco Bital en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco Bital con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de conformidad con lo estipulado en el anexo número 1 de las bases de la licitación, los días de conformidad con lo estipulado en el anexo número 1 de las bases de la licitación, en el horario de entrega de conformidad con lo estipulado en el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: el licitante adjudicado presentará semanalmente ante la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, para su revisión y validación, la factura correspondiente por cada servicio realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 199191)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación número

18576022-018-04: acondicionamiento y migración de señales de proceso del oleoducto 30" ### Nuevo Teapa-Poza Rica al nuevo cuarto de control del oleoducto 24" ### nuevo Teapa-Poza Rica, en la estación de bombeo Mazumiapan, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576022-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	17/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C810600002	Migración de señales de proceso del óleo de 30"Ø al nuevo cuarto de control del oleoducto de 24"Ø nuevo Teapa-Poza Rica del Proyecto Cadereyta de la estación de bombeo Mazumiapan. Incluye: manejo, instalación y puesta en operación de un sistema de control, configuración, realización de pruebas de aceptación incluye suministro de todos los materiales y equipos necesarios	Servicio	1

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Veracruz, ubicada en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Paglai, en Veracruz, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en instalaciones del Sector Veracruz, ubicadas en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Paglai, en Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ductos Golfo, ubicada en interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ductos Golfo, ubicada en interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.

- Lugar de entrega del servicio: en la estación de bombeo Mazumiapan, Municipio de Santiago Tuxtla, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, de acuerdo al programa de ejecución del servicio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01782-8261000, extensiones 33016 y 32436, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 7 de los puntos aplicables a la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: una vez prestados los servicios de acuerdo con el programa de ejecución y serán exigibles a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción por parte del supervisor de la estimación y/o factura y la documentación que avalen la procedencia de su pago, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las políticas de pago de Pemex Refinación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- El concursante ganador deberá presentar a la firma del contrato manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

BOCA DEL RIO, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 199195)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SEGUNDA CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a los sistemas de electrónicos de seguridad y adquisición e instalación de equipo, refacciones y consumibles para sistemas de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 11:00 horas	26/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento al equipo detector de drogas	1	Servicio
2	C810400004	Mantenimiento al sistema de control de acceso	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento al sistema de alarmado perimetral	1	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento al equipo conmutador	1	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento al sistema de circuito cerrado	1	Servicio

Licitación pública internacional número 22101001-022-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	20/08/2004	20/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200232	Monitor de 9" a color	24	Pieza
2	I150200360	Teléfono digital de 24 líneas con display	10	Pieza
3	I150200300	Radio portátil sin teclado	30	Pieza
4	I150200406	Tarjeta de puertos para coaxitron	10	Pieza
5	I150200406	Tarjeta de voz (TOA)	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 denominado declaración general de productos y aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas antes señalados en el auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días y horas antes mencionados en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas antes mencionados en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros descritos en el anexo técnico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los noventa días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS A. MORAN ROEL
RUBRICA.

(R.- 199196)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

Suministro de manómetros y termómetros para la Región Norte, en la modalidad de contrato abierto.

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-068-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$836.00 M.N. compraNET : \$760.00 M.N.	8/09/2004	26/08/2004 16:30 horas Sala 4	14/09/2004 9:30 horas Sala 1	21/09/2004 9:30 horas Sala 1

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	Manómetros (conceptos del 1 al 44)	1	Lote	\$1'200,000.00 \$3'000,000.00
2	Termómetros (conceptos del 45 al 54)	1	Lote	\$360,000.00 \$900,000.00

- Lugar de entrega: en las ciudades de Boca del Río Veracruz, Poza Rica Veracruz, Cerro Azul Veracruz y Altamira Tamaulipas, los días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Vigencia del contrato abierto: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suministro, instalación y puesta en operación de dos equipos de calentamiento para el oleoducto Cacalilao-Refinería Madero del Activo Integral Poza Rica-Altamira.

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-073-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$836.00 M.N. compraNE T: \$760.00 M.N.	9/09/2004	24/08/2004 9:30 horas Sala 5	15/09/2004 9:30 horas Sala 5	22/09/2004 9:30 horas Sala 5

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro, instalación y puesta en operación de dos equipos de calentamiento para el oleoducto Cacalilao-Refinería Madero del Activo Integral Poza Rica-Altamira	2	Pieza

- Licitación pública internacional puntual.
- Lugar de entrega: en la Estación de Calentamiento Palomas 10 y Chila 20 ubicada en la carretera Nacional Tampico-Valle kilómetro 30 y kilómetro 40, en el Ejido Calentadores, Veracruz.
- Plazo de entrega: 70 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.N.

JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 199197)

**CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO**
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44115002-002-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	13/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720810000	Cemento gris			719	Tonelada
2	C720800004	Mortero			122.45	Tonelada
3	C720200000	Castillo electrosoldado			1,573	Pieza
4	C720835004	Ladrillos y blocks de concreto			75,988	Pieza
5	C720830004	Lámina de asbesto-cemento			3,388	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nigromante número 305, colonia La Merced Alameda, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 213-58-94, los días del 5 al 13 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo moneda nacional o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CEDIPIEM, ubicada en Nigromante número 305, colonia La Merced Alameda, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CEDIPIEM, Nigromante número 305, colonia La Merced Alameda, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del CEDIPIEM, Nigromante número 305, colonia La Merced Alameda, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: según anexo uno A, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales, después de la recepción del pedido.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura que ampare la entrega recepción de los bienes, no se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.P. LUIS FELIPE QUIROZ ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 199199)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo fue autorizada por el ingeniero Humberto Chavarría Echarte, con cargo de Director de la J.E.C.Z., el día 22 de julio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-024-04	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	10/08/2004 14:30 horas	11/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 8:30 horas	17/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento			30/08/2004	123	\$8'000,000.00

- Ubicación de la obra: E.C. Zacatecas/Concepción del Oro-Pabellón-Salaverna.
- Tramo: del kilómetro 10+100 al 13+300.
- Municipio: Concepción del Oro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 8:30 horas, en el kilómetro 10+100 del camino antes mencionado, en el Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera Ramal a Cosío, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) con oficio de aprobación número PLA-AP/0337/04, de fecha 26 de abril de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-025-04	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	10/08/2004 14:30 horas	11/08/2004 10:30 horas	9/08/2004 8:30 horas	17/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento			30/08/2004	56	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Laguna Grande-Adjuntas del Refugio.

- Tramo: del kilómetro 9+800 al 11+300.
- Municipio: Monte Escobedo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 8:30 horas, en el kilómetro 9+800 del camino antes mencionado, en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera Ramal a Cosío, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) con oficio de aprobación número PLA-AP/0349/04, de fecha 26 de abril de 2004.

Disposiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 1 carretera Ramal a Cosío, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, 10% (diez por ciento) para inicio de trabajos y 20% (veinte por ciento) para compra de material.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal o, en su caso, los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de construcción de caminos, con una antigüedad no menor de cinco años a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a) Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b) Solicitud de inscripción para participar en cada una de las licitaciones; toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - c) Comprobante de pago, el cual deberá de formar parte en la documentación de la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no menor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE LA J.E.C.Z.
ING. HUMBERTO CHAVARRIA ECHARTEA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 199202)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION SGIH-PS-OAX-04-OCP-046-RF-LP.-REHABILITACION

DE LA OBRA CIVIL Y MECANICA DE LA PRESA DERIVADORA EL CALICANTO, MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA, ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101044-015-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	14/08/04 18:00 HRS.	12/08/04 12:00 HRS.	12/08/04 10:00 HRS.	20/08/04 10:00 HRS.	24/08/04 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	
1040204 CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE PRESAS	REHABILITACION DE LA OBRA CIVIL DE LA PRESA DERIVADORA EL CALICANTO	\$350,000.00	116 DIAS NATURALES	1/09/04 AL 15/12/04	MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA, ESTADO DE OAXACA	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO OAXACA, SITA EN CALLE CONSTITUCION NUMERO 519, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAX., TELEFONO 01-951-5151434, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA OFICINA QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO OAXACA, SITA EN CALLE CONSTITUCION NUMERO 519, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAX., POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA PARA OBTENERLOS.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN LA OFICINA QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO OAXACA, SITA EN CALLE CONSTITUCION NUMERO 519, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAX., TELEFONO 01-951-5151434, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA OFICINA QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO OAXACA, SITA EN CALLE CONSTITUCION NUMERO 519, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAX., TELEFONO 01-951-5151434, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA OFICINA QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO OAXACA, SITA EN CALLE CONSTITUCION NUMERO 519, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAX., TELEFONO 01-951-5151434, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4), DE CADA UNA DE ELLAS.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE EN ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 199203)

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y PEQUEÑAS OBRAS DE CAPTACION DE AGUA A
NOMBRE Y CUENTA DE LOS USUARIOS DE LA PRESA MORALEÑOS, MUNICIPIOS DE HUANUSCO Y JALPA, ZACATECAS
COMITE TECNICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LA TUBERIA DE INTERCONEXION MORALEÑOS-RANCHO NUEVO Y DE LA TUBERIA PRINCIPAL Y DE LA ZONA DE RIEGO MORALEÑOS, MUNICIPIOS DE HUANUSCO Y JALPA, ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO LE ROY BARRAGAN OCAMPO, CON CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EL DIA 15 DE JULIO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61005001-007-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/08/2004 14:30 HORAS	10/08/2004 18:00 HORAS	10/08/2004 8:00 HORAS	16/08/2004 11:00 HORAS	19/08/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1040102	CONSTRUCCION DE OBRA DE IRRIGACION	3/09/2004	240	\$10'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 21 CARRETERA ZACATECAS-FRESNILLO, CODIGO POSTAL 98500, MORELOS, ZACATECAS, TELEFONO 01 (478) 9-85-42-10, EXTENSION 3011, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 824024561 A NOMBRE DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDAGRO, UBICADA EN KILOMETRO 21 CARRETERA ZACATECAS-FRESNILLO, CODIGO POSTAL 98500, MORELOS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDAGRO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDAGRO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 8:00 HORAS, EN SALIDA DE LA SEDAGRO, CODIGO POSTAL 98500, MORELOS, ZACATECAS.
- UBICACION DE LA OBRA: LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DE HUANUSCO Y JALPA, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ENUNCIAR CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO LA PARTE DE MAQUINARIA PRINCIPAL QUE SERA UTILIZADA EN LOS TRABAJOS, ADEMAS DEBERA INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA DECLARACION FISCAL DE LOS AÑOS 2002 Y 2003 Y/O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y/O CERTIFICADOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CON LO QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TECNICO INCLUYENDO CURRICULO SUSTENTANDO COMO MINIMO DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA OBRA QUE NOS OCUPA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN EL PERIODO NO MAYOR A UN MES CALENDARIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS.

MORELOS, ZAC., A 5 DE JULIO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO DEL FIBORDEZAC Y SECRETARIO
DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 199204)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28 primer párrafo y 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101037-015-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	12/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 14:00 horas	25/08/2004 10:00 horas		31/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Mantenimiento normal a válvula de servicio de chorro divergente de 36" (914.4 mm) de diámetro, limpia y desyerbe de la presa Presidente Calles y mantenimiento normal a mecanismos de operación de la presa derivadora El Jocoque, Municipio de San José de Gracia, Estado de Aguascalientes		\$400,000.00	61 días naturales	Inicio: 13/09/04 Terminación: 12/11/04	Municipio de San José de Gracia, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101037-016-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/08/2004 10:00 horas	13/08/2004 14:00 horas	26/08/2004 10:00 horas		1/09/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Conservación normal de camino de acceso y casa de presero, protección a mecanismos de operación e instalación de planta de energía eléctrica, de la presa derivadora El Jocoque, Municipio de San José de Gracia, Estado de Aguascalientes		\$100,000.00	47 días naturales	Inicio: 15/09/04 Terminación: 31/10/04	Municipio de San José de Gracia, Ags.

Para ambas licitaciones el sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, será en las oficinas del Distrito de Riego 001, Pabellón, de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Melchor Ocampo 34-B, colonia 5 de Mayo, Pabellón de Arteaga, Ags., código postal 26160, teléfono y fax (01-465) 958-04-23, en los horarios y fechas señalados.

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas para la licitación número 16101037-015-04 el 19 de agosto de 2004 y para la licitación número 16101037-016-04 el 20 de agosto de 2004, en las oficinas del Distrito de Riego 001, Pabellón, de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Melchor Ocampo 34-B, colonia 5 de Mayo, Pabellón de Arteaga, Ags., código postal 20660, teléfono y fax (01-465) 958-04-23, de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- Los planos sólo estarán disponibles físicamente en las direcciones de consulta y venta, señaladas en el párrafo anterior, por lo que, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a las mismas para obtenerlos.
- La forma de pago de las bases en la convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará en banco mediante los recibos que genere el sistema.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, para ambas licitaciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Aguascalientes, sita en Avenida de la Conversión Sur 402-B, colonia Lindavista, Aguascalientes, Ags., en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica (documento AT-4).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- Para la licitación número 16101037-016-04 se otorgará un 30% de anticipo y para la licitación número 16101037-015-04 no se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE ESTATAL
ING. JULIO CESAR MEDINA DELGADO
RUBRICA.

(R.- 199205)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
005	27/05/2004	R.-196042	18164093-005-04	01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 01, licitación No. 18164093-005-04, proyecto 102 SLT 703 Noreste-Norte, clave 044.02.044		
Fecha límite para adquirir bases	19/08/04	4/01/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	25/08/04; 10:00 horas	10/01/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	13/09/04; 13:00 horas	27/01/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	19/11/04	4/04/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	13/12/05	28/04/06
Plazo de ejecución (días naturales)	390	390
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación el 29 de julio de 2004		

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 199206)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, 28 fracción II y 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo y equipo especializado para el área de tecnología de la información de la Universidad Tecnológica Metropolitana ubicada en Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
60103001-010-04	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	10/08/2004	9/08/2004 8:45 horas	16/08/2004 11:30 horas	18/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
2		Computadora de diseño	1	Pza.	30 días naturales
5		Laboratorio de cableado de voz y datos (cobre y fibra óptica)	1	Pza.	30 días naturales
6		Laboratorio cisco netacad CCNA 3.0 estándar con contrato de servicio por 1 año	1	Pza.	30 días naturales
33		Juego de herramienta para servicio de computadores	6	Pza.	30 días naturales
40		Computadora personal P4	20	Pza.	30 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
60103001-011-04	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	11/08/2004	10/08/2004 11:00 horas	17/08/2004 12:30 horas	20/08/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Libro: Dinámicas de grupo y orientación educativa	5	Pza.	30 días naturales
2		Libro: Control total de calidad	5	Pza.	30 días naturales
3		Libro: Manual de redacción e investigación documental	5	Pza.	30 días naturales
4		Libro: Atención al vocabulario	3	Pza.	30 días naturales
7		Libro: Comercialización del turismo, determinación y análisis de mercado	7	Pza.	30 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la jefatura de concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, entre 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega: en el almacén del ICEMAREY, ubicado en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- El plazo para la entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 199209)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-ISSSTECALI/07/2004

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter público nacional para la contratación de la prestación de servicio de vigilancia para áreas administrativas y médicas pertenecientes al ISSSTECALI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-ISSSTECALI/07/2004	\$1,500.00 M.N.	11/08/2004 12:00 horas	11/08/2004 12:00 horas	17/08/2004 12:00 horas	20/08/2004 12:00 horas

Partida No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Hospital ISSSTECALI, ubicado en Mexicali, Baja California	2 de 24 horas lunes a domingo 1 de 12 horas de lunes a viernes	Servicio
	Clínica ISSSTECALI, ubicada en Mexicali, Baja California	1 de 12 horas de lunes a viernes	
	Oficinas generales ISSSTECALI, ubicadas en Mexicali, Baja California	1 de 8 horas de lunes a viernes 1 de 12.5 horas de lunes a viernes	
2	Hospital ISSSTECALI, ubicado en Tijuana, Baja California	5 de 24 horas de lunes a domingo 1 de 12 horas de lunes a domingo	Servicio
	Clínica ISSSTECALI, ubicada en Tijuana, Baja California	1 de 12 horas de lunes a viernes	
3	Hospital ISSSTECALI, ubicado en Ensenada, Baja California	2 servicios de 24 horas de lunes a domingo	Servicio
4	Ubicaciones pertenecientes a empresas Calisss en la ciudad de Mexicali, Baja California	1 de 8 horas de lunes a viernes 1 de 24 horas de lunes a viernes	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sita en avenida Tapiceros número 2096, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas y con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.

- * La forma de pago de las bases es, en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, segundo piso, en Mexicali, B.C.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio del Instituto, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 2004 hasta las 12:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio del Instituto, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las partidas se asignarán por separado, mas se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la que se concursa.
- * La moneda en que deberán cotizarse las partidas será: peso mexicano.
- * La procedencia de los recursos son: propios.
- * Lugar de prestación del servicio: en las áreas indicadas en los cuadros de descripción, en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California.
- * Plazo de la asignación: el término de los contratos por partida es del 1 de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005.
- * Condiciones de pago: el pago mensual de la prestación convenida se otorgará previa exhibición por el prestador de la factura respectiva el ultimo día hábil del mes correspondiente, debidamente firmada y sellada por el responsable de la ubicación donde se preste el servicio, comprometiéndose en el Instituto a cubrirlo dentro de los 10 días hábiles, posteriores a la exhibición del mismo.
- * Garantía: el licitante ganador del contrato, en su partida correspondiente otorgará fianza a favor de ISSSTECALI, por el 10% del contrato sin incluir el IVA, por concepto de cumplimiento de contrato.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes preferentemente contarán con sucursal en las ciudades de Mexicali, Tijuana o Ensenada, B.C., motivado por la necesidad de respuesta inmediata y continuidad en cuanto a la prestación del servicio, el cual será prestado en esas ciudades, todas en el Estado de Baja California, en lo correspondiente a la respectiva partida.
- * Los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana y la totalidad de los servicios que oferta y presta, deberán ser producidos en México y tener un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD DE ISSSTECALI
C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 199211)

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de concreto hidráulico F'C=250 kg/cm², de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32116001-003-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2004	14/08/2004 15:00 horas	14/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 12:00 horas	25/08/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720815006	Concreto premezclado			1,597	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California, teléfono (01 664) 627 3738, los días del 5 al 14 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque a nombre de Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V. o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V., código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V., bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V., bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: en el sitio de la obra, los días conforme al programa establecido y al proceso de construcción de la plantilla en la canalización en el horario de entrega: conforme al proceso de ejecución de la obra.
- Plazo de entrega: 86 días naturales.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
LRC. PABLO CONTRERAS RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 199212)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PLANEACION, OPERACION
Y CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de: materiales y útiles de oficina; material de limpieza; materiales y útiles de impresión y reproducción; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; refacciones, accesorios y herramientas; materiales de construcción; estructuras y manufacturas; materiales complementarios y material eléctrico y electrónico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00020050-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 11:00 horas	27/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles	200	Caja
2	C870000028	Tinta para impresión	5	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	8	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	20	Pieza
5	C870000050	Disco compacto	3,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 2da. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55540390, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, por medio del formato SAT-5 Declaración General de Pago de Derechos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en 2da. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en 2da. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en 2da. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 2da. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario.

- El pago se realizará: dentro de los cinco días naturales, siguientes a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación; o a cualquier persona física que sin haber adquirido las presentes bases, se interese en estar en los actos referidos bajo la condición de que en ambos casos deberán registrar su asistencia como observadores y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACION, OPERACION Y CONTROL
LIC. SARA HERNANDEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 199213)

H. AYUNTAMIENTO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52301001-001-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	9/08/2004	9/08/2004 12:00 HORAS	9/08/2004 14:00 HORAS	16/08/2004 11:00 HORAS	19/08/2004 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS			6/09/2004	91	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52301001-002-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	9/08/2004	9/08/2004 11:00 HORAS	9/08/2004 10:00 HORAS	16/08/2004 13:00 HORAS	19/08/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE COL. EJIDAL (OBRA COMPLEMENTARIA AUDITORIO Y SALONES)			20/08/2004	91	\$1'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO WILLIAM CONRADO ALARCON, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA, EL DIA 27 DE JULIO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 20 ENTRE 8 Y 10 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77710, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, TELEFONO 984-87-7-30-50, EXTENSION 2122, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE PLANEACION, UBICADA EN CALLE 20 ENTRE 8 Y 10 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77710, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA CABILDO, CALLE 20 ENTRE 8 Y 10 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77710, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO, CALLE 20 ENTRE 8 Y 10 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77710, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALIDA DE LAS OFICINAS DE PLANEACION HACIA EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 77710, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y COLONIA EJIDAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES HIDRAULICAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO DIRIGIDA A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA.
 - 2.- COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA PROTOCOLIZADA QUE OTORGA PERSONALIDAD AL REPRESENTANTE LEGAL.
 - 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA PROTOCOLIZADA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 4.- DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE EN EL ULTIMO BALANCE GENERAL AUDITADO O COPIA DE LA DECLARACION FISCAL DEL ULTIMO AÑO, ANEXANDO LA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR AJENO A LA EMPRESA QUE ESTE INSCRITO EN PADRON DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (REGISTRO OTORGADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, AGAFF).
 - 5.- CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD EN OBRAS SIMILARES SEÑALANDO PARA EL ULTIMO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.
 - 6.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y TELEFONOS DEL CONTRATANTE.
 - 8.- DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES CON COPIA DE DOS CONTRATOS EN ESTE TIPO DE OBRAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - * EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS BASADAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * SI DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON:
 - * LOS PAGOS SE REALIZARAN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, LAS CUALES SERAN PAGADAS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. LUIS ROLDAN CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 199215)

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS
MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS)
DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 25, 26 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53113002-011-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/08/2004	18/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 8:30 horas	23/06/2004 9:00 horas	25/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 16 mm (5/8"), tipo volumétrico, clase metrológica B, transmisión magnética, desplazamiento positivo, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA C700	11,000	Pieza
2.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 16 mm (5/8"), tipo chorro múltiple, clase metrológica B, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas	11,000	Pieza
3.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 16 mm (5/8"), tipo chorro único, clase metrológica B, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas	650	Pieza
4.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 20 mm (3/4"), tipo volumétrico, clase metrológica B, transmisión magnética, desplazamiento positivo, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA C700	500	Pieza
5.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 25 mm (1"), tipo volumétrico, clase metrológica B, transmisión magnética, desplazamiento positivo, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA C700	40	Pieza

6.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 40 mm (1 1/2"), tipo volumétrico, clase metrológica B, transmisión magnética, desplazamiento positivo, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA C700	30	Pieza
7.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 50 mm (2"), tipo volumétrico, clase metrológica B, transmisión magnética, desplazamiento positivo, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA C700	25	Pieza
8.	I060600000	Suministro de medidor para agua potable de 75 mm (3"), tipo volumétrico, clase metrológica B, transmisión magnética, desplazamiento positivo, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA C700	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53113002-012-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/08/2004	18/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 10:30 horas	23/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	I060600000	Suministro de medidor para líneas de agua potable presurizadas de 102 mm (4"), electromagnéticos, tipo carrete bridado con cuerpo de acero al carbón, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA	3	Pieza
2.	I060600000	Suministro de medidor para líneas de agua potable presurizadas de 152 mm (6"), electromagnéticos, tipo carrete bridado con cuerpo de acero al carbón, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA	20	Pieza
3.	I060600000	Suministro de medidor para líneas de agua potable presurizadas de 203 mm (8"), electromagnéticos, tipo carrete bridado con cuerpo de acero al carbón, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA	8	Pieza
4.	I060600000	Suministro de medidor para líneas de agua potable presurizadas de 254 mm (10"), electromagnéticos, tipo carrete bridado con cuerpo de acero al carbón, con cumplimiento en las normas oficiales mexicanas y AWWA	2	Pieza

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53113002-013-04		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/08/2004	18/08/2004 13:00 horas	18/08/2004 12:30 horas	23/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1.	I180000000	Suministro de software para modelación y diseño de redes de alcantarillado sanitario y pluvial				1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (444)8116230, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de INTERAPAS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la adquisición de los micromedidores, macromedidores y software de diseño de redes de alcantarillado, el INTERAPAS tiene autorizados recursos provenientes del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) del ejercicio 2004, con aportaciones de la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Comisión Estatal del Agua, los H. Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez y del organismo INTERAPAS, según oficio de autorización de la Comisión Nacional del Agua número 500/053 de fecha 27 de enero de 2004.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de INTERAPAS, ubicada en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha y horario señalados.
- El sitio de reunión para la visita a instalaciones se llevará a cabo en la sala de juntas de INTERAPAS, prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P. en la fecha y horario señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en la sala de juntas de INTERAPAS, prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de INTERAPAS, prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo conforme lo establecido en las bases de concurso.
- Lugar de entrega: prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., conforme lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: estimaciones según las fechas de entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑIZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 199217)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. CON0042004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y las Reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional, y celebración de licitaciones públicas internacionales y de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los licitantes nacionales y extranjeros de los países en los que se tienen celebrados tratados para participar en la licitación de carácter internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela (G-3); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio para la obra que se indica a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-004-04	\$4,900.00 Costo en compraNET: \$3,700.00	20/08/2004	11/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	10/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de la obra civil y electromecánica que incluye suministro parcial de la L.T. Yautepec potencia-Topilejo 400 kV-2C-47.0 kilómetro-3 Cond./F, repotenciación de la L.T. 230 kV Zapata-Topilejo; S.E. Yautepec potencia 2 alimentadores en 400 kV y S.E. Topilejo 2 alimentadores en 400 kV., localizadas en el Estado de Morelos y Distrito Federal, México	11/10/2004	300 días naturales	80'000,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Morelos y Distrito Federal.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicado en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333 y 6397, fax 6332.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que

celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

Los licitantes extranjeros, deberán presentar sus documentos legalizados o apostillados, en su caso.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará los días 11 y 12 del mes de agosto, partiendo de las oficinas de la residencia de obra Zona Centro Sur, sitas en avenida Plan de Ayala número 1818, colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos, México.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano o en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 35% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, dichos bienes serán de origen nacional.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra como se indica en las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 199219)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION GASTO FINANCIAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y BIENES INFORMATICOS, EQUIPO DE COMUNICACION, FOTOGRAFICO Y ELECTRONICA, PAPELERIA, MATERIAL DE COMPUTO Y UTILES DE OFICINA, MOBILIARIO Y EQUIPO Y APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29054001-006-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	12/08/2004	12/08/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2004 9:00 HORAS	26/08/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA			14	EQUIPO
2	I180000000	MACROMEDIA STUDIO			1	PIEZA
3	I180000000	MEMORIA			2	PIEZA
4	I180000138	ESCANER			1	PIEZA
5	I180000000	UNIDAD DVD-RW			1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29054001-007-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	12/08/2004	12/08/2004 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2004 11:30 HORAS	26/08/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200328	RETROPROYECTOR			5	PIEZA
2	I150200000	PLOTTER			1	PIEZA
3	C360000000	LAMPARA			6	PIEZA

4	C360000000	LAMPARA				8	PIEZA
5	C360000000	BOBINA				5	PIEZA
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29054001-008-04		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	12/08/2004	12/08/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2004 14:00 HORAS	26/08/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	CARTUCHO				1	PIEZA
2	C870000000	CARTUCHO				1	PIEZA
3	C870000000	TONER				1	PIEZA
4	C750400062	FRANELA				10	METRO
5	C870000050	DISCO COMPACTO				5	PAQUETE

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29054001-009-04		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/08/2004	13/08/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/08/2004 9:00 HORAS	27/08/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I210000004	ASPIRADORA				1	PIEZA
2	I450400000	ANAQUEL				2	PIEZA
3	I450400000	CHAROLAS				10	PIEZA
4	I540400012	ARCHIVERO				5	PIEZA
5	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)				100	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29054010-010-04		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/08/2004	13/08/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/08/2004 11:30 HORAS	27/08/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000014	ALGODON ABSORBENTE				25	BOLSA

2	C840800000	THINER	1	GALON
3	C840200002	ALCOHOLES	11	LITRO
4	C840200002	ALCOHOLES	10	LITRO
5	I060200000	MESA DE FUERZAS	7	PIEZA

- LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION GASTO FINANCIAMIENTO CON BASE AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- ESTAS LICITACIONES NO SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO, SEGUN SE SEÑALA EN EL ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE LA MATERIA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN ABASOLO NUMERO 600, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01 771 71 7 20 00, EXTENSIONES 1422 Y 1424, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO EN SUS INSTALACIONES, O MEDIANTE DEPOSITO A BANCA SERFIN SUCURSAL 079 CUENTA 0100069-6. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL CUADRO DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE CONSEJO ACADEMICO, UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, ABASOLO NUMERO 600, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA SEGUN ESPECIFICACIONES DEL CUADRO DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE CONSEJO ACADEMICO, UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, ABASOLO NUMERO 600, COLONIA CENTRO, PACHUCA, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA SEGUN ESPECIFICACIONES DEL CUADRO DE CADA LICITACION, EN LA SALA DEL CONSEJO ACADEMICO, UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, ABASOLO NUMERO 600, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: INGLES, ADEMAS DEL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO AL ANEXO 6 CUADRO DE LUGARES DE ENTREGA, SEGUN BASES, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y LIBERACION, DE CONFORMIDAD EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES O BIENES ADJUDICADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

PRESIDENTE

M. EN C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 199220)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adjudicación del contrato respectivo, con base en precios unitarios y tiempo determinado para la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-028-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	17/08/2004	17/08/2004 13:00 horas	17/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Adaptaciones generales en planta 1er. nivel y fachadas	10/09/2004	92 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDECE) del IPN, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, avenida Wilfrido Massieu esquina Luis Enrique Erro sin número, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-029-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	17/08/2004	17/08/2004 14:00 horas	17/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 13:00 horas	31/08/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Adaptaciones generales en planta 2o. nivel y mezzanine	10/09/2004	92 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDECE) del IPN, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, avenida Wilfrido Massieu esquina Luis Enrique Erro sin número, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11390001-030-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	18/08/2004	18/08/2004 13:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Adaptaciones generales en el vestíbulo principal y sanitarios planta baja			15/09/2004	87 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDECE) del IPN, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, avenida Wilfrido Massieu esquina Luis Enrique Erro sin número, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-031-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	18/08/2004	18/08/2004 14:00 horas	18/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 13:00 horas	1/09/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Adaptaciones generales en el auditorio			15/09/2004	87 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDECE) del IPN, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, avenida Wilfrido Massieu esquina Luis Enrique Erro sin número, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-032-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	20/08/2004	20/08/2004 16:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas	2/09/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Circuito informal corredores, Zacatenco			15/09/2004	77 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11390001-033-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	20/08/2004	20/08/2004 17:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 13:00 horas	2/09/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Ampliación y adaptaciones para la unidad de apoyo editorial	15/09/2004	87 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Centro de Difusión de la Ciencia y la Tecnología Unidad Tezozómoc del IPN, avenida Zempoaltecas esquina Manuel Salazar sin número, colonia Ex hacienda del Rosario, código postal 02420, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

- I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta seis días naturales, anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección de Obras de este Patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfonos 57-52-78-98, 57-52-00-45, faxes 57-52-21-35 y 57-29-60-00, extensión 51714; los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas; para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases inherentes.
- II.- Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
- 1.- Solicitud por escrito dirigida al C. Director de Obras del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, debidamente firmada por el representante legal de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Capital contable mínimo requerido, según se indica en el renglón de la licitación, el cual deberá comprobarse mediante declaración fiscal o último balance general, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, el balance general deberá ser auditado por contador público ajeno a la empresa y que cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documentos, debiendo anexar copia de la cédula profesional del contador y su respectivo oficio de autorización de la DGAFF-SHCP.
 - 5.- En el caso de que el interesado sea persona física, que acuda por su propio derecho, no se requerirá de la documentación mencionada en el numeral 6 siguiente, sin embargo deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia respectiva.
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. Persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones (anexar copia), señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- 7.- Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica mediante curriculum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras similares a la del objeto de licitación, firmada por el representante de la empresa.

Los escritos a los que aquí se hace referencia deberán venir en papel membretado de la empresa, los documentos del numeral 4 y al que hace referencia el 6-a deberán presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

- III.- La documentación mencionada en el punto II) anterior deberá ser entregada a la convocante en los días, horas y domicilio establecidos; engargolada en el orden que se solicita, en carpeta tamaño carta y con separadores a más tardar en la fecha límite de inscripción, previa revisión y verificación de que el interesado cumple con los requisitos de esta convocatoria; en caso de cumplir satisfactoriamente en todos los requisitos el interesado tendrá derecho a cubrir el pago o costo de las bases.

Las bases de licitación incluyen las propias bases, catálogo de conceptos de cada obra y documentación técnica complementaria; el juego de planos respectivo por su volumen y contenido sólo podrá consultarse y adquirirse con la convocante.

- IV.- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, señalado anteriormente, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN; en compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.

Los interesados que a su elección adquieran las bases de la licitación a través del Sistema compraNET, deberán de dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, y los documentos señalados en la fracción II preferentemente entregarlos en las oficinas de la convocante un día después de efectuar el pago o, a su elección, se anexarán por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

- V.- Se otorgará un 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente, que en suma representa el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

- VI.- Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- El acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de usos múltiples del Patronato, ubicada en el mismo domicilio de la convocante señalado en la disposición I).
- 2.- El Patronato de Obras e Instalaciones de IPN, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de las obras y que haya presentado la proposición solvente más baja.

- VII.- Para esta licitación no podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.

- VIII.- Toda la documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, se presentarán en idioma español.

- IX.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- X.- Condiciones de pago: para cada obra que integra la licitación correspondiente, mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos no mayores a 30 días naturales, y por conceptos de trabajo ejecutados y su pago se realizará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad a través de su residencia de obra.

- XI.- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

- XII.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- XIII.- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica, por cualquier acto del procedimiento de contratación, en los términos dispuestos por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el

Organo de Control Interno de la convocante, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM), ubicada en el domicilio citado en el punto I) de esta convocatoria.

En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales e interesadas a enviar representante, en el entendido que no tendrá derecho a voz ni voto.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA
DIRECTOR DE OBRAS
ING. VICTOR MANUEL LOPEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 199222)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
CONVOCATORIA 02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional 11310001-002-04 para la réplica del modelo de almacenamiento y distribución en los estados de Chiapas, Tabasco, D.F., Jalisco, Guanajuato, Oaxaca y Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11310001-002-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/08/2004	16/08/2004 11:00 horas	23/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Réplica del modelo de almacenamiento y distribución en los estados de Chiapas, Tabasco, D.F., Jalisco, Guanajuato, Oaxaca y Chihuahua	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00, extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del INEA (ubicada en el domicilio antes señalado).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ANGEL LOPEZ ONTIVEROS

RUBRICA.

(R.- 199223)

H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/178/PRODEPI/010/04

- I. EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PETLACOTLA, MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, EN EL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LP-021/178/PRODEPI/010/04	3,000.00	10/08/2004	10/08/2004 17:00 HORAS	10/08/2004 9:00 HORAS	17/08/2004 9:00 HORAS	19/08/2004 9:00 HORAS

OFICIO DE AUTORIZACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA DEL FALLO
UCE/AE/027/04	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO PETLACOTLA, MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC EN EL ESTADO DE PUEBLA	30/08/2004	135	\$600,000.00	23/08/2004

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO (PALACIO MUNICIPAL), TLACUILOTEPEC, MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUE., TELEFONO 017647679782, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UN BANCO LOCAL A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE TLACUILOTEPEC, PUE.
- UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD SAN PEDRO PETLACOTLA, MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

1. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2004, RELACION ANALITICA DE LOS RENGLONES DE ACTIVOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (AUDITADOS, EN EL CASO DE ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTE INCISO, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO CON CEDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2003.
 2. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE ACREDITEN UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES.
 3. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, TRATANDOSE DE PERSONAL MORAL, COMPROBANTE DOMICILIARIO DE LA PRINCIPAL SEDE DE SUS ACTIVIDADES Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTE A LA LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, O TRATANDOSE DE PERSONA FISICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DOMICILIARIO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 4. RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).
 5. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:**
1. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO REGIONAL 09 HUAUCHINANGO DE LA SDS. EN GUERRERO NUMERO 12 ALTOS, LOCALES 31 Y 32 CENTRO COMERCIAL GALERIAS ROMA, HUAUCHINANGO, PUE.
 2. SE HACE LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 3. CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE ACUERDO CON EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
 4. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

TLACUILOTEPEC, PUE., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TLACUILOTEPEC
C. LUIS CASIANO ABASOLO
RUBRICA.

(R.- 199224)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernizar el sistema de detección, alarma y automatización de la red hidráulica contraincendio en la estación Maltrata del sector Mendoza, modernizar el sistema de detección, alarma y automatización de la red hidráulica contraincendio en la estación Mendoza del sector Mendoza, instalación de detectores de fuego y humo y sistema de supresión en el cuarto de control de la estación de medición, distribución y bombeo Nuevo Teapa, así como un sistema de presurización, interconexión a circuito de CFE, para alimentar en 34.5 kV a la instalación de la estación de medición, distribución y bombeo Nuevo Teapa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576021-002-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoramiento del sistema de detección, alarma y automatización de sistema de contraincendio	21/09/2004	365	\$6'900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576021-003-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoramiento del sistema de detección, alarma y automatización de sistema de contraincendio	27/09/2004	240	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576021-004-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/08/2004	20/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	2/09/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de detectores de fuego y humo y sistema de supresión				27/09/2004	200	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576021-005-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de obra de electrificación				21/09/2004	60	\$500,000.00

Para la licitación número 18576021-002-04:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la Superintendencia del sector Mendoza adscritos a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicadas en autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, Nogales, Ver., código postal 95720, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Maltrata, Ver.
- El fallo de la licitación número 18576021-002-04 se dará el día 7 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-003-04:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la Superintendencia del sector Mendoza adscritas a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicadas en autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, Nogales, Ver., código postal 94720, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Nogales, Ver.
- El fallo de la licitación número 18576021-003-04 se dará el día 8 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-004-04:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la Superintendencia del sector Minatitlán de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicadas en el mismo domicilio de la convocante, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Coatzacoalcos, Ver.
- El fallo de la licitación número 18576021-004-04 se dará el día 9 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-005-04:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ductos Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la Superintendencia del sector Minatitlán de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicadas en el mismo domicilio de la convocante, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Coatzacoalcos, Ver.
- El fallo de la licitación número 18576021-005-04 se dará el día 6 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-24, extensión 35862, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, pago en banco Inverlat mediante ficha de depósito entregada por la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe su capacidad técnica como empresa (copias de carátulas de contratos), así como las constancias de buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción), en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, documentación que compruebe su capacidad financiera (declaración de impuesto con acuse de recibo del ejercicio anterior, estados financieros auditados).
 - 2.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la obra que se desea concursar.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y testimonios, en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial de representante legal.
 - 3.- Documentación que acredite su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (copias de finiquitos, carátulas de contratos vigentes).
 - 4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el monto total contratado y el monto por ejercer.
 - 5.- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para quienes adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante, teléfono 922 5 00 24, extensión 358 62.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Pemex Refinación dictaminará y adjudicará la licitación conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados, acompañadas de la documentación que acredite su procedencia serán pagadas por Pemex Refinación en un plazo que no excederá los 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MINATITLAN, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 199226)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TEL. Y FAX (01-464) 648-9484
LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 020-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-081-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 9:30 horas	24/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de centrifugado marca IEC del laboratorio de química de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	96 días	\$120,000.00	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-082-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	19/08/2004	18/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 9:30 horas	25/08/2004 9:00 horas	1/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Servicio de mantenimiento a campanas, extractores y sistemas de refrigeración de la Superintendencia de Química de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	96 días	\$140,000.00	\$350,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576006-083-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	20/08/2004	19/08/2004 9:00 horas	19/08/2004 9:30 horas	26/08/2004 9:00 horas		2/09/2004 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para reparación de rotores de máquinas críticas de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	96 días	\$600,000.00	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576006-084-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	18/08/2004	17/08/2004 11:00 horas	17/08/2004 11:30 horas	24/08/2004 11:00 horas		31/08/2004 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C811005000	Servicio de montaje y limpieza de sanitarios tipo letrinas portátiles en el área de trabajo de la planta de alto vacío No. 2 U-1 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	34 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576006-085-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	19/08/2004	18/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 11:30 horas	25/08/2004 11:00 horas		1/09/2004 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C811005000	Servicio de andamios para la reparación de la planta de refinación con furfural LF en R.I.A.M.A.	1	Servicio	34 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18576006-086-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	21/08/2004	20/08/2004 9:00 horas	20/08/2004 9:30 horas	27/08/2004 9:00 horas	3/09/2004 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C811005000	Servicio de sanitarios tipo letrinas portátiles en la planta de refinación con furfural LF en R.I.A.M.A.				1	Servicio	30 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
 - La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
 - Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
 - Pagos en compraNET, a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Condiciones de pago:
 - El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
 - La fecha en que se hará exigible el pago de los servicios será a los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la unidad de contratos de esta Refinería.
 - No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para la licitación número 18576006-081-04, para este servicio los manuales del equipo se encuentran en el área de trabajo; para la licitación 18576006-082-04, para este servicio no se requieren planos; para la licitación 18576006-083-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas; para la licitación 18576006-084-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas; para la licitación 18576006-085-04, para este servicio no se requieren planos; para la licitación 18576006-086-04, para este servicio no se requieren planos.
- Inconformidades:

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 199227)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición, instalación, puesta en operación y cursos de capacitación de un sistema de comunicación por microonda SDH México-Minatitlán, para la modernización del Sistema de Microondas Troncal Ductos Sur-Centro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572038-012-04, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México. Los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	9/09/2004	1/09/2004 10:00 horas	23 al 27/08/2004 8:00 horas	15/09/2004 11:00 horas	24/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de radiofrecuencia SDH banda 6.4-7.1 Ghz, con capacidad de 155 Mbps.	26	Juego
2	I150200000	Sistema de radiación, incluye: antena de alto rendimiento y doble dolarización, guía de onda, herrajes y accesorios de sujeción y presurizador	26	Juego
3	I150200000	Equipo multiplexor PDH, de primer orden DROP/INSERT con facilidades de branching digital	32	Juego
4	I150200000	Equipo multiplexor digital SDH con facilidades de DROP/INSERT y crosconexión	11	Juego
5	I150200000	Servicio de instalación y puesta en operación de los equipos de radiofrecuencia y sistema de radiación	26	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante, la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso de la Torre Ejecutiva de Pemex, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal

11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-8644, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada. La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo del 23 al 27 de agosto de 2004, en los lugares, domicilios y horarios indicados en el punto 8.1 del documento 02 de las bases de licitación, y conforme a lo establecido en este mismo punto.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la G.I.T., ubicada en el 1er. piso de la Torre Ejecutiva de Pemex, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horas establecidas en la presente convocatoria.
- El idioma oficial de la licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, la información técnica adicional solicitada, puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los E.U.A.
- Se otorgará un anticipo de 20%, para las partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.
- Los lugares de entrega son los establecidos en el punto 4 del documento 02 de las bases de licitación, en los horarios indicados en este mismo punto.
- Plazos máximos de entrega: partidas: 1, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.- 120 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo; partidas: 11, 12 y 13.- 120 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato; partidas: 24, 25, 26, 27 y 28.- 120 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato; partidas 20, 21, 22 y 23.- 90 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de los bienes en sitio; partidas: 2, 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.- 45 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo, en los horarios y domicilio establecidos en el punto 2 del documento 02 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 199228)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

C-00637146-003-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34 párrafo segundo y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional de la Subdelegación de Administración, a través del Departamento de Obras y Servicios Generales de la Delegación Regional Zona Norte, para la realización de los trabajos relativos a mantenimiento, adecuación y rehabilitación de áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú, correspondientes a la Delegación Regional Zona Norte del ISSSTE en el D.F., como a continuación se relaciona.

Licitación 00637146-003-04 Descripción	Costo de las bases	Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1a. Etapa	2a. Etapa	
Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de áreas en el Hospital Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú	En el área convocante: \$968.88 compraNET: \$880.80	13 de agosto de 2004 11:00 horas	20 de agosto de 2004 11:00 horas	27 de agosto de 2004 11:00 horas	3 de septiembre de 2004 11:00 horas

La visita al sitio de la obra, se realizará el día 12 de agosto a las 9:00 horas, partiendo de las oficinas del Departamento de Obras y Servicios Generales. Los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Obras y Servicios Generales de la Subdelegación de Administración, ubicado en Balderas número 58, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, D.F., con teléfonos 55-12-18-01 y 55-18-14-83.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en las oficinas del Departamento de Obras y Servicios Generales.

Para la compra de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mediante pago en la caja número 18 de la Delegación Regional Zona Norte del ISSSTE en el 1er. piso de Balderas número 58, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, de 9:30 a 13:30 horas y por vía compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley referida. No habrá anticipo. Los participantes deberán demostrar un capital contable mínimo de \$800,000.00. Las dudas de las bases de la licitación, serán recibidas preferentemente por escrito antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el Departamento de Obras y Servicios Generales.

Lugar de realización de los servicios: Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda y Clínica de Medicina Familiar Perú ubicados ambos en la Delegación Cuauhtémoc en México, D.F. Condiciones de pago: 20 días naturales a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

Vigencia del contrato: 86 días, a partir del 6 de septiembre al 30 de noviembre de 2004.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE DEL ISSSTE

ING. JOSE CARLOS DE LEON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 199229)

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
SECRETARIA GENERAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12151001-003-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	18/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora formato minitorre			1,130	Equipo
2	I180000000	Computadora portátil (Lap Top)			27	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Oaxaca números 26 y 28, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5514-7306, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, formato SAT-16 por concepto de adquisición de bases para esta licitación, debidamente sellado por el banco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación, ubicada en Oaxaca números 26 y 28, 6o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación, Oaxaca números 26 y 28, 6o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación, Oaxaca números 26 y 28, 6o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la COFEPRIS para su revisión e integración al activo fijo de la Comisión. Después de su alta al inventario, serán devueltas al proveedor para su distribución en las 31 entidades de la República Mexicana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 22 de septiembre de 2004 en el almacén de la COFEPRIS y una vez devueltas al proveedor éste tendrá hasta 20 días más para su entrega en las 31 entidades de la República Mexicana.
- El pago se realizará: a los diez días hábiles a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIA GENERAL
LIC. ALEJANDRA OLGUIN RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 199230)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA DB-008/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

LPNS 18164017-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/08/2004	16/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de distribución Zona Navojoa	30/08/2004	80	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Internacional y Periférico Sur sin número, colonia Periférico Sur, código postal 85080, Navojoa, Sonora, teléfono 01(642) 4255010, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de HSBC número 40124771-3.
- La junta de aclaraciones se llevará en la sala de juntas de Zona Navojoa, ubicada en carretera Internacional y Periférico Sur sin número, colonia Periférico Sur, código postal 85080, Navojoa, Sonora. La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo del mismo sitio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y el acto de apertura económica se efectuarán en la sala de juntas de Zona Navojoa, carretera Internacional y Periférico Sur sin número, colonia Periférico Sur, código postal 85080, Navojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: Zona Navojoa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de: construcción de obra electromecánica en líneas y redes de distribución 13.2 kV o mayores. La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante. La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA. **(R.- 199231)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164002-009-04
CONVOCATORIA No. 008

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-009-04	En convocado: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	7 de septiembre de 2004	2 de septiembre de 2004 10:00 horas	13 de septiembre de 2004 10:00 horas	15 de septiembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1		Aceite Lub. SAE 50, TBN 70	1'200,000	Litro
2		Aceite Lub. SAE-40 p/Motor diesel	200,000	Litro

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 M.N. incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,321.00 M.N. incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la C.D.E. Agustín Olachea Aviles, San Carlos, B.C.S.;
- d) Plazo de entrega: el 19 de noviembre de 2004.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 199232)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION**

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE LT Y SE SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. CON0032004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164098-003-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,650.00	18/08/04	11/08/04 10:00 HORAS	10/08/04 10:00 HORAS	24/08/04 12:00 HORAS	3/09/04 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y PRUEBAS PREOPERATIVAS DE 2 ALIMENTADORES DE 400 KV. EN LA S.E. TRES ESTRELLAS, UBICADA EN EL ESTADO DE VERACRUZ			27/09/04	310 DIAS NATURALES	\$12'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA GENERAL SURESTE, UBICADAS EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6, LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CODIGO POSTAL 91697, TELEFONO 01229 981 03 38, FAX 01229 981 02 35.

SI LAS BASES DE LA LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SU PROPOSICION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE

CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA REUNIENDOSE EN LA S.E. POZA RICA II, UBICADA EN EL KILOMETRO 293 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TUXPAN, EJIDO RICARDO FLORES MAGON DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN, VER., CODIGO POSTAL 92900.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA VERACRUZ NORTE, SITA EN AVENIDA ALVARO OBREGON SIN NUMERO ESQUINA CALLE CUAUHTEMOC, COLONIA HIPODROMO, CIUDAD MADERO, TAMP., CODIGO POSTAL 89359, TELEFONOS (01-833) 2168788, 2105860, 2152779 Y 2158117.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL SURESTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES, MANZANA 6, LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CODIGO POSTAL 91697, TELEFONO 01229 981 03 38.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONCEDERA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA EL PRIMER EJERCICIO; UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 70% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RELATIVO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA ELECTROMECHANICA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LA PROPOSICION NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE

H. VERACRUZ, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
RESIDENTE GENERAL SURESTE
ING. JORGE CORIA CABRERA
RUBRICA.

(R.- 199233)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-013-04
(LI-513/04)
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-013-04 (LI-513/04)	\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00	8 de septiembre de 2004	23 de agosto de 2004 10:00 horas	14 de septiembre de 2004 10:00 horas	21 de septiembre de 2004 12:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	C870000000	Visor y hardware para servicios Web	1	Lote
2	C870000000	Hardware y herramientas para desarrollo acelerado	1	Lote

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de la entrega de los bienes: México, D.F.;
- d) Plazo de entrega de los bienes: las licencias deberán entregarse a los 30 días naturales, después de la firma del contrato y los servicios requeridos, deberán prestarse hasta el 31 de diciembre de 2004, a partir de la entrega de los bienes;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo para este procedimiento;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 199234)

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 06**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional:

Vestuario, uniformes, blancos, prendas de protección y artículos deportivos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-008-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	13/08/2004 9:00 a 14:00 horas	13/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 11:00 horas	26/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-750200026	Cobertor confeccionado en nylon poliuretano-rayón		300	Pieza
2	C-750200068	Toalla en felpa 100% algodón, color azul de 0.90 x 1.50 mts		1,050	Pieza
3	C-750200084	Pañales desechable predoblado extragrande para adulto		92	Caja
4	C-750200074	Pants en tela poliéster con forro inserto		76	Juego
5	C-750200028	Colcha confeccionada en pique algodón 100% de 2.50 x 1.70		300	Pieza

Mobiliario, equipo de administración, telecomunicación, maquinaria y equipo electrónico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-009-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	13/08/2004 9:00 a 14:00 horas	13/08/2004 16:00 horas	20/08/2004 16:00 horas	27/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	I-450400258	Batería de 4 estantes metálicos dobles de 14 entrepaños		2	Pieza
2	I-420800206	Lavadora industrial con control de microprocesador		1	Pieza
3	I-450400320	Sillón para visitas de 4 patas fabricada en madera caoba		17	Pieza
4	I-450600106	Enfriador y calentador de agua termostato automático		28	Pieza

5	I-360000012	Congelador capacidad 32 pies cúbicos con barra de torsión	4	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET, todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases, plazo de entrega: conforme a bases, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los diez días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en el Departamento de Control de Pagos y Cobranza de la Subdirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

M.C. JAIME SALAZAR SILVA

RUBRICA.

(R.- 199235)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DCO-006/2004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican,
de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164022-030-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	13-08-04	13-08-04 11:00 horas	12-08-04 10:00 horas	20-08-04 10:00 horas	25-08-04 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de postes Morelos para LST Puruándiro Angamacutiro			3-09-04	120 días naturales	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164022-031-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	13-08-04	13-08-04 12:00 horas	12-08-04 10:00 horas	20-08-04 12:00 horas	25-08-04 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación LDAT Palizada-Zitácuaro			3-09-04	45 días naturales	\$25,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164022-032-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	13-08-04	13-08-04 13:00 horas	12-08-04 10:00 horas	20-08-04 14:00 horas	25-08-04 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de LST Las Cañas Infiernillo			3-09-04	60 días naturales	\$30,000.00

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en el Departamento de Concursos y Contratos, de lunes a viernes, días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, hasta el límite de la venta de bases.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: para la licitación 18164022-030-04 partiendo del Centro de Distribución Area Puruándiro, ubicado en avenida Independencia número 329, colonia Centro, Puruándiro, Mich.; para la licitación 18164022-031-04 partiendo del Centro de Distribución Zona Zitácuaro, ubicado en Revolución número 350, Zitácuaro, Mich., Sur; para la licitación 18164022-032-04 en la Subestación Las Cañas, Michoacán, 500 metros de la carretera desviación a Infiernillo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad en el auditorio divisional, ubicado en calzada Ventura Puente 1653, colonia Viveros, Morelia, Michoacán.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio divisional, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, Morelia, Michoacán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitaciones: la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo para la licitación 18164022-030-04 de 30% y para las licitaciones 18164022-031-04 y 18164022-032-04 de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 199236)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO
CONVOCATORIA RGC-CON00204

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164094-002-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	18/08/2004	13/08/2004 10:00 HORAS	9/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 10:00 HORAS	7/09/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	SERVICIOS DE GESTORIA PARA LA OBTENCION DE PERMISOS Y DERECHOS INMOBILIARIOS DE LAS LINEAS DE TRANSMISION JILOTEPEC-DAÑU, 230 KV-1C-35 KM 1113 ACSR-TA Y JILOTEPEC POTENCIA ENTQ. JILOTEPEC-ACULCO; 115 KV-4C-5 KM 1113 ACSR-TA, LOCALIZADAS	4/10/2004	180 DIAS NATURALES	\$531,600.00

LA UBICACION DE LOS SERVICIOS SON: EN LOS ESTADOS DE HIDALGO Y MEXICO.

SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACION.

PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACION SERA: EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CENTRAL CAMIONERA DE SAN JUAN DE RIO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, EN LA FECHA Y HORA INDICADA.

PARA ESTA LICITACION NO APLICA EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164094-003-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	19/08/2004	16/08/2004 10:00 HORAS	10/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS	8/09/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA EN LA LOCALIZACION DE PUNTOS DE INFLEXION, ALINEAMIENTO DE TANGENTES, DESLINDE DE PREDIOS Y GESTORIA PARA LA OBTENCION DE PERMISOS Y DERECHOS INMOBILIARIOS DE LAS LINEAS DE TRANSMISION CHILPANCINGO POTENCIA ENTQ. MEZCALA-PIE DE LA CUESTA, 230 KV-2C-1 KM-1113 ACSR-TA; CHILPANCINGO POTENCIA-CHILPANCINGO II, 115 KV-2C-8 KM 795 ACSR-TA (TENDIDO 1er. CIRCUITO); Y CHILPANCINGO POTENCIA ENTQ. CHILPANCINGO-CHILAPA 115 KV-2C-15.5 KM-795 ACSR-TA			4/10/2004	180 DIAS NATURALES	\$370,560.00

LA UBICACION DE LA OBRA ES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACION.

PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACION SERA: EN LA GASOLINERIA DE ZUMPANGO, SITA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO ACAPULCO KILOMETRO 256, ZUMPANGO DEL RIO, CODIGO POSTAL 40180, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, ESTADO DE GUERRERO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS. PARA ESTA LICITACION NO APLICA EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 01 (462) 622 5181, FAX 01 (462) 622 5158.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL

CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE LAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PODRA OTORGAR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE SU REGLAMENTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO
ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 199237)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de un paso inferior peatonal ubicado en el kilómetro 27+700 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-012-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	12/08/2004	12/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un paso inferior peatonal ubicado en el kilómetro 27+700 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque		13/09/2004	71	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 5, 6, 9, 10, 11 y 12 de agosto; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital número cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor. sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el kilómetro 27+700 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 27+700 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curricula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de reparación de estructuras, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras de reparación de estructuras y/o protección de terraplenes que se hayan celebrado con la administración pública federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de reparación de estructuras y/o protección de terraplenes que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los trabajos que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 199239)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE: CONSTRUCCION DE 3 ESPACIOS EDUCATIVOS EN DOS PLANTELES ESCOLARES, CONSTRUCCION DE 3 ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRES PLANTELES ESCOLARES Y CONSERVAR Y MANTENER 6 PUENTES PEATONALES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-052-04	CONSTRUCCION DE 3 ESPACIOS EDUCATIVOS EN DOS PLANTELES ESCOLARES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	30/08/04	12/11/04	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-052-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/08/04 14:30 HRS.	11/08/04 9:30 HRS.	10/08/04 9:00 HRS.	18/08/04 9:30 HRS.	23/08/04 9:30 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-053-04	CONSTRUCCION DE 3 ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRES PLANTELES ESCOLARES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	30/08/04	12/11/04	\$798,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-053-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/08/04 14:30 HRS.	11/08/04 11:30 HRS.	10/08/04 11:00 HRS.	18/08/04 11:30 HRS.	23/08/04 11:30 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-054-04	CONSERVAR Y MANTENER 6 PUENTES PEATONALES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	30/08/04	13/10/04	\$757,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-054-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/08/04 14:30 HRS.	11/08/04 13:30 HRS.	10/08/04 9:00 HRS.	18/08/04 13:30 HRS.	23/08/04 13:30 HRS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION SIGNADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/089/2004, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 TERCER PARRAFO DE LA LEY, FUERON AUTORIZADAS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN SU SEXTA SESION ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2004.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR, COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2003 Y DECLARACIONES FISCALES PARCIALES DE 2004), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR A LA PUBLICACION, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR, ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES (ORIGINAL Y COPIA); EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONAS

FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBE PRESENTARSE; MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1.- LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1 SEGUN SEA EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO A-2; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
 - 2.2.- LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
- 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1.- EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LA CAJA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IZTACALCO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2.- EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL MISMO SISTEMA, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL MISMO.
- 4.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO.
- 5.- LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, DELEGACION IZTACALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS, INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 6.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA DELEGACION IZTACALCO, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, DELEGACION IZTACALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS, INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 7.- NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA ESTAS LICITACIONES.
- 8.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 10.- NINGUNA DE LAS PARTES DEL TRABAJO PODRAN SER OBJETOS DE ASOCIACION O SUBCONTRATACION, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 11.- LOS INTERESADOS EN LA LICITACION DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO RELATIVOS A LAS OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- 12.- LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIDERAR QUE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- 13.-** LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO DEL CONCURSANTE, CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 14.-** CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
C. SERGIO ANIBAL MARTINEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 199240)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de pasos a desnivel que funcionan como retorno en los kilómetros 47+000, 55+000 y 78+000, estudio y proyecto de puente peatonal a desnivel en el kilómetro 56+000 (Paraje Llano Grande); estudio y proyecto 4o. y 5o. carril del kilómetro 17+000 al 22+000 cuerpo B y 4o. y 5o. carril del kilómetro 22+000 al 32+000, ambos cuerpos de la autopista México-Puebla (FARAC).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-024-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	13-agosto-04	11-agosto-04 12:00 horas	11-agosto-04 10:00 horas	23-agosto-04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de pasos a desnivel que funcionan como retorno en los km 47+000, 55+000 y 78+000, estudio y proyecto de puente peatonal a desnivel en el km 56+000 (Paraje Llano Grande)	13-septiembre-04	150 días	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío, ubicadas en el kilómetro 63+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío, ubicadas en el kilómetro 63+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 47+000 al 78+000 ambos cuerpos de la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curricula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$600.000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-025-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	13-agosto-04	10-agosto-04 12:00 horas	10-agosto-04 10:00 horas	24-agosto-04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Estudio y proyecto 4o. y 5o. carril del km 17+000 al 22+000 cuerpo B y 4o. y 5o. carril del km 22+000 al 32+000, ambos cuerpos	13-septiembre-04	120 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2004 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío, ubicadas en el kilómetro 63+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío, ubicadas en el kilómetro 63+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 17+000 al 22+000 cuerpo B y del 22+000 al 32+000 ambos cuerpos de la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curricula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 199241)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo, mantenimiento y administración de sistemas, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 19 de julio de 2004.

No. de licitación		Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120001-014-04		\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	10/08/2004	9/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 13:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Asistencia técnica para desarrollo y mantenimiento de sistemas bajo la Plataforma Oracle			1	\$400,000.00	\$700,000.00
2	C810000000	Asistencia técnica para mantenimiento de los sistemas desarrollados bajo la Plataforma Progress			1	\$3'225,000.00	\$3'525,000.00
3	C810000000	Administración y mantenimiento del Sistema Sap 4.7			1	\$3'024,000.00	\$3'493,800.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 5 al 10 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: oficinas centrales de Capufe, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Vigencia: del 9 de septiembre al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá a través de pagos por servicios devengados en forma mensual. Las facturas serán validadas por periodos mensuales vencidos y servicios devengados según la propuesta económica y serán validadas para las partidas 1 y 2, por la Gerencia de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y para la partida 3 por la Gerencia de Sistemas Integrales; autorizadas todas por la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe. Dichas facturas se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 199242)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión, reproducción; consumibles de cómputo y refacciones y accesorios para equipo de cómputo (Capufe), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-021-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	14/08/2004	10/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000246	Acetato para fotocopidora		4	Paquete
2	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)		15	Pieza
3	C870000000	Cartucho		40	Pieza
4	C030000000	Convertidor		2	Pieza
5	C870000000	Dimm de ampliación		6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja, ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; en compraNET para su depósito en Banco (HSBC), S.A., cuenta 400678644 sucursal 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1 bis; los días: conforme al anexo 1 bis; en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas; plazo de entrega: conforme al anexo 1 bis.
- El pago se realizará: conforme al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 199243)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación del pavimento y colocación de señalamiento horizontal en la autopista Gómez Palacio-Corralitos (obra y supervisión) perteneciente a la Red Farac, atendida por la Delegación Regional X, Monterrey, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120027-018-04		\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	17/08/2004	13/08/2004 13:00 horas	23/08/2004 10:00 horas		31/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del pavimento y colocación de señalamiento horizontal del km 103+000 al 133+000, ambos cuerpos de la autopista Gómez Palacio-Corralitos				11/10/2004	180	\$100'000,000.00

- Ubicación de la obra: autopista Gómez Palacio-Corralitos, del kilómetro 103+000 al 133+000, ambos cuerpos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la autopista Gómez Palacio-Corralitos kilómetro 44+200, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, código postal 35230, Mapimí, Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la autopista Gómez Palacio-Corralitos kilómetro 44+200, código postal 35230, Mapimí, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120027-019-04		\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	17/08/2004	13/08/2004 15:00 horas	23/08/2004 12:00 horas		27/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra de rehabilitación del pavimento y colocación de señalamiento horizontal, del km 103+000 al 133+000, ambos cuerpos de la autopista Gómez Palacio-Corralitos				1/10/2004	208	\$1'000,000.00

- Ubicación del servicio: autopista Gómez Palacio-Corralitos, del kilómetro 103+000 al 133+000, ambos cuerpos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la autopista Gómez Palacio-Corralitos kilómetro 44+200, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, código postal 35230, Mapimí, Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la autopista Gómez Palacio-Corralitos kilómetro 44+200, código postal 35230, Mapimí, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

Información general:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras y de los servicios objeto de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos, para la obra por un importe de 20% del presupuesto asignado, y para el servicio de 10% del presupuesto asignado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01-81-83-47-92-70, los días del 5 al 17 de agosto, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a jueves, los viernes de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, SNC Fideicomiso 1936 Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del licitante en la realización de servicios de supervisión y verificación de control de calidad de trabajos relacionados con obras de rehabilitación de pavimento, estabilización de bases hidráulicas y pavimentación con concreto asfáltico, apegarse al artículo 26 fracciones III y IV del Reglamento. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - 3.1.- Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 3.2.- Para personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL

C.P. JUAN JESUS CALDERON DE LA BARCA VILLAGOMEZ
RUBRICA.

(R.- 199245)

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, equipo educacional y recreativo y equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14075001-002-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.80	16/08/2004	17/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 12:00 horas	1/09/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora			11	Pieza
2	I180000138	Escáner			4	Pieza
3	C870000074	Programas de computadora			1	Pieza
4	I150200000	Proyector			1	Pieza
5	I150200000	Fax			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 14, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57616168, del 5 al 16 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 199246)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, así como del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637056-001-04, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, relativa a la adquisición de instrumental médico, como a continuación se especifica:

Licitación pública nacional	Descripción	Costo de bases Incluye IVA	Cantidad solicitada
00637056-001-04	Instrumental médico	\$1,114.21 en convocante \$1,012.92 en compraNET	42 partidas

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. Etapa	2a. Etapa	
Agosto 13 de 2004 a las 11:00 horas	Agosto 20 de 2004 a las 11:00 horas	Agosto 30 de 2004 a las 11:00 horas	Septiembre 9 de 2004, a las 11:00 horas

Claves de mayor monto: clave 500.016.0001 Set de exploración vaginal y aplicación de DIU, cantidad: 4,584 sets, clave 500.050.0001. Set de sutura, cantidad: 3,060 sets, clave 500.031.0001. Set de curación, cantidad: 3,065 sets, clave 500.039.0001. Set odontológico, cantidad: 5 sets y clave 535.618.1437 Martillo percusor pequeño, cantidad 1,163 sets.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). o bien en la Jefatura de Departamento de Adquisición de Instrumental Médico de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, sótano, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, teléfono 56-06-93-83, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Todos los eventos relativos a esta licitación pública nacional, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, México, D.F., código postal 14070.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano, moneda nacional.

Las dudas con relación a las bases de esta licitación se recibirán por escrito y en medio magnético, a partir de la publicación y hasta el 10 de agosto de 2004, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico, en el domicilio antes citado.

Lugar y plazo de entrega: 29 de octubre de 2004 en el almacén regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 014070, México, D.F.

Vigencia del contrato: a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes, siempre y cuando se haya efectuado la revisión de los sets de instrumental y su recepción a satisfacción del Instituto en su almacén, el pago será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado Clabe Bancaria Estandarizada (CLABE).

No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., 5 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. JOSÉ DE JESUS ALONSO GRAF

RUBRICA.

(R.- 199247)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la(s) licitación(es) públicas internacionales y nacionales, relativas a la celebración de contratos para la adquisición de equipo médico y de laboratorio (internacional), así como para la adquisición de blancos y ropa hospitalaria (nacional), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional LPI-00637019-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,381.20 Costo en compraNET: \$1,243.08	24/08/2004	24/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2004 11:00 horas	3/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I450600000	Gamma cámara de centelleo de un detector para la realización de estudios cardiológico, oncológicos y de cuerpo entero con la técnica Spect con accesorios	Equipo	1
2	I450600000	Traductor para ecocardiografía y software de 3.5 a 6.5 Mhz compatible con equipo marca Aloka Pro Sound 400 con accesorios	Equipo	1
3	I450600000	Cámara fondo de ojo para fluorangiografía	Equipo	1
4	I450600000	Campímetro automatizado tipo umbral	Equipo	1
5	I450600000	Banda sin fin para prueba de esfuerzo con accesorios	Equipo	1

Licitación pública nacional LPN-00637019-018-04 (segunda convocatoria)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,381.20 Costo en compraNET: \$1,243.08	20/08/2004	20/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 11:00 horas	1/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C750200000	Sábanas estándar	Pieza	1,500
2	C750200000	Bata cruzada adulto, extragrande	Pieza	100
3	C750200000	Camisón abierto, extragrande	Pieza	200
4	C750200000	Pañal de franela	Pieza	800
5	C750200000	Camisón infantil, talla única	Pieza	200

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfono 01(999) 9-25-06-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Plazo de entrega: según bases.

El pago se realizará: según bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 199248)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ASDQ-011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario y calzado y medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 12245002-019-04 vestuario y calzado

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	13/08/2004	13/08/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 16:00 horas	30/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C631200004	Calzado de vestir	1,810	Par
2	C750200000	Confecciones textiles	536	Conjunto
3	C750200010	Blusas	536	Pieza
4	C750200008	Batas	1,401	Pieza
5	C750200000	Confecciones textiles	144	Pieza

Licitación número 12245002-020-04 medicamentos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	13/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Dicloxacilina suspensión inyectable 250 mg	27,000	Fco. Amp.
2	C841600000	Amikacina sulfato Sol. Iny. 100 mg ampolleta con 2 ml	10,000	Ampolleta
3	C841600000	Vecuronio bromuro de, solución inyectable	7,500	Fco. Amp.
4	C841600000	Cefalotina sódica Sol. Iny. 1 g	4,500	Fco. Amp.
5	C841600000	Clindamicina solución inyectable 300 mg/2 ml	3,000	Ampolleta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensiones 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en cada licitación en la sala B planta baja, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala B planta baja, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala B planta baja, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 199249)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a jardinería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00006004-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	13/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	6/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a jardinería	1	Servicio	\$1'132,857.37	\$2'832,143.47

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, P.A., colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, P.A., colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en diversas instalaciones de la SHCP. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, P.A., colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, P.A., colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La licitación se realizará dentro de las reservas de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: diversas instalaciones de la SHCP, avenida Constituyentes 1001, Calzada de la Virgen 2799, Jalapa número 321, Ramón Prida 41, República del Salvador 47 y 49, Moneda 4, Valentín Gómez Farías 63, José Ma. Ibarrarán 33, Palacio Nacional, Majuelos 88, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: del 1 de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2006. El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y serán mensuales por servicios devengados, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de facturas. Los pagos de ejercicios fiscales subsecuentes quedarán sujetos a disponibilidad presupuestal correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 199250)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 30001029-030/2004 LPN/DTLN/DGA/030/2004

Juan Manuel López Ramírez, Director General de Administración de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan, con apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 25, 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a participar a los interesados, en la licitación pública nacional número 30001029-030-2004 LPN/DTLN/DGA/030/2004 para la adquisición de vehículos y equipo destinado a servicios públicos, como a continuación se indica:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
30001029-030-2004 LPN/DTLN/DGA/030/2004	\$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	13/08/2004 15:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas
Par tida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	Camión tipo volteo de 7M ³ , montado en chasis cabina de 5 velocidades con dual con P.B.V. de 35,000 LBS, modelo 2004, con placas, herramienta y llanta de refacción				2	Unidad
2	Carga trasera con capacidad de 25 YDS3, montado en chasis cabina de 195 HP, modelo 2004, con placas, herramienta y llanta de refacción				5	Unidad
3	Roll-Off con capacidad de 30,000 LBS, (13,608 kgs) para carga y descarga de contenedores de 20 YDS3. de capacidad, modelo 2004, con placas, herramienta y llanta de refacción				2	Unidad
4	Recolector compactador para recolección y reciclaje por separación de residuos				2	Unidad
5	Recolector de basura de 12 YDS3., modelo 2004, color blanco (minicompactadora)				3	Unidad

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de agosto de 2004, con un horario en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F., y en el Sistema de Compras Gubernamentales: <http://compranet.gob.mx> (compraNET).

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas o mediante el comprobante que genera el sistema de red.

Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la sede arriba indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: los bienes deberán entregarse en el almacén general, ubicado en Cafetales número 7, colonia Rinconada Coapa, segunda sección,

y conforme al calendario de entregas correspondiente.

Las condiciones de pago, 20 días naturales, posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL LOPEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 199253)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 30001029-031/2004 LPN/DTLN/DGA/031/2004

Juan Manuel López Ramírez, Director General de Administración de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan, con apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 25 y 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a participar a los interesados, en la licitación pública nacional número 30001029-031-2004 LPN/DTLN/DGA/031/2004 para la adquisición de vehículos destinado a servicios públicos, como a continuación se indica:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
30001029-031-2004 LPN/DTLN/DGA/031/2004	\$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	13/08/2004 15:00 horas	16/08/2004 13:00 horas	20/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas
Par tida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	Vehículo tipo sedán estándar capacidad para 5 pasajeros, 4 puertas, tracción delantera, motor 4 cilindros, modelo 2004, con placas, herramienta y llanta de refacción				8	Unidad
2	Camioneta pick up 4 cilindros estándar 5 velocidades austera, tracción delantera, dirección mecánica, peso en vacío 1,037 kgs, modelo 2004, con herramienta, placas, llanta de refacción				3	Unidad
3	Camioneta pick up, modelo 2004 B austera 4 cilindros, 5 velocidades, 100 HP, a 5,200 revoluciones, capacidad de carga 750 kgs, dirección hidráulica, color blanco, modelo 2004, con placas, herramienta y llanta de refacción				8	Unidad
4	Camioneta 8 cilindros, estándar, dirección manual, 4 velocidades, tracción trasera, dirección hidráulica, 3.5 tons, con herramienta, placas y llanta de refacción, sin aire acondicionado y sin radio modelo 2004				1	Unidad

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de agosto de 2004, con un horario en los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F., y en el Sistema de Compras Gubernamentales: <http://compranet.gob.mx> (compraNET).

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas o mediante el comprobante que genera el sistema de red.

Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la sede arriba indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: los bienes deberán entregarse en el almacén general, ubicado en Cafetales número 7, colonia Rinconada Coapa, segunda sección,

y conforme al calendario de entregas correspondiente.

Las condiciones de pago, 20 días naturales, posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL LOPEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 199254)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de ampliación de tres niveles del edificio de especialidades de servicios clínicos, con 840 metros cuadrados de construcción, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con cargo de presidenta del comité el día 23 de julio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295002-003-04	Conv. \$968.00 compraNET: \$880.00	11/08/2004	11/08/2004 10:00 horas	10/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 15:30 horas	24/08/2004 15:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio		15/09/2004		180 días	\$200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 55 36 34, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de agosto a las 15:30 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto a las 15:30 horas. Fallo el día 31 de agosto a las 10:00 horas. Todos los eventos se realizarán en el edificio del auditorio aula 1, ubicado en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de agosto a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, sita en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal. Ubicación de la obra: edificio de Servicios Clínicos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínimo un año. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con experiencia mínima de un año, presentar dos copias de contratos y finiquitos similares, adjudicación a un solo licitante que cumpla con requerimientos legales financieros técnicos y económicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: 1. Se verificará que las proposiciones incluyan la información, documentación y reúnan los requisitos solicitados en bases desechándose las propuestas que no cumplan con lo anterior. 2. La evaluación se hará comparando entre sí y en forma equivalente todas las condiciones ofrecidas por los licitantes siempre y cuando las ofertas cumplan con lo solicitado en bases. Las condiciones de pago son: se otorgará anticipo de 30% y presentación de estimaciones con periodos mínimos de 10 y hasta 30 días, pagándose conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
JORGE LUIS ALANIS MORENO

RUBRICA.

(R.- 199255)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00010051-019-04, relativa a la contratación del servicio de actualización tecnológica del Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX) fase II. De conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicios informáticos	1	Contrato

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones, 2316, 2317 o 2407, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario para la prestación del servicio será: conforme al punto 1.2 de las bases de la presente licitación y a sus anexos técnicos.
- Plazo para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la presente licitación y a sus anexos técnicos.
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 199256)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION (CONTROL DE FAUNA NOCIVA) Y DESINFECCION PATOGENA PARA DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL (2a. VUELTA); ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA LA C.A.C.R. DE CIUDAD ALTAMIRANO Y CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO; ADQUISICION DE 1 ULTRASONIDO CON 7 TRANSDUCTORES PARA LA C.A.C.R. DE CIUDAD ALTAMIRANO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637132-007-04	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/08/2004	13/08/2004 10:00 HORAS	19/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	DESINFECCION PATOGENA	84,176	METRO CUADRADO
2	C810800012	FUMIGACION	39,039	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637132-008-04	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/08/2004	13/08/2004 13:00 HORAS	19/08/2004 13:00 HORAS	24/08/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA	1	EQUIPO
2	I090000000	ANALIZADOR DE LA COAGULACION EN SANGRE COMPLETA	1	EQUIPO
3	I090000000	ANALIZADOR DE BIOQUIMICA ALTO RENDIMIENTO	1	EQUIPO
4	I090000000	REVELADOR AUTOMATICO PARA RADIOGRAFIAS	1	EQUIPO
5	I090000058	BANQUETA ALTURA	4	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637132-009-04		\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/08/2004	18/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS	30/08/2004 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	EQUIPO DE ULTRASONIDO CON 7 TRANSDUCTORES				1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 017444849959, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADA EN CALLE DEL MORRO NUMERO 198, FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO GUERRERO, MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS QUE SE INDICAN EN BASES, LOS DIAS: LOS QUE SE INDICAN EN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LOS QUE SE INDICAN EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS QUE SE INDICAN EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS QUE SE INDICAN EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

L.P.N. 00637132-007-04

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.

L.P.N. 00637132-008-04

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS.

L.P.N. 00637132-009-04

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
ING. JESUS SOLANO VILLALVA
RUBRICA.

(R.- 199257)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición, instalación y puesta en operación de transreceptores móviles para carros radiopatrullas, así como bases, repetidores e infraestructura para oficinas regionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número de licitación 22100001-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/08/2004	19/08/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 10:30 horas	7/09/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipos transreceptores móviles analógicos convencionales, interconstruidos de fábrica...	380	Equipo
2	I150200000	Equipos transreceptores tipo base analógicos convencionales a canal abierto, interconstruidos de fábrica...	130	Equipo
3	I150200000	Equipos repetidores analógicos convencionales en la banda de VHF, interconstruidos de fábrica...	32	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

-
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se otorgará anticipo.
 - * Lugar de entrega: de acuerdo al punto II.1.3.- Lugar de entrega e instalación, y conforme al anexo técnico de las bases correspondientes.
 - * Plazo de entrega: de acuerdo al punto II.1.1.- Fecha de entrega.
 - * El pago se realizará: de acuerdo al punto II.3. y conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 199258)

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/08/2004	13/08/2004 14:00 horas	12/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 12:00 horas	27/08/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010101	Demolición a mano de muros de tablaroca de 9 cms de espesor		13/09/2004	110	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, 5 1/2, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante Formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria. Este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en Periférico Sur número 4866, colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14388, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Periférico Sur número 4866, colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan, código postal 14388, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 10 años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocimiento en obra pública.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: por partida completa y el costo más bajo.
- Las condiciones de pago son: contra entrega de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS A. MORAN ROEL
RUBRICA.

(R.- 199259)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIARIO OFICIAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 010-2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 134, y artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento a 8 jardines de niños, ubicados en las direcciones territoriales Tepito-Guerrero (1), Centro Histórico (1), Obrera-Doctores (2), Roma-Condessa (1), Santa María-Tlatelolco (2), Juárez-San Rafael (1), dentro del perímetro delegacional	13 de septiembre de 2004	11 de diciembre de 2004	\$1'037,042.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-30-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento a 8 primarias, ubicadas en la Dirección Territorial Tepito-Guerrero, dentro del perímetro delegacional	13 de septiembre de 2004	11 de diciembre de 2004	\$1'242,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-31-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	13 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	23 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	30 de agosto de 2004 a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

	Conservación y mantenimiento a 6 primarias, ubicadas en las direcciones territoriales Centro Histórico (3), Obrera-Doctores (2) y Roma-Condesa (1), dentro del perímetro delegacional				13 de septiembre de 2004	11 de diciembre de 2004	\$1'367,343.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001071-32-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	12 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	13 de agosto de 2004 a las 14:00 horas	23 de agosto de 2004 a las 14:00 horas	30 de agosto de 2004 a las 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento a 5 primarias, ubicadas en las direcciones territoriales Santa María-Tlatelolco (3) y Juárez-San Rafael (2), dentro del perímetro delegacional				13 de septiembre de 2004	11 de diciembre de 2004	\$866,322.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001071-33-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	12 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	13 de agosto de 2004 a las 18:00 horas	23 de agosto de 2004 a las 18:00 horas	30 de agosto de 2004 a las 18:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento a 5 secundarias, ubicadas en las direcciones territoriales Tepito-Guerrero (2), Centro Histórico (2) y Obrera-Doctores (1), dentro del perímetro delegacional				13 de septiembre de 2004	11 de diciembre de 2004	\$1'048,830.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001071-34-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento a 5 secundarias, ubicadas en las direcciones territoriales Roma-Condesa (1), Santa María-Tlatelolco (1), Juárez-San Rafael (3), dentro del perímetro delegacional				13 de septiembre de 2004	11 de diciembre de 2004	\$1'010,158.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001071- 35-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	13 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	16 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	31 de agosto de 2004 a las 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Trabajos de mantenimiento de la red hidráulica del mercado público Beethoven, ubicado en la Dirección Territorial Tepito-Guerrero, dentro del perímetro delegacional				13 de septiembre de 2004	11 de noviembre de 2004	\$515,644.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-36-2004	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11 de agosto de 2004	13 de agosto de 2004 a las 14:00 horas	16 de agosto de 2004 a las 14:00 horas	24 de agosto de 2004 a las 14:00 horas	31 de agosto de 2004 a las 14:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SE/320/04 de fecha 28 de enero de 2004.

Las licitaciones fueron autorizadas por el Subcomité de Obras en la séptima sesión ordinaria del día 29 de julio de 2004. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir del día 9 de agosto de 2004 y hasta la fecha límite en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir del 9 de agosto de 2004, la fecha límite para adquirir las bases y realizar el trámite de inscripción en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el 11 de agosto en el horario de 9:30 a 14:30 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Los concursantes que realicen la compra de bases a través del Sistema compraNET, la fecha límite para realizar los trámites de inscripción y entrega de la documentación solicitada, será el día 12 de agosto de 2004 de 9:30 a 14:30 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del Registro de Concursante actualizada (conforme al capital contable de los estados financieros del ejercicio 2003), emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido a el ingeniero José Luis Muñoz Soria, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración anual 2003 y estados financieros 2003 auditados por un contador público externo, con registro ante la SHCP.
4. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones realizadas (deberá incluir el sello del Registro Público de la Propiedad, legible) o acta de nacimiento si es persona física.
5. Curriculum vitae.
6. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

8. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- B. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:**
1. Constancia del Registro de Concursante actualizada (conforme al capital contable de los estados financieros del ejercicio 2003), emitida por la Secretaría de Obras y Servicios (al recoger el catálogo de conceptos).
 2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al ingeniero José Luis Muñoz Soria, Director General de Obras y Desarrollo Urbano (al recoger el catálogo de conceptos).
 3. Declaración anual 2003 (con anexos) y estados financieros 2003 y 2004 auditados por un contador público externo, con registro ante la SHCP (al recoger el catálogo de conceptos).
 4. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones realizadas (deberá incluir el sello del Registro Público de la Propiedad legible) o acta de nacimiento si es persona física (al recoger el catálogo de conceptos).
 5. Curriculum vitae (al recoger el catálogo de conceptos).
 6. Presentar original del recibo generado por compraNET, mismo que se entregará posterior al fallo del concurso.
 7. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
 8. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 9. El de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con número de cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante recibos que genera el sistema.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La asistencia a la visita al lugar de la obra es optativa, para los concursos federales, para el concurso local será obligatoria y, en ambos casos, se deberá presentar un escrito por parte de la empresa que acredite las facultades de la persona que asignen para tal caso, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones y presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será optativa, para los concursos federales, para el concurso local será obligatoria y, en ambos casos se deberá presentar un escrito por parte de la empresa que acredite las facultades de la persona que asignen para tal caso, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia) y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos ya que será motivo de rescisión del contrato.

Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, garantice el cumplimiento del mismo.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; se podrá llevar a cabo el proceso de licitación, aun cuando se haya registrado la participación de un solo concursante y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o

propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR TECNICO
ING. ENRIQUE TURRENT FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 199260)

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 8,000 M² DE PLANTILLA EN CANALIZACION RIO TIJUANA III ETAPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32116001-002-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	14/08/2004	14/08/2004 12:00 HORAS	14/08/2004 10:00 HORAS	20/08/2004 11:00 HORAS	25/08/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1040304	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CANAL	6/09/2004	86 DIAS NATURALES	\$42,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01 664) 627 3738, LOS DIAS DEL 5 AL 14 DE AGOSTO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE A NOMBRE DE PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y SU DISPONIBILIDAD DE EQUIPO, PRESENTANDO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL EQUIPO ENLISTADO (DICHO EQUIPO SERA REVISADO, POR LO QUE, EL INTERESADO DEBERA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA LA VERIFICACION FISICA DEL MISMO CUANDO ESTE SE ENCUENTRE A MAS DE 25 KILOMETROS DEL SITIO DE LA OBRA), Y
 - B.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA EL CONCURSO SOBRE LA BASE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES O FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003 Y SU DECLARACION ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2004.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITAR POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO.
 - 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- PAGO ACTUALIZADO DEL INFONAVIT, IMSS (ULTIMO BIMESTRE), SHCP (ULTIMO PAGO PROVISIONAL).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA PROMOTORA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TIJUANA, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
LRC. PABLO CONTRERAS RODRIGEZ
RUBRICA.

(R.- 199261)

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de consumibles para equipo telemático, material eléctrico y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
09100001-004-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/08/2004	13/08/2004 13:00 horas Sanfandila, Qro.	17/08/2004 13:00 horas Sanfandila, Qro.	20/08/2004 13:00 horas Sanfandila, Qro.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Consumibles para equipo telemático			1	Lote
2	0000000000	Material eléctrico			1	Lote
3	0000000000	Material de oficina			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 12+000, carretera Querétaro-Galindo sin número, Sanfandila, código postal 76100, Pedro Escobedo, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, y/o en avenida Patriotismo número 683, colonia San Juan, en la Ciudad de México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante. El pago se efectuará en una institución bancaria autorizada en el formato SAT 16; posteriormente se deberá presentar la copia correspondiente debidamente sellada por el banco receptor, en la convocante en el acto de presentación y apertura de propuesta técnica; de igual manera quienes adquieran las bases por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 12+000 carretera Querétaro-Galindo, Sanfandila, Municipio de Pedro Escobedo en el Estado de Querétaro.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de agosto de 2004 a las 13:00 horas en el lugar y horario arriba indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- No hay anticipos.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

C. GUSTAVO ARIAS BRAVO
RUBRICA.

(R.- 199262)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 020

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE CITAN A CONTINUACION: CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), CAPITULO XII DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, CAPITULO XIV DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, CAPITULO XV DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, CAPITULO XV DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, CAPITULO VI DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; TITULO III DEL ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; Y CAPITULO V DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, ASI COMO DE LOS ARTICULOS 1o. FRACCION IV, 3o., 4o., 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B) Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO Y DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA; PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO EN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL ABIERTOS A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO Y CELEBRADOS BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADO POR LOS TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577001-024-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	14/09/2004	27/08/2004 10:00 HORAS	20/09/2004 10:00 HORAS	29/09/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800000	PICK UP 6 CILINDROS	27	PIEZA
2	I480800000	PICK UP 6 CILINDROS	18	PIEZA
3	I480800000	PICK UP 6 CILINDROS	17	PIEZA
4	I480800000	PICK UP 6 CILINDROS	15	PIEZA
5	I480800000	PICK UP 6 CILINDROS	14	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 19-44-56-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE DEPOSITO EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BBVA BANCOMER NUMERO 6712-6; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. AMBOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLARES AMERICANOS.
- LUGAR DE ENTREGA: SERAN LOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 DIAS CALENDARIO, PERIODO QUE SE INICIARA A PARTIR DE LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA; EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR GANADOR SEA NACIONAL Y HAYA COTIZADO EN DOLARES, ESTOS LE SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, SERA EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO; EN CASO DE QUE EL GANADOR SEA PROVEEDOR EXTRANJERO, EL PAGO SERA EN LA MONEDA QUE SE HAYA ESTABLECIDO. LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION PUBLICA, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 199263)

FINANCIERA RURAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Financiera Rural, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 10. fracción IV, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 18 y 20 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 06565001-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Resolución técnica y acto de apertura de propuestas económicas
\$2,068.88. En compraNET: \$1,880.80	8 de agosto	9 de agosto 11:00 Hrs.	9 de agosto 17:00 Hrs.	16 de agosto 9:00 Hrs.	20 de agosto 11:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Contratación de la ejecución de los proyectos para la sustitución de las instalaciones eléctricas del edificio de Agrarismo 227	\$4,778,670.85	Obra pública
Dos	C810000000	Contratación de la ejecución de los proyectos para la sustitución de las instalaciones del aire acondicionado del edificio de Agrarismo 227	\$5,036,611.15	Obra pública

- Las bases de la licitación se encuentran disponible para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el día 8 de agosto, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- El acortamiento de plazos fue autorizado por el licenciado Emilio G. Sanders Romero, Director General Adjunto de Administración, mediante memorándum número DGAA-092-2004 de fecha 22 de julio del año 2004.
- La forma de pago será en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Financiera Rural; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en la calle de Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- Se otorgará un anticipo de 30% del costo total de la obra pública que se licita, en los plazos que la convocante establece en las bases de licitación.

- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, su experiencia y la capacidad técnica y financiera, acorde a lo establecido en las bases de licitación.
- El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- El plazo de ejecución de la obra pública será de ciento nueve días naturales, en la inteligencia que la fecha de inicio de los trabajos será el catorce de septiembre del año 2004.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los trabajos de obra pública a prestar tendrán como mínimo el 50% de contenido nacional.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- La fecha de pago será: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor en su caso deba efectuar, por concepto de penas convencionales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. MAURO SANCHEZ CANALES
RUBRICA.

(R.- 199264)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA TMP-CS-005/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de servicio de reparación general en seco del Chalán Pemex 582 de 16,000 barriles de capacidad bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576053-018-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60		14/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	13/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de reparación general en seco del Chalán Pemex 582 de 16,000 barriles de capacidad bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2004			1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$1'800,000.00

Presupuesto máximo: \$4'500,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-2180714, los días lunes a sábado; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera el Departamento de Administración y Sistemas, para pago en el Banco Scotiabank, en horario de 8:00 a 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
3. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.

4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
5. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
6. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
7. El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El origen de los servicios deberá ser nacional con un contenido de integración nacional mayor de 50%.
10. No se otorgará anticipo.
11. Lugar de entrega: a bordo del Chalán Pemex 582 en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
12. Plazo de entrega: a partir del fincamiento y hasta el día 30 de noviembre de 2004, o al terminarse el monto máximo.
13. El pago se realizará: a la entrega y recepción del servicio mensualmente a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimaciones mensuales, el proveedor presentará la factura correspondiente a los servicios ejecutados, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 30 días naturales, con opción a pronto pago, previa solicitud del proveedor y de acuerdo a los lineamientos de la sección de finanzas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que de requerir información adicional deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse por teléfono al 01.921.2180714 o por correo electrónico a la dirección: glunal@ref.Pemex.com
18. Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
ING. OSCAR PEREZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 199266)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a lo dispuesto por los artículos 134 Constitucional, y 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipo recolector de residuos sólidos para el Municipio de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Apertura propuestas económicas
34302001-004-04	compraNET: \$1,500.00 Municipio: \$2,000.00	17/08/2004	17/08/2004 19:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 18:00 horas

Cantidad	Descripción general de los bienes	Plazo de entrega	Fallo
06	Equipo recolector de residuos sólidos con compactación con capacidad útil de 20 yardas cúbicas, montado sobre camión de seis cilindros con motor diesel, transmisión manual de cinco velocidades	45 días naturales a partir de la firma del contrato	31/08/2004 a las 19:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, ubicadas en la Calle 10 número 268, departamentos del 13 al 17, edificio Campeche, Centro Histórico de esta ciudad, desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el día 17 de agosto de 2004; los días de lunes a viernes, dentro del siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, con un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Municipio de Campeche, Camp., en la Tesorería Municipal de Campeche, sita en la Calle 8 sin número por Calle 63, Centro Histórico de esta ciudad, por el monto indicado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 19:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, ubicada en la Calle 10 número 268, departamentos del 13 al 17, edificio Campeche, Centro Histórico de esta ciudad.
- El acto de apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 del mes de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio señalado con anterioridad.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio señalado con anterioridad.
- El fallo de adjudicación será emitido el día 31 de agosto de 2004, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el mismo domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los bienes serán entregados a los 45 días naturales, siguientes a la firma del contrato, en las instalaciones de la Subdirección de Aseo Urbano de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle 20 de Noviembre sin número por avenida Gobernadores, colonia Esperanza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se realizará de la siguiente manera: 30 días naturales, siguientes, a partir de la recepción y aceptación de la factura correspondiente, acompañada de la documentación soporte.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el Municipio de Campeche no contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CAMPECHE, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
L.A.E. MARIA LUISA SAHAGUN ARCILA
RUBRICA.

(R.- 199267)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal mediante oficio de liberación de recursos número AI002850/04 de fecha 12 de mayo de 2004 y AI002847/04 de fecha 12 de mayo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-013-04	\$4,000.00 En compraNET: \$3,000.00	12/08/04 13:00 Hrs.	13/08/04 10:00 Hrs.	17/08/04 10:00 Hrs.	20/08/04 10:00 Hrs.	25/08/04 10:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
31/08/04 14:00 Hrs.	Construcción de sala de maestros 3 E.E., cobertizo para maquinaria agrícola, Const. de taller de topografía de 3 E.E., laboratorio de suelos de 4 E.E. y barda perimetral en el CBTA 181 de la localidad de Tungareo, Municipio de Maravatío, Michoacán	150	6/09/04	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-014-04	\$4,000.00 En compraNET: \$3,000.00	12/08/04 13:00 Hrs.	13/08/04 12:00 Hrs.	17/08/04 11:00 Hrs.	20/08/04 11:30 Hrs.	25/08/04 11:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
31/08/04 14:15 Hrs.	Construcción del centro de graduados, balanceo de líneas de distribución eléctrica en el Instituto Tecnológico de la localidad de Jiquilpan, Municipio de Jiquilpan, Michoacán	150	6/09/04	\$1'200,000.00

1. Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, código postal 58060, Morelia, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles. Teléfono/fax 01 (443) 314-02-02.
2. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción citando el número y descripción de la(s) licitación(es) que se interese(n) firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa, manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; comprobatorio de capital contable mínimo requerido, mediante estado financiero auditado de los dos ejercicios anteriores, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, anexando documentación que acredite lo conducente; acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación, así como la presentación de tres carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción de la(s) obra(s) similar(es) de la(s) licitación(es) que interese(n). Se presentarán originales de toda la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia legible simple para c/u de las licitaciones que se interesen; previa revisión y verificación de los requisitos solicitados, una vez presentado el recibo de pago expedido por la Tesorería General del Estado, se efectuará la entrega de las bases de licitación, de esta manera el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su proposición.
4. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 4.1 Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta técnica como Doc. A.I, y el no presentarlos será motivo de descalificación.
 - 4.2 Los licitantes inscritos en compraNET, enviarán vía fax o personal, copia del recibo de pago un día hábil posterior al de recepción por el banco.
 - 4.3 Los planos, catálogo de conceptos y otros documentos que no se puedan obtener por el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Coordinación General de Espacios Educativos en la Jefatura de Costos, Concursos y Licitaciones, previa presentación del recibo que genera el sistema, pagado.
5. La forma de pago de las bases se hará:

En el caso de adquisición directa, se revisará la documentación solicitada en el punto 3. en las oficinas de la Jefatura de Costos, Concursos y Licitaciones, entregando volante de autorización para mostrar en la Subdirección Administrativa quien generará el recibo de entero a la Tesorería General del Estado, donde se podrá pagar mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de esta Tesorería o efectivo.

En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
6. La visita al lugar de la obra será donde indican las bases, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas, económicas y fallo se llevarán a cabo los días y horarios indicados, en las oficinas de la Coordinación General de Espacios Educativos, sitas en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, código postal 58060, Morelia, Michoacán.
7. Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
8. No se subcontratará ninguna de las partes de la obra; ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
9. Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
10. La coordinación, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales, se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
11. Los plazos para estas licitaciones serán conforme al artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MORELIA, MICH., A 5 DE AGOSTO DE 2004.

COORDINADOR GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO

RUBRICA.

(R.- 199268)

H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER.

CONVOCATORIA No. 01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER. POR CONDUCTO DE LA CMAS DE LA ANTIGUA, VER., CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION LA AMPLIACION DE REDES DE ATARJEAS EN LA CIUDAD DE CARDEL, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
CMAS-LA ANTIGUA/01/2004	\$2,500.00	10 DE AGOSTO DE 2004	10 DE AGOSTO DE 2004	10 DE AGOSTO DE 2004	16 DE AGOSTO DE 2004	18 DE AGOSTO DE 2004

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
AMPLIACION DE REDES DE ATARJEAS EN LA CIUDAD DE CARDEL, VER.	\$3'500,000.00	100 DIAS NATURALES	INICIO: 23/AGO./2004 TERMINO: 30/NOV./2004	CD. CARDEL, VER.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 9, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD CARDEL, VER., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 9, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CARDEL, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, TELEFONOS (296) 962-0217 Y 962-2183, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 9, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CARDEL, VER., CON TELEFONOS (296) 962-0217 Y 962-2183, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER. UBICADA EN LA CALLE JOSE CARDEL NUMERO 1, EN CIUDAD CARDEL, VER., TELEFONOS (296) 962-20022 Y 962-20306, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR COPIA DE 3 CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE ESTA LICITANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CMAS DE LA ANTIGUA, VER.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

- VI. ESTADO DE CUENTA BANCARIO CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE 15 DIAS PREVIOS A LA PRESENTACION, DONDE SE DEMUESTRE QUE LA EMPRESA CUENTA CON UNA LIQUIDEZ CUANDO MENOS DE \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION IX DE LOPS.

SE INDICA QUE SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO.

CIUDAD CARDEL, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.
C.P. VICTOR MANUEL ROJAS UTRERA
RUBRICA.

(R.- 199269)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de distribución de señal de radio y televisión con cobertura nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional SG-N-DA-04BIS/04, compraNET: 00004001-005-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		13/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811200000	Distribución de señal de radio y televisión con cobertura nacional			Horas de transmisión	3,016	7,540

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50933443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es a través del formato SAT-16" clave.- 600017, concepto.- Por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo solicitado en el anexo técnico de estas bases.
- Plazo de entrega: a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 47 fracción IV de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

CARLOS JURAINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 199280)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de Salina Cruz

Avenida Tampico ciento seis altos, Centro

EDICTO

A Francisco Valdez Rodríguez, Ignacio Aguilar Riverol y la empresa Maquinaria, Equipos y Móviles, Sociedad Anónima de Capital Variable, terceros perjudicados en el Juicio de Amparo 213/2004, promovido por Fidel Hernández Carlos, contra actos del Presidente de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Tehuantepec, Oaxaca y otra autoridad; actos que el promovente hace consistir: de la autoridad señalada como ordenado los autos de fechas trece de junio de dos mil dos, diecisiete de junio de dos mil tres y catorce de diciembre de dos mil cuatro dictados en el cuaderno de ejecución del Juicio Ordinario Laboral número 94/96; mismos actos de la autoridad ejecutora, se mandó emplazarlos como terceros perjudicados a Francisco Valdez Rodríguez, Ignacio Aguilar Riverol y la empresa Maquinaria, Equipos y Móviles, Sociedad Anónima de Capital Variable, terceros perjudicados en el referido Juicio de Amparo 213/2004, como en efecto lo hago ahora, por medio de edictos, para que si a sus intereses convienen, dentro del término de treinta días, contados a partir de siguiente al de la última publicación del presente, se apersonen al juicio de amparo a hacer valer sus derechos, en la inteligencia de la que la copia de la demanda de garantías queda a su disposición en la Actuaría del Juzgado del conocimiento.

Publíquese el presente por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana.

Salina Cruz, Oax., a 11 de junio de 2004.

El Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de distrito en el Estado

Lic. Jaime Pérez Fernández

Rúbrica.

(R.- 198124)

RATIONAL SOFTWARE, S.A. DE C. V. EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2004

(cifras en pesos moneda de curso legal en los estados unidos mexicanos)

Total activo	<u>\$0.00 M.N.</u> (cero pesos 00/100 moneda nacional)
Total pasivo	<u>\$0.00 M.N.</u> (cero pesos 00/100 moneda nacional)
Total capital contable	<u>\$0.00 M.N.</u> (cero pesos 00/100 moneda nacional)
Total pasivo y capital contable	<u>\$0.00 M.N.</u> (cero pesos 00/100 moneda nacional)
Cuota de reembolso por acción	<u>\$0.00 M.N.</u> (cero pesos 00/100 moneda nacional)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente a la fecha, se publica el balance final de liquidación de la sociedad al 31 de mayo de 2004.

México, D.F., a 25 de junio de 2004.

Liquidador

C.P. José Cayetano Vieyra Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 198169)

INMOBILIARIA GIP, S.A. DE C.V.

AVISO

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2003, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la parte fija de \$1,000.00 (mil pesos moneda nacional) a \$500.00 (quinientos pesos moneda nacional), reformando el artículo sexto de sus estatutos sociales.

México, D.F., a 6 de julio de 2004.

Presidente del Consejo de Administración

Jaime José del Real Oñate

Rúbrica.

(R.- 198183)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
Poder Judicial
H. Tribunal Superior de Justicia
EDICTO

Miguel Rosas Martínez.
En el lugar donde se encuentre.

Ante la Primera Sala de este Tribunal María Gabriela Bermúdez Bañuelos, promovió Juicio de Amparo contra la resolución de quince de abril de dos mil cuatro, dictada en el Toca 505/03-6, teniendo usted el carácter de tercero perjudicado en dicho Juicio de Amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de edictos, en cumplimiento a lo ordenado en el auto de dieciséis de junio presente año, dictado en el cuaderno de amparo C.A.D. 167/04, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por la quejosa de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponde conocer de la demanda de amparo de mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el diario el Excelsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 16 de junio de 2004.

El Magistrado Presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Lic. Raymundo Arcíbar Lazo

Rúbrica.

La Secretaria de Amparos Civiles

Lic. Yolanda Estrada Santana

Rúbrica.

(R.- 198406)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Sección Amparos
Mesa V
Expediente 1080/2003
EDICTOS

Tercero perjudicado: Reynaldo Ramírez Sánchez.

En los autos del Juicio de Amparo número 1080/2003-V, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, promovido por Francisco Javier Miranda del Olmo, por derecho propio, contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como no se conoce el domicilio de la parte tercero perjudicada Reynaldo Ramírez Sánchez y al haberse agotados todos los medios para la localización del domicilio del citado tercero perjudicado, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su artículo 2o., se ordena emplazar por medio de edictos a la parte tercero perjudicada mencionada en líneas que anteceden; los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y, en el **Diario Oficial de la Federación**, y haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado de Distrito a más tardar dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional; además fíjese una copia íntegra del presente proveído en los estrados de este Juzgado Federal por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en esta Secretaría copia de la demanda de garantías.

México, D.F., a 14 de julio de 2004.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Alejandro Hernández Guerrero

Rúbrica.

(R.- 198690)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Amparo 477/2004, promovido por Ruffo Solorio Morales, contra actos del Juez Primero de lo Mercantil Local y otras autoridades, por acuerdo de cuatro de junio de dos mil cuatro, se ordenó: por agotarse las instancias posibles para localizar a la tercera perjudicada Blanca Alexia Solorio Lupercio, se emplace mediante edictos; quedan copias de Ley a disposición en Juzgado. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibida que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista, aun las personales, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los once días del mes de junio de dos mil cuatro. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Eva María Ramírez Martínez

Rúbrica.

(R.- 198750)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
Mérida, Yuc.
Sección Amparos
Mesa V
Exp. 280/2004
EDICTO**

Al público en general.

En el Juicio de Amparo V-280/2004, promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Eric Xavier Castillo López, contra actos que reclama del Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad, y de otras autoridades, consistentes en el procedimiento seguido en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1525/1996, del índice del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en lo que se refiere a la falta de notificación y citación al remate verificado en fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1525/2003, del índice del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado; el auto probatorio de dicho remate; el auto que decreta el remate en pública subasta y primera almoneda del predio marcado con el número ciento nueve, de la calle Doce, del Fraccionamiento Montecristo, con sede en esta ciudad; el levantamiento de los gravámenes inscritos a favor de la quejosa, relativos a la hipoteca por la cantidad de doscientos treinta y cinco mil pesos, moneda nacional, inscrita a folios 201 del Tomo 240-M, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Segundo del Registro Público de la Propiedad del Estado y el secuestro inscrito sobre el bien inmueble en cuestión a folios 368 del Tomo 35-M, Volumen Segundo de Urbanas del libro Sexto del registro Público de la Propiedad del Estado, así como la inscripción a folios 373, del Tomo 382-C, Volumen Sexto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, del título de compraventa otorgado por la Jueza Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, a favor de Jorge Esteban Centeno Peláez, respecto al multicitado predio; se admitió el juicio de amparo de mérito por auto de fecha diecisiete de marzo el año que transcurre y, a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio del tercero perjudicado Manuel Guillermo Medina Ruiz, motivo por el cual se ordenó emplazarlo a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico "Excelsior" y el periódico regional "Diario de Yucatán", el segundo, por ser el de mayor circulación en la República Mexicana, y el tercero, el de mayor circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber al mencionado tercero perjudicado que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y que en caso de convenir a sus intereses deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar cumplimiento a la prevención que se le hizo en el acuerdo de fecha diecisiete de marzo último, en el sentido de señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por la lista, con apoyo en el artículo 28 fracción III de la Ley de la Materia; y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil cuatro.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. María Guadalupe Chan Caamal
Rúbrica.

(R.- 198782)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Quinta Sala Civil
México
EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al Toca número 209/04/1, el juicio ordinario civil, promovido por Gasman Charit Rafael y copropietarios, en contra de Issac Lavi y Enes Bracha se dictaron tres acuerdos de fechas ocho y veintitrés de junio y primero de julio de dos mil cuatro, que en síntesis ordena: "Emplácese a los terceros perjudicados Issac Lavi y Enes Bracha, en términos de Ley, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México; para que comparezcan ante la autoridad federal a deducir sus derechos."

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 5 de julio de 2004.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.
(R.- 198789)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud
Coordinación General "C" del Ministerio Público de la Federación
EDICTO

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 180, 181, 182, 182 "A" y 182 "B" del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, notifica el aseguramiento provisional de ordenado por esta Representación Social de la Federación, en fecha veintisiete de abril de dos mil cuatro, dentro de la Averiguación Previa que al rubro cito, respecto de: 1.- \$409,100.00 USD, cuatrocientos nueve mil cien dólares americanos, 2.- una computadora portátil marca Toshiba, modelo Satellite M30-SP309, pantalla 15", color negro con gris y número de serie 34032137P, 3.- un teléfono celular marca Nokia, modelo 5125, serie ESN 07814256153, color naranja con negro y, 4.- Un teléfono celular marca Siemens, modelo S40, número de serie 350077807338136, color azul con gris, localizados durante la diligencia de cateo practicada en el inmueble sito en calle Céfiro número 39, departamento 104, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

Apercibiendo al propietario, interesado o a su representante legal de los bienes de referencia, para que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos de ley, los bienes causaran abandono a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial del inmueble asegurado, en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada, ubicadas en Plaza de la República número 43, segundo piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección
México, D.F., a 17 de mayo de 2004.
El Fiscal Especial, Adscrito a la U.E.I.D.C.S.

Lic. Jorge Esteban Rodríguez Villegas.

Rúbrica.

(R.- 198891)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subdelegación de procedimientos Penales C
Celula V
Guasave, Sin.

EDICTO

Al o los propietario (s), con domicilio ignorado, legítimo de 1).- Un vehículo tipo marca Nissan, tipo pick up, color azul verde, con número de serie 1N6SD16S3MC401748, sin placas de circulación; 2).- Un vehículo, marca Nissan, tipo pick up, modelo 1986, color arena, con número de serie JN6ND12S8GW003134, sin placas de circulación; y 3).- Un vehículo marca Nissan, tipo pick up, modelo 1989, color blanco, con número de serie 1N6ND11S5KC408167, sin placas de circulación, por este conducto se le notifica que dentro de la Averiguación Previa número 184/2002-II, se decretó el aseguramiento de lo antes descrito, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; lo anterior para que dentro del término y condiciones legales que señala la Ley de Administración y Enajenación de Bienes manifieste lo que a su interés convenga, en caso negativo causarán abandono a favor de la Federación conforme a la Legislación aplicable.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Ernesto García López

Rúbrica.

(R.- 198893)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Agencia del Ministerio Publico de la Federación Investigadora
San Miguel de Allende
A.P.- 026/2004

EDICTO

En la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, a los 02 dos días del mes de abril del año 2004,
Dos Mil Cuatro.

VISTO

El estado que guarda la presente indagatoria, que se instruye en esta Agencia del Ministerio Publico de la Federación, en contra de Miguel Amalio Flores Galguera, por el delito de ataque a las vías generales de comunicación y daño en propiedad ajena, de la cual se desprende de las diligencias que integran la presente indagatoria, que hasta la fecha no se ha localizado al propietario del vehículo, tipo pick up de la marca Ford, al parecer modelo 1991, de color azul cielo, con numero de serie 1FTCR10U0MUD97199, el cual ostenta las placas de circulación EM71800 del servicio particular del estado de Coahuila, y en virtud a que se decretado el aseguramiento del vehículos en mención y toda vez que es necesario notificar el aseguramiento de dicho vehículo fedatado en actuaciones, resulta procedente que dicha notificación se lleve acabo por medio de edictos, según lo señala el artículo 182-B fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, por consiguiente deberá de girarse el oficio de estilo correspondiente al Subdelegado Administrativo a fin de que por su conducto se cubran los gastos inherentes a ello se publique en el Diario Oficial de la Federación, en dos diarios de mayor circulación a nivel nacional y uno de mayor circulación en esta ciudad por dos veces con intervalos de tres días, lo siguiente:

Edicto. "Por este debe de publicarse dos veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial de la Federación, en dos diarios de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al propietario del vehículo tipo pick up de la marca Ford, al parecer modelo 1991, de color azul cielo, con número de serie 1FTCR10U0MUD97199, con placas de circulación EM71800 del servicio particular del estado de Coahuila, a fin de que en un plazo que no exceda de noventa días naturales, contados a partir de la ultima publicación en el Diario Oficial de la Federación se presente ante el C. Juez de Distrito en el Estado, en la ciudad de Guanajuato, Gto., que conozca de la presente causa, y manifieste lo que a su derecho corresponda, en caso contrario su bien causara abandono a favor del Gobierno Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182-a párrafo tercero del Código Federal de Procedimientos Penales".

Unico.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1, 6 del Código Penal Federal. 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180, 182 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales. 1, 4 y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Cumplase

Asi lo resolvió y firma el ciudadano licenciado David Cantero Iglesias, en su carácter de Agente del Ministerio Publico de la Federación de Procedimientos Penales "B", que actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. Damos fe.

Testigo de Asistencia

Hugo Sánchez Hernández

Rúbrica.

Testigo de Asistencia

Amalia Salazar Saldaña

Rúbrica.

(R.-198895)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Agencia del Ministerio Público de la federación
Mesa II Averiguaciones Previas
Uruapan, Mich.

EDICTO

A quien corresponda.

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta misma fecha, dictado dentro del Acta Circunstancia numero 12/2043-UII, misma que se instruye en esta Fiscalía de la Federación en contra de quien resulte responsable, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de el que resulte, a la cual se encuentra afecto un vehículo tipo pick up, marca Ford, sin placas de circulación, con numero de identificación vehicular y modelo no visibles, del cual se ignoran mas datos de identificación, por encontrarse totalmente calcinado de su carrocería y de los demás componentes de su interior, mismo que el día dieciséis de marzo de la presente anualidad, se incendio a la altura del kilómetro 96+400, de la carretera (37) Carapan-Playa Azul, tramo carretero Uruapan-Cuatro Caminos, tal y como se despende del parte informativo de servicios numero 17/04, suscrito por el C. Rigoberto Villegas López, Inspector de la Policía Federal Preventiva, Adscrito al Sector 44-XVI, con residencia en esta Ciudad de Uruapan, Michoacán; Por este conducto se notifica al propietario del vehículo de la unidad automotriz antes mencionada, que su derecho de propiedad, respecto del vehículo que nos ocupa, queda a salvo, debiendo para tal efecto comparecer ante el Agente del Ministerio Publico de de la Federación Titular de la Mesa II, de Averiguaciones Previas, dentro del improrrogable plazo de noventa días, mismos que se computaran a partir de que surta efectos la presente notificación; apercibido en el sentido, de que en caso de no comparecer dentro del plazo antes indicado, se decretara el abandono de vehículo automotriz antes mencionado, en favor de la Federación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182-Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales, con relación en lo dispuesto por el artículo 1o., fracción IV, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Uruapan, Mich., a 23 de marzo de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa II de Averiguaciones Previas

C. Lic. Julio Villana Ángeles

Rúbrica.

(R.- 198896)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Agencia del Ministerio Público de la Federación Investigadora
Averiguación Previa 065/2003

En la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, a los 06 seis días del mes de mayo del año 2004,
Dos Mil Cuatro.

VISTO

El estado que guarda la presente indagatoria, que se instruye en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación, en contra de quien resulte responsable, por el delito de robo y de la cual se desprende de las diligencias que integran la presente indagatoria, que hasta la fecha no se ha localizado al propietario de 1. tres colchonetas de diferentes colores. 2. Siete cobijas de diferentes colores sin marcas y una sabana. 3. Una llave estilson marca Heaviduty de 18.4, una llave estilson marca Relgid de 24. 5, un perico marca General. 6. Una llave española de $\frac{3}{4}$. 7. Una llave de presión marca truper de pequeñas dimensiones. 8. Un par de guantes de tela de color blanco. 9. Una lámpara de color negro marca Varta. 10. Dos llaves de palanca. 11. Un dado de 1 7/16 marca Urrea. 12. Una llave para dado de color negro de 13/16. 13. Una caja de herramienta de plástico marca Truper. 14. Un espárrago. 15. Cuatro tuercas de $\frac{3}{4}$. 16. Dos niples de 6 pulgadas con adaptación para espárragos y dos espárragos cada uno. 17. Dos brocas de una pulgada de grosor por un metro de largo. 18. Dos palas marca Truper. 19. Un pico marca Truper. 20. Una chamarra color negro de mezclilla marca Knos Unitalla. 21. Una Toalla marca El Angel. 22. Un suéter sin marca color negro y rallas blancas. 23. Cuatro mangueras de treinta metros cada una de dos pulgadas con conexiones de abrazaderas de cierre rápido, siendo seis. 24. Una lona de plástico de color azul de 3.5 metros de ancho por 4 metros de largo, y en virtud a que se decretado el aseguramiento de los objetos en mención y toda vez que es necesario notificar el aseguramiento de los mismos, resulta procedente que dicha notificación se lleve acabo por medio de edictos, según lo señala el artículo 8 fracción II, inciso a y b de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por consiguiente deberá de girarse el oficio de estilo correspondiente al Subdelegado Administrativo a fin de que por su conducto se cubran los gastos inherentes para ello, se publique en el Diario Oficial de la Federación, en dos diarios de mayor circulación a nivel nacional y uno de mayor circulación en esta ciudad por dos veces con intervalos de tres días, lo siguiente:

EDICTO

“Por este debe de publicarse dos veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial de la Federación, en dos diarios de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al propietario de 1. Tres colchonetas de diferentes colores. 2. Siete cobijas de diferentes colores sin marcas y una sabana. 3. Una llave estilson marca Heaviduty de 18. 4. Una llave estilson marca Relgid de 24. 5. un perico marca General. 6. una llave española de $\frac{3}{4}$. 7. una llave de presión marca Truper de pequeñas dimensiones. 8. Un par de guantes de tela de color blanco. 9. Una lámpara de color negro marca Varta. 10. Dos llaves de palanca. 11. Un dado de 1 7/16 marca Urrea. 12. Una llave para dado de color negro de 13/16. 13. Una caja de herramienta de plástico marca Truper. 14. Un espárrago. 15. Cuatro tuercas de $\frac{3}{4}$. 16. Dos niples de 6 pulgadas con adaptación para espárragos y dos espárragos cada uno. 17. Dos brocas de una pulgada de grosor por un metro de largo. 18. Dos palas marca truper. 19. Un pico marca truper. 20. Una chamarra color negro de mezclilla marca knos unitalla. 21. Una toalla marca el ángel. 22. Un suéter sin marca color negro y rallas blancas. 23. Cuatro mangueras de treinta metros cada una de dos pulgadas con conexiones de abrazaderas de cierre rápido, siendo seis. 24. Una lona de plástico de color azul de 3.5 metros de ancho por 4 metros de largo, a fin de que en un plazo que no exceda de seis meses contados a partir de la ultima publicación en el Diario Oficial de la Federación se presente ante esta Agencia del Ministerio Público de la Federación de procedimientos penales en San Miguel de Allende, Guanajuato, licenciado David Cantero Iglesias y manifieste lo que a su derecho corresponda en caso contrario sus bienes causaran abandono a favor de la de la federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 6, 8, fracción ii, 44 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados y Abandonados”. único. notifíquese el contenido del presente acuerdo. lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1,6 del Código Penal Federal. 1 fracción i, 2 fracción II, 168, 180 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales. 1, 8 fracción I, 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12 de la Ley Federal de Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

Cumpla se así lo resolvió y firma la ciudadana licenciado David cantero iglesias, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación de Procedimientos Penales “B”, que actúa en forma legal por testigos de asistencia que al final firman y dan fe. damos fe.

Testigo de Asistencia
Hugo Sánchez Hernández
Rúbrica.

Testigo de Asistencia
Amalia Salazar Saldaña
Rúbrica.
(R.- 198897)

Estados Unidos Mexicanos

Agente del Ministerio Público de la Federación
Mesa II Investigadora con sede en los Mochis, Sinaloa
Domicilio:- Niños Héroes y Cuauhtemoc no. 245 Oriente
Colonia Centro, código postal 81200
Los Mochis, Sinaloa.-

EDICTO

Al ó los propietario(s), con domicilio ignorado, legítimo de un vehículo tipo trayler, color blanco, con razón social "Transportes Refrigerados ABE", de la marca Kenworth, modelo 1986, placas de circulación del tractor 975CE8, del Servicio Público Federal, motor número 1XKAD29X4GS338024, con caja refrigerada marca Great Dane, modelo 1989, placas de circulación 505VB7, del Servicio Público Federal, serie número 1GRAA9622KB081403.- Por este conducto se le notifica que dentro de la Averiguación Previa número 304/2003/II, cuyo triplicado abierto dio motivo al inicio de la presente indagatoria 308/2003/II, se decretó el aseguramiento de lo antes descrito, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 41 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; lo anterior para que dentro del término y condiciones legales que señala la Ley de Administración y enajenación de Bienes, manifieste lo que a su interés convenga, en caso negativo causará abandono a favor de la Federación conforme a la Legislación aplicable.-

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa de Procedimientos Penales número Dos
en Materia de Averiguaciones Previas

LIC. Alonso Hernández Contreras

Rúbrica.

(R.- 198899)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa
en el Distrito Federal
EDICTO

Salvador Alvarez Cornejo.

En los autos del Juicio de Amparo número 140/2003-II, promovido por Esperanza Vélez viuda de Mascarell, por su propio derecho, contra actos del Tribunal Superior Agrario y otras autoridades; al ser señalado Salvador Alvarez Cornejo como parte tercero perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo conforme a su artículo 2o., y después de haber indagado sobre el paradero de la persona antes mencionada, tal y como se advierte del contenido de la razón actuarial de fecha seis de mayo de dos mil cuatro, signada por el actuario judicial Juan Gabriel Urbieto Pérez, adscrito a la Central de Actuarios del Partido Judicial de Salamanca, Guanajuato, así como del proveído de fecha tres de junio de dos mil cuatro, en el que se requirió a la impetrante de garantías en el presente juicio, a efecto de que proporcionara el domicilio actual y correcto del tercero perjudicado antes mencionado, sin obtener resultado positivo alguno, en consecuencia; se ordena su emplazamiento al Juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete días en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, a fin de que comparezcan a Juicio a deducir sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo, y anexos, advirtiéndoseles que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que concurran a este Juzgado, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se le harán en los términos de numerales que anteceden.

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2004.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito
en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Sergio Gerardo Sarmiento Domínguez

Rúbrica.

(R.- 199037)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones
Gerencia de Autorizaciones Bancarias
Expediente 712.1(U-871)/1
Oficio DGA-797-37617

Asunto: Autorización para la constitución y operación de Unión de Crédito Esphera, S.A. de C.V.
José Antonio Etchegaray Haro
Colonias número 311
Col. Americana
44160 Guadalajara, Jal.

La Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2004, en atención a la solicitud contenida en su escrito del 17 de marzo del mismo año presentada en nombre propio y en representación de Octavio Najar Fuentes, José Félix Díaz Garza Hernández, Juan Márquez Lechuga, Salvador Huerta Sánchez, Omar Alatorre Bautista, José de Jesús Fonseca Alvarez, Rubén Morales Hernández, Jaime Ramírez Peralta, Francisco Javier Orozco Leñero, María Concepción Díaz Garza, Jorge Ramón Torres Durán, Equipos de Alta Tecnología Digital, S.A. de C.V., Grupo Comercializador de Alta Tecnología, S.A. de C.V., Espera Sistemas de Arrendamiento, S.A. de C.V. y Grupo Inverjal, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracción XI y 12, fracción V de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, acordó:

Unico.- Autorizar la constitución y operación de la sociedad a denominarse Unión de Crédito Esphera, S.A. de C.V. en los términos siguientes:

Primero.- La sociedad operará como unión de crédito conforme a lo dispuesto por el artículo 39 y demás relativos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Segundo.- Dicha sociedad se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las demás que le sean aplicables y particularmente a las siguientes bases:

I.- La denominación de la sociedad será Unión de Crédito Esphera y esta denominación se usará seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable, o de sus abreviaturas, S.A. de C.V.

II.- El capital social autorizado será de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 5,000 acciones Serie "A" correspondientes al capital mínimo fijo y 5,000 acciones Serie "B" correspondientes al capital variable, todas ellas con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una).

III.- El domicilio de la sociedad será la ciudad de Guadalajara, Jal.

Tercero.- Por su naturaleza misma, esta autorización es intransmisble.

La presente autorización surtirá efectos a partir de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

De conformidad con el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se podrá revocar la autorización anterior si la sociedad no presenta testimonio de la escritura constitutiva para su aprobación dentro del plazo de tres meses a partir de la aprobación de la escritura, o si al constituir la sociedad no estuviere suscrito y pagado al capital que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La anterior se comunica con fundamento en los artículos 12, 17 fracción XII y 38 fracción VII del Reglamento Interior de esta Comisión; 15 fracción I, inciso 4) y 31 fracción I, inciso 2) del acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2004.

Atentamente.

México, D.F., a 13 de julio de 2004.

Lic. José Antonio Bahena Morales

Director General de Autorizaciones

Rúbrica.

Ing. Jorge Fabela Viñas

Director General de Supervisión de Instituciones Financieras Especializadas B

Rúbrica.

(R.- 199061)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 356/2002-I, promovido por María Guadalupe Cisneros González, contra actos del Juez Cuadragésimo del Arrendamiento Inmobiliario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dictados en el expediente número 744/2002, promovido por el citado quejoso y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la parte tercero perjudicada en este Juicio de Garantías, se ha ordenado emplazarla a Juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado David Rothman Gutverg, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Atentamente

México, D.F., a 22 de julio de 2004.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Irais Arlet Iracheta Albarrán

Rúbrica.

(R.- 199078)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría Fiscal de Irapuato,
con sede en Irapuato, en el Estado de Guanajuato**

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente José González Aguilera, con RFC GOAJ-191026-3C5, falleció el día 26 de julio de 2003 y en virtud de que se le esta practicando visita domiciliaria número VRF0700001/03, contenida en el oficio número 324-SAT-11-II-02-3 00440, de fecha 5 de junio de 2003, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002 y del 1 de enero de 2003 al 30 de abril de 2003, y en virtud de que a la fecha se desconoce quien funge como representante legal o albacea de la sucesión de los bienes y papeles del difunto, esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Irapuato, con sede en Irapuato, en el Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, procede a suspender el plazo para concluir la visita domiciliaria de referencia, a partir de la fecha de fallecimiento del contribuyente visitado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No reelección.

Irapuato, Gto., a 16 de junio de 2004.

El Administrador Local de Auditoría Fiscal

C.P. Jorge Arturo Mercado Moreno

Rúbrica.

(R.- 199165)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Subdirección General Jurídica del ISSSTE

Subdirección de Administración del Fondo de la Vivienda del ISSSTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles del ISSSTE, se convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y que deseen participar en la licitación pública nacional para la enajenación a titulo oneroso del siguiente predio:

PRIMERA CONVOCATORIA

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas económicas
ISSSTE-002/2004	\$1,000.00	Del 5 al 18 de agosto de 2004	Agosto 26 de 2004 17:00 horas	Agosto 27 de 2004 11:00 horas
Ubicación del inmueble		Superficie	Uso o destino	Valor del inmueble
"Bulevar Morelos Final Norte s/n, colonia Bachoco, en Hermosillo, Sonora		17,183.76 m2	Habitacional	\$4'295,940.00 M.N.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la subdirección de notariado y bienes inmuebles, ubicada en Miguel Noreña número 28, 6 piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, D.F., y en la Delegación Estatal del ISSSTE en el Estado de Sonora, avenida comonfort entre Paseo del Río avenida Cultura, edificio México, planta baja código postal 83280. Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas El costo de las bases es de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido y su forma de pago será en efectivo o cheque certificado a favor del Fondo de la Vivienda del SSSTE.

La visita de inspección al predio se efectuará en la fecha y hora señalada en las bases. La Junta de aclaración de bases y la de apertura de ofertas, se llevarán a cabo en el lugar, día y hora indicadas. El fallo será emitido a los 10 días hábiles posteriores a la fecha del acto de apertura de ofertas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos. La entrega del bien y las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en las bases.

México, D.F., a 5 de agosto de 2004.

**El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles del ISSSTE**

Lic. Rodolfo Higareda Coen

Rúbrica.

(R.- 199179)

